



PLAN LOCAL DE RENDICION DE CUENTAS (LCAP)

2017-2018, 2018-2019, 2019-2020

DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR



CODIGO CDS: 36-67819-0000000

DISTRITO DE PRIMARIAS

Resumen del presupuesto LCFF para padres

Agencia Educativa Local (LEA) Nombre: Distrito Escolar Ontario-Montclair

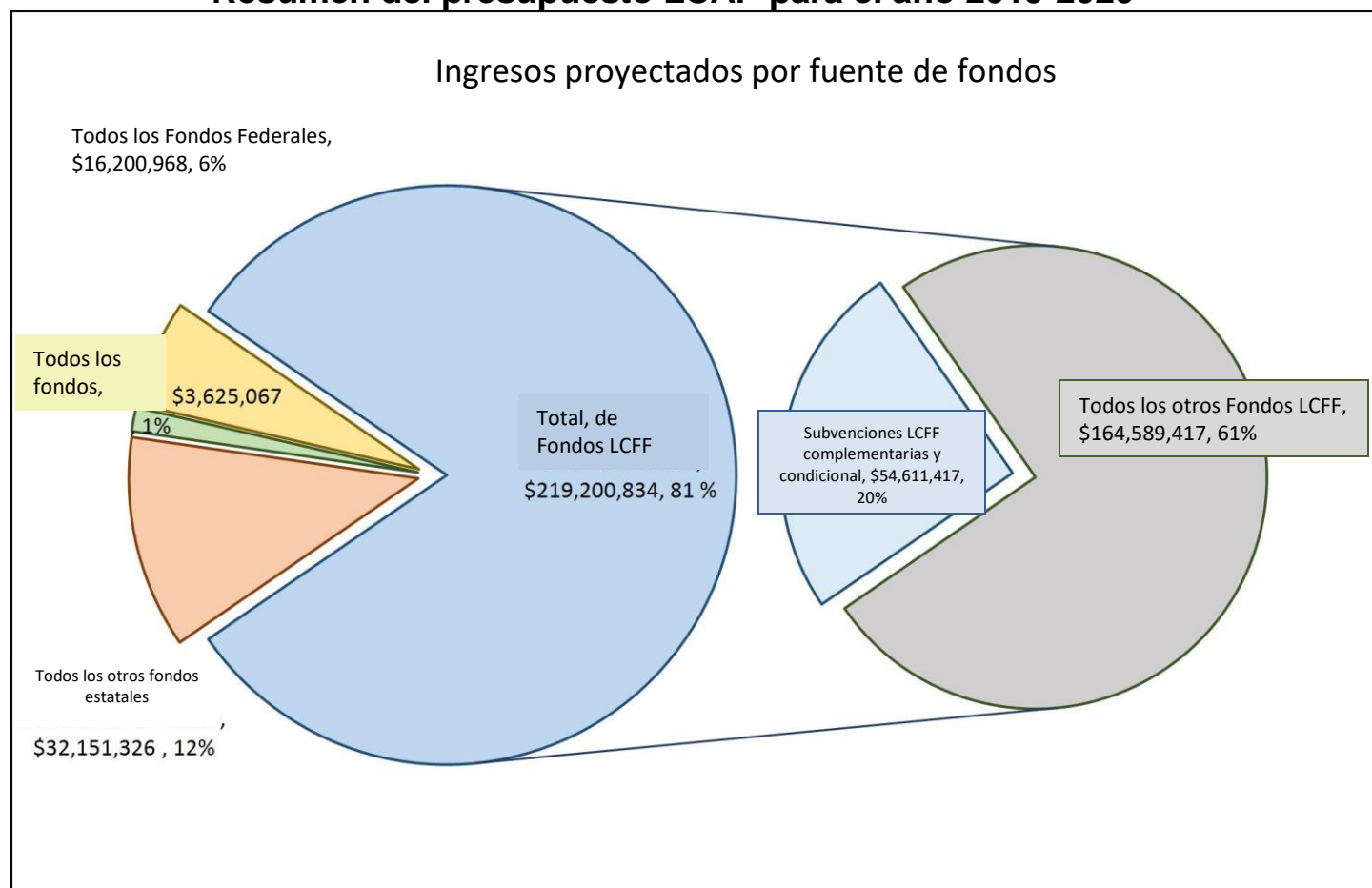
Código CDS: 36 67819 0000000

Plan Local de Rendición de Cuentas (LCAP) Año: 2019-2020

información de contacto LEA: Tammy Lipschultz, Superintendente Asistente, Aprendizaje y Enseñanzas

Los distritos escolares reciben fondos de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Fondos de Control Local (LCFF), otros fondos estatales, fondos locales, y fondos federales, los fondos LCFF incluyen un nivel base para todas las LEA y fondos extra – llamadas subvenciones “complementarias y condicionales para las LEA basadas en la inscripción de estudiantes con mayores necesidades (jóvenes en hogares de crianza) Aprendices de inglés y estudiantes con bajos ingresos).

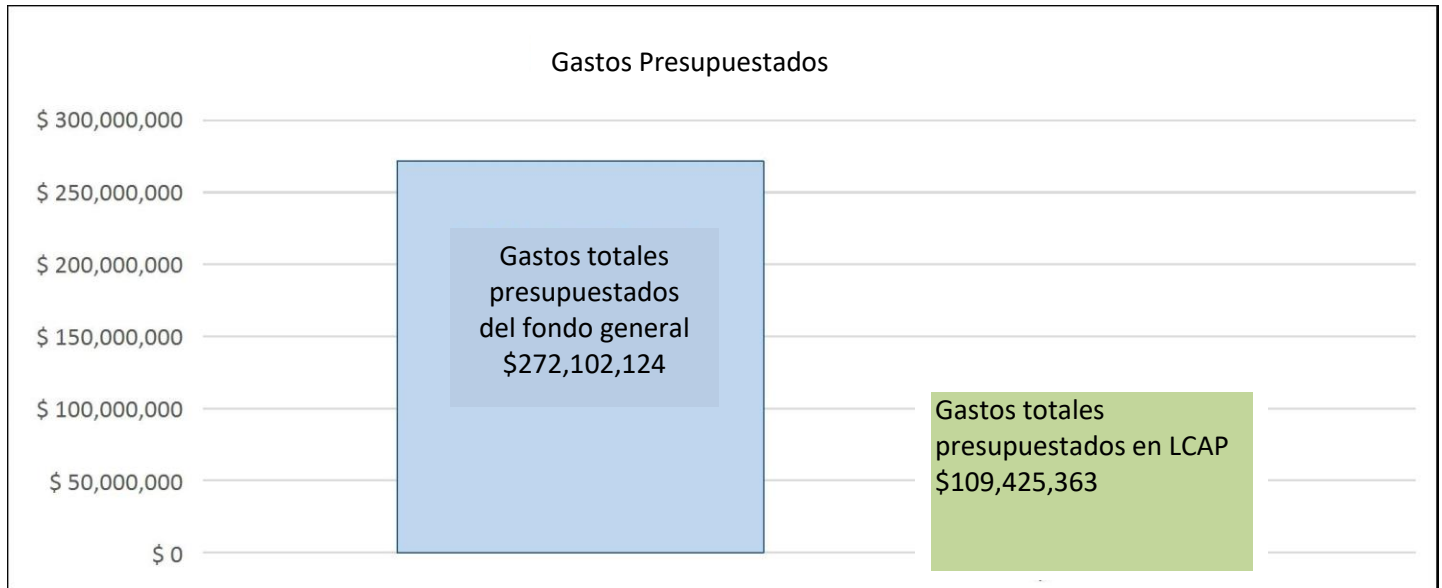
Resumen del presupuesto LCAP para el año 2019-2020



Esta tabla muestra los ingresos totales para fines generales que el Distrito Escolar Ontario-Montclair espera recibir el próximo año de todas las fuentes.

El ingreso total generado para el Distrito Escolar Ontario-Montclair es \$271,178,195, del cual \$219,200,834 es de la Fórmula de control de fondos local (LCFF), \$32,151,326 es de otros fondos estatales, \$3,625,067 es de fondos locales y \$16,200,968 es de fondos federales. De los \$219,200,834 en fondos LCFF, \$54,611,417 es generado en base a la inscripción de estudiantes con mayores necesidades (jóvenes en hogares de crianza, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

El LCFF da a los distritos escolares más flexibilidad para decidir cómo usar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben trabajar con padres, educadores, estudiantes y la comunidad para elaborar un Plan de rendición de cuentas y control local (LCAP) que muestre cómo usarán estos fondos para brindar ayuda a los estudiantes.



Esta tabla proporciona un resumen rápido de cuánto planea gastar el Distrito Escolar Ontario-Montclair para el ciclo escolar 2019-2020. Esta muestra cuánto del total está vinculado a las medidas y servicios en el LCAP.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair planea gastar \$272,102,124 para el año escolar 2019-2020. De esa cantidad, \$109,425,363 está vinculado a las medidas/servicios en el LCAP y \$162,676,761 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestarios que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

El Distrito no incluye la asignación de LCFF a los planteles escolares, instalaciones/mantenimiento, servicios públicos, educación especial en el LCAP.

Servicios mejorados o aumentados para estudiantes con mayor necesidad en el año escolar 2019-2020

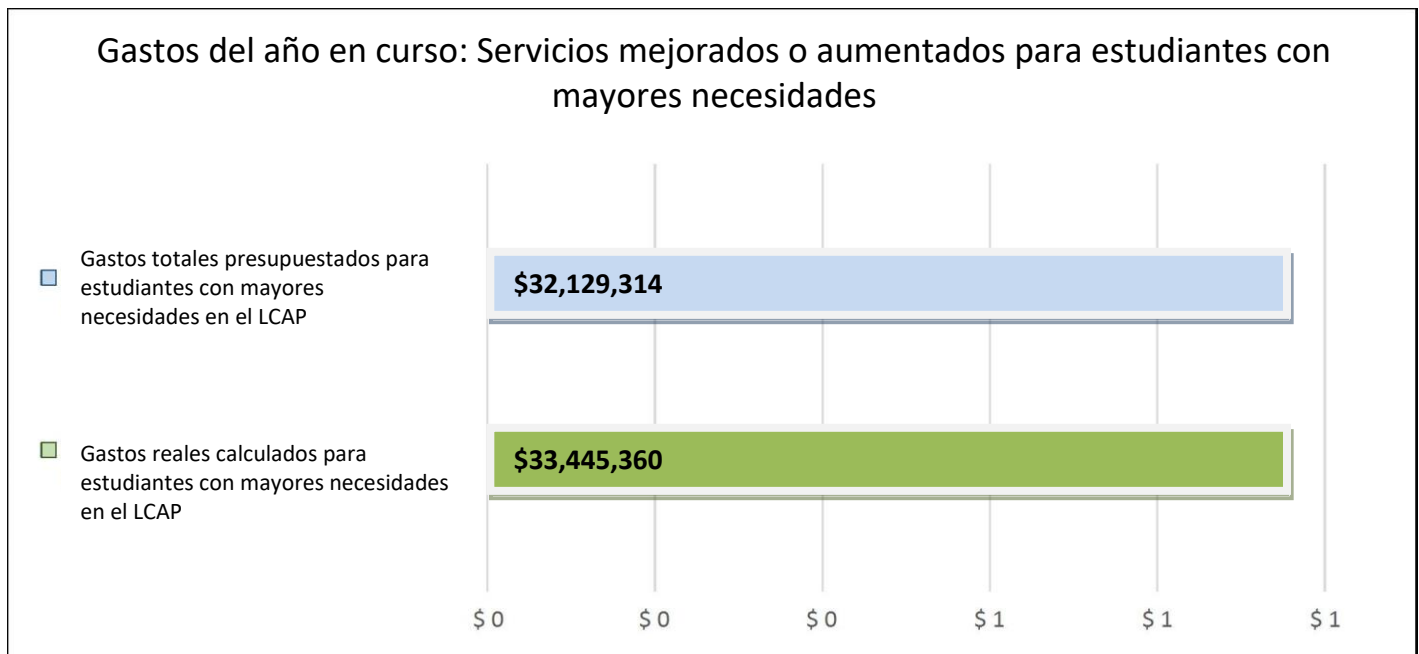
En el año escolar 2019-2020, el Distrito Escolar Ontario-Montclair proyecta que recibirá \$54,611,417 en base a la inscripción de jóvenes en hogares de crianza temporal, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos. El Distrito Escolar Ontario-Montclair debe demostrar que las medidas planificadas y los servicios aumentarán o mejorarán los servicios para los estudiantes con mayores necesidades en comparación con los servicios que se brinda a todos los estudiantes en proporción al aumento de fondos que reciben para estudiantes con mayores necesidades. En el LCAP, el Distrito Escolar Ontario-Montclair planea gastar \$40,295,993 en las medidas para cumplir este requisito.

Los servicios adicionales mejorados descritos en el LCAP incluyen lo siguiente:

El Distrito Escolar Ontario-Montclair tiene un 88.7% de estudiantes no duplicados con mayor necesidad de la población estudiantil total de 20,600 que están inscritos actualmente. Las medidas y servicios en el LCAP que distinguen apoyos y servicios que están dirigidos principalmente a, y son efectivos para satisfacer las necesidades académicas y socioemocionales de estos estudiantes, son indicados en la sección "Estudiantes que recibirán los servicios". Los estudiantes con mayores necesidades no duplicados consisten de estudiantes con bajos ingresos, aprendices de inglés, jóvenes en hogares de

crianza temporales como es definido en los requisitos de la fórmula de financiamiento local. Múltiples partes interesadas participaron en la identificación de servicios diseñados para apoyar a los grupos de estos estudiantes. El distrito describe medidas específicas que satisfacen las necesidades de estos estudiantes en detalle en la sección “Demostración de servicios mejorados o aumentados para los estudiantes no duplicados”.

Actualización sobre servicios aumentados o mejorados para los estudiantes con mayores necesidades en 2018-2019



Esta tabla compara lo que el Distrito Escolar Ontario-Montclair presupuestó el año pasado en el LCAP para las medidas y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con mayores necesidades con lo que el Distrito Escolar Ontario-Montclair calcula que ha gastado en medidas y servicios para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con mayores necesidades en el año en curso.

En el año escolar 2018-2019, el LCAP del Distrito Escolar Ontario-Montclair presupuestó \$32,129,034 para las medidas planeadas para mejorar o aumentar los servicios para estudiantes con mayores necesidades. El Distrito Escolar Ontario-Montclair calcula que en realidad gastará \$33,445,360 en medidas para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con mayores necesidades en el año escolar 2018-2019.

Modelo del Plan y Control Local de Rendición de Cuentas y de la Actualización Anual

[Adenda:](#) Instrucciones generales y requisitos regulatorios.

[Apéndice A:](#) Calculaciones para Prioridades 5 y 6

[Apéndice B:](#) Preguntas Orientadoras: Para uso como un aviso (no un límite)

[Interfaz de Datos Escolares de California:](#) Datos fundamentales para apoyar la realización de este Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Favor de analizar el set de datos completos de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés); también se han proporcionado enlaces específicos a las rúbricas dentro de la plantilla.

Nombre de la LEA

Distrito Escolar de Ontario-Montclair

Nombre y Título del Contacto

Tammy Lipschultz
Asistente de Superintendencia
Aprendizaje y Enseñanza

Correo Electrónico y Teléfono

tammy.lipschultz@omsd.net
(909) 418-6436

2017-20 Resumen del Plan

La Historia

Describa brevemente a los estudiantes y a la comunidad y como les sirve la LEA.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair (OMSD), fundado en 1884, presta servicios en un área de 26 millas a la redonda lo cual cubre la mayor parte de la ciudad de Ontario y Montclair, partes de la ciudad de Upland y áreas no incorporadas al Condado de San Bernardino. El distrito es el tercer distrito de escuelas de educación primaria más grande de California. Más de 20,600 estudiantes desde pre-kínder (TK) hasta el 8º grado asisten a las 23 escuelas primarias, seis escuelas intermedias, tres escuelas desde Kindergarten hasta 8º grado y a programas alternativos. Dentro de las 32 escuelas se incluyen escuelas especializadas (Magnet) además de las Academias, todas ellas están diseñadas de una manera única para que los estudiantes cuenten con opciones para que se sumerjan completamente en un plan de estudio mejorado y planeado de una manera exclusiva. Además de prestar servicios a estudiantes desde TK hasta 8º grado, el distrito también brinda educación preescolar. La cantidad total de estudiantes que actualmente asisten al programa preescolar es de 719 estudiantes, esta cantidad se le suma a la cantidad total de estudiantes desde PK-a 8º grado obteniendo un total de 21,325 estudiantes que actualmente reciben servicios. El distrito emplea aproximadamente a 2532 empleados que incluyen personal docente altamente calificado al igual que empleados clasificados. El distrito se enorgullece del apoyo que brinda a los padres y de la participación de la comunidad en general por medio de la comunicación.

La Declaración de Objetivos Fundamentales del Plan de Acción a cinco años 2016-2021: "El Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD) se compromete en brindar una educación de primera clase a todos los estudiantes en entornos escolares seguros, respetuosos y acogedores que les permitan a los estudiantes, al personal y a las familias a tener éxito en una sociedad global dinámica y a cultivar alianzas entre la universidad, las carreras profesionales y la comunidad".

Nuestros estudiantes provienen de diversos orígenes y contribuyen a nuestra comunidad de manera cultural y lingüística tal y como se describe a continuación:

- 88.7% Estudiantes no duplicados de mayor necesidad
- 89.5% Estudiantes hispanos
- 88.0% En desventaja socio económica
- 25.8% Estudiantes aprendices del inglés
- 12.4% Estudiantes de educación especial
- 8.8% Estudiantes sobresalientes y talentosos
- 1.2% Menores en hogares temporales
- 8.8% Estudiantes en transición (Sin hogar)

El Distrito se enorgullece en brindarle a nuestra comunidad dos escuelas de Distinción en el estado de California, once escuelas con un reconocimiento otorgado por el Título I, reconocimiento de once escuelas de Listón Dorado, diez escuelas reconocidas por la Campaña Empresarial y Excelencia Educativa, cuatro Escuelas de Bachillerato Internacional, una escuela especializada en GATE, una escuela especializada en ciencias (STEM), cuatro escuelas, dos Academias de Inmersión Lingüística (Bilingües), dos Escuelas Especializadas en Integración al Arte, doce escuelas en AVID (Avance vía determinación individual), incluyendo a tres Escuelas nacionales de demostración AVID, dos escuelas "Sin excusa a la universidad, tres escuelas ejemplares "Schools to Watch", una de cinco estrellas "Five Star School", una de reconocimiento nacional de ciencias "National STEM recognition", seis de nutrición nacional "National Nutrition Grant Schools", dos de mérito cívico "Civic Learning Merit", 20 escuelas en el Sistema de intervención a la buena conducta (Positive Behavior Intervention System)" y dos de Escuela Ejemplar Alianza "Partnership for 21st Century Learning (P21)" así como muchos otros reconocimientos a nuestros programas.

La Iniciativa de Participación Comunitaria (CEI) en todo el estado ha seleccionado seis distritos escolares en todo el estado para unirse al esfuerzo innovador para desarrollar la capacidad de participación comunitaria significativa en las escuelas públicas de California. El Distrito Escolar de Ontario-Montclair se enorgullece de ser uno de los seis distritos seleccionados. El CEI es una parte integral del nuevo Sistema de Apoyo Estatal de California, un componente clave del sistema de responsabilidad del estado. La Colaborativa de California para la Excelencia Educativa (CCEE), el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS), la Asociación de Educadores Bilingües de California (CABE) y Familias en las Escuelas (FIS) lideran conjuntamente el CEI. OMSD, junto con los otros cinco distritos seleccionados, compondrán la red de liderazgo y aprendizaje entre compañeros del CEI, que identificará y analizará modelos, métricas y prácticas de participación comunitaria con el fin de ayudar a las escuelas, los distritos y sus comunidades en todo el estado a formar su habilidad de compromiso y conocimiento. El Distrito Escolar de Ontario-Montclair posee un compromiso profundo y sistémico a la participación de la comunidad y a la capacidad de ayudar al CEI a fortalecer a los distritos escolares y a las comunidades a comprometerse verdaderamente a entablar conversaciones difíciles entre sí y formar relaciones de confianza.

El Distrito se enorgullece de ofrecer a nuestra comunidad dos escuelas distinguidas de California, once escuelas galardonadas con el Título I, once escuelas de Listón Dorado (Gold Ribbon), diez Campañas para Escuelas de Excelencia en Negocios y Educación (Campaign for Business & Education Excellence Schools), cuatro Escuelas Internacionales de Bachillerato Internacional, una Escuela Especializada GATE, una Escuela Especializada STEM, dos Academias de Inmersión Dual a Idiomas, dos Escuelas de Arte Integradas, doce escuelas AVID, dos Escuelas sin excusa a la universidad, incluyendo a tres Escuelas Nacionales de Demostración AVID, tres Escuelas para observar, una Escuela de Cinco Estrellas, una escuela de reconocimiento nacional STEM, seis

escuelas nacionales de subsidios de nutrición, dos programas de aprendizaje cívico, dos Escuelas de Mérito por Aprendizaje, 20 escuelas de reconocimiento del Sistema de Apoyo e Intervención a la Buena Conducta y dos Alianzas para el Aprendizaje del Siglo XXI (P21) Escuelas Ejemplares, así como muchos otros programas reconocidos.

“El Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD) y sus escuelas se han comprometido en brindar una educación de primera clase para todos los estudiantes en un entorno educativo seguro, respetuoso y acogedor que habilita a los estudiantes, al personal y a las familias a ser triunfadores en una sociedad dinámica, además de cultivar alianzas con los colleges, universidades y carreras profesionales entre la comunidad” tal y como lo indica en la declaración de objetivos fundamentales del Distrito. El distrito fue aprobado en el 2017 por la Mesa Directiva para que se convirtiera en un distrito particular del Plan Local Educación Especial (SELPA), ampliando su capacidad de proporcionarles servicios a los estudiantes de educación especial. Desde entonces el distrito ha estado satisfaciendo las necesidades y servicios brindados a nuestros estudiantes de educación especial. El distrito garantiza que los estudiantes tengan una experiencia educativa en instalaciones seguras y en buen estado, que los maestros y el personal cuenten con las credenciales requeridas y que se les brinden oportunidades de crecimiento profesional, así como también los recursos y el respaldo de infraestructura que se requiere de acuerdo al entorno educativo del Siglo XXI. El distrito también se siente orgulloso de brindarle a los estudiantes de OMSD que se gradúan del Distrito Escolar Unificado de escuelas secundarias Chaffey los recursos y servicios para que tengan acceso a una educación superior por medio del programa “Promise Scholars de OMSD”. La iniciativa global 2030 del estado se ha adoptado en OMSD con la adición del programa de inmersión dual en español en la Escuela Primaria Euclid y en 2019-2020 la apertura del primer programa dual del idioma mandarín en el Condado de San Bernardino en la Escuela Primaria Montera. Estos programas, además del programa de inmersión dual al español en la Academia de Lenguaje Central, amplían las oportunidades para que los estudiantes se conviertan en personas bilingües. La expansión de los programas de idiomas mundiales en la mayoría de las escuelas intermedias, en particular en la Escuela Intermedia De Anza con la adición de árabe y mandarín a sus programas de idiomas mundiales en español existentes en 2019-2020, mejorará las experiencias de los estudiantes en múltiples idiomas y culturas.

¡El Distrito Escolar Ontario-Montclair, continúa recibiendo buenos comentarios a nivel estatal y nacional! Se enorgullece de haber obtenido los resultados más altos en las evaluaciones de comparación con distritos escolares semejantes en el estado. El distrito se siente orgulloso que es uno de solamente siete distritos en el condado que no está bajo el apoyo de Ayuda Diferenciada (Differentiated Assistance Support) como es determinado por el Departamento de Educación de California. Este logro se debe al arduo trabajo del personal certificado y clasificado y de los administradores conjuntamente con las familias y comunidades para apoyar la mejor experiencia educativa posible para nuestros estudiantes. El Distrito también se enorgullece de que el Cuadro sinóptico de las escuelas de California no haya catalogado a ninguna de nuestras escuelas para estar en el programa de Apoyo y Mejora Integral para el año escolar 2018-2019. El Distrito cuenta con servicios y programas que se enfocan completamente en las necesidades del niño y se les reconoce como tal. Estos premios y reconocimientos son un verdadero testimonio del arduo trabajo de todo nuestro equipo, que incluye: a estudiantes, maestros, personal de apoyo clasificado, administradores, padres y personas de la comunidad.

Toda la información con respecto al LCAP pueden obtenerla oprimiendo en el emblema "LCAP Season" en la página web www.OMSD.net

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Identifique y resuma las características claves del LCAP de este año.

El Distrito Escolar Ontario Montclair tiene muchas cosas por las cuales puede sentirse orgulloso, en apoyo de nuestro enfoque a las necesidades de "todo el niño", tanto en la parte académica, como socio-emocional y de conducta. Este año el distrito continúa trabajando para respaldar a nuestros estudiantes en alcanzar su mayor potencial además de cultivar la parte académica y socio-emocional, que respaldan su éxito y preparación para ingresar a la escuela secundaria y avanzar a sus estudios superiores. El grupo administrativo de las escuelas y del distrito (The District and School Administrative Leadership Team), compuesto de administradores del distrito y de los planteles escolares, además de gerentes ejecutivos, trabajaron bajo la dirección del Superintendente para implementar el plan quinquenal, mejor dicho a cinco años (Five-Year Action Plan) y así como también en las metas del Plan Local de Rendición de Cuentas (LCAP) para que de esa manera nos sea posible continuar brindando una educación de primera clase a todos nuestros estudiantes.

La División de Aprendizaje y Enseñanza ha estado poniendo en práctica iniciativas en todos los planteles escolares para estimular la superación estudiantil con el fin de lograr los estándares académicos estatales. Se ha elaborado un Sistema de apoyo de múltiples niveles claramente definido que articula el plan de ampliación para apoyar a todas las escuelas en el diseño e implementación del apoyo escalonado para todos los estudiantes. El Plan de Implementación del Distrito proporciona apoyo tanto Universal (todas las escuelas) como Cohorte (escuelas selectas) para desarrollar capacidad y ayuda técnica en la Instrucción Universal de Nivel I, Instrucción Dirigida de Nivel II e Instrucción Intensiva de Nivel III para abordar las necesidades académicas, de comportamiento y socio-emocional de TODOS los estudiantes. El respaldo de Seguimiento Universal de todas las escuelas incluye formar una cultura de educación inclusiva y competencia cultural, el desarrollo de los Grupos de liderazgo y Comunidades de Aprendizaje Profesional I(PCL) (lo cual continuará el próximo año), un enfoque en Tier I (Mejor primera) instrucción y aumentar la participación de padres. Cinco escuelas decidieron unirse a la capacitación y ayuda técnica del Cohorte I, lo cual incluyó cuatro días de capacitación/ayuda técnica, apoyo de un Instructor externo, acceso a tiempo de planificación tanto para los Grupos de liderazgo como para PLC.

Existe un protocolo actualizado en el análisis de datos que respalda la revisión del progreso en la adquisición de conocimiento de los estudiantes, en todos los subgrupos. Cada plantel escolar tiene personal responsable de entrenamiento en la instrucción para brindar apoyo a los educadores mientras que forman su capacidad dentro de los Marcos de enseñanza de OMSD. Los maestros en asignación especial (TOA) del distrito brindan apoyo continuo a los maestros en varias áreas, incluyendo el ayudar a los maestros con las bases de instrucción de alfabetización temprana, asimilar los estándares de ciencias (Next Generation Science Standards-NGSS), el instituto y capacitación de AVID (Avance Vía Determinación Individual), desarrollo profesional del personal docente en estrategias de colaboración, tecnología, y codificación, estrategias de matemáticas y de artes lingüísticas del inglés. Visitas de enfoque al personal docente (Spotlight teacher visits), programa de inducción para nuevos maestros, desarrollo del idioma inglés designado e integrado, programas complementarios y recursos para los estudiantes en riesgo académico, estrategias para apoyar a los aprendices del idioma inglés recién llegados, educación a estudiantes sobresalientes y talentosos (GATE), materias para adquirir la certificación de competencias en materias y temas especiales en la educación. Se añadió en las reuniones mensuales de equipo de liderazgo la capacitación para administradores de preparación administrativa (ILTM) a nivel escolar e instrucción individual y se brindó apoyo de parte de dos directores regionales. El programa piloto de los materiales NGSS y la adopción de los mismos se llevó a cabo en el año escolar 2018-2019, según lo recomendado por la lista de materiales aprobados de la Secretaria de Educación Pública. Todos los nuevos materiales didácticos NGSS serán implementados en todos los planteles

escolares en 2019-2020, según fue aprobado por la Mesa Directiva de OMSD. Este plan de estudio servirá de apoyo a los estudiantes desde TK hasta 8° grado, con la instrucción NGSS que concuerda con los marcos de ciencias de California. El proceso de las rondas de instrucción continuó en su tercer año consecutivo, en el cual el personal y los directores del distrito visitan las clases y aprenden uno de otro en torno a un Problema de Práctica.

La iniciativa Promise Scholars del Distrito continúa ayudando a los estudiantes a comprender que es necesaria una educación superior después que terminen la escuela secundaria y brinda becas y garantiza la admisión de los estudiantes quienes cumplen con los requisitos de graduación de la escuela secundaria Chaffey Joint Union High School District. Promise Scholars une a todos, estudiantes, padres, educadores, empresas y líderes locales para introducir a los niños a las oportunidades que están a su alcance después de la escuela secundaria y se aseguran que ellos siguen el camino de la educación para alcanzar sus objetivos. Promise Scholars también ayuda a las familias a completar la solicitud para FASFA (estudiantes de escuela secundaria) y proporciona un plan de estudio (K-8) y programas de visitas a los colleges (5° a 8° grado) a los estudiantes de OMSD.

El año escolar 2018-2019 comenzó con el lanzamiento de más de una docena de diferentes "Mobile Maker Tech Tubs", que reúnen ciencia, matemáticas, ingeniería y tecnología en lecciones integradas, listas para usarlas, para que los maestros puedan sacarlas prestadas y usarlas en sus clases. Estas lecciones concuerdan con nuestro currículo adoptado y con los Estándares del Estado de California, a medida que el aprendizaje de los estudiantes cobra vida con Ozobots, pantallas verdes, realidad virtual, circuitos instantáneos y diversidad de otras herramientas tecnológicas. La alianza del distrito con Common Sense Education y Khan Academy continuaron brindando apoyo a maestros y estudiantes en las áreas de ciudadanía digital y matemáticas, respectivamente. Las presentaciones de Ciudadanía Digital y matemáticas, respectivamente. Se hicieron presentaciones a los padres en 16 planteles escolares durante las juntas de Café con el Director y más de 300 maestros en 10 escuelas recibieron capacitación profesional en el uso de lecciones de Ciudadanía Digital en sus salones de clases. Los maestros en asignación especial (TOA) de EdTech visitaron más de 90 salones de clase durante los meses de diciembre y enero, colaborando con los maestros para ayudarlos a guiar a 2,700 estudiantes en la celebración de la ciencia de la computación a través de diversas actividades de codificación. El Rally de robots de este año atrajo a más de 350 estudiantes y 100 equipos a la Escuela Intermedia Oaks para demostrar sus habilidades de comunicación, colaboración, pensamiento crítico y creatividad en el siglo XXI mientras que participaban en varias competencias, como Follow the Line, Obstacle Course y Batallas Sumo.

Los estudiantes en OMSD continúan teniendo múltiples oportunidades para aumentar su aprendizaje al participar en nuestro Concurso Anual de Ortografía, el Pentatlón de Matemáticas, la Exposición de la Ciencia e Ingeniería, Día de Poesía, el Festival Gastronómico y de Arte, y el Rally de robots. Los estudiantes también participaron en una serie de actividades extra escolares tales como deportes para después de clases y en los fines de semana. Los programas y servicios de la escuela de verano permiten que los estudiantes se mantengan activos y que formen parte del aprendizaje entre años escolares, mientras que también proveen deportes y educación en las artes. Este año, se continuó un programa de Kindergarten de día prolongado y un Grupo de trabajo de Kindergarten estudió el efecto de este programa de 2 años. El grupo de trabajo para 2019-2020 presentó los resultados a la Junta de Educación y en el proceso de negociaciones se acordó que OMSD descontinúe el Día prolongado en todo el distrito y permita que las escuelas individuales que vieron un beneficio positivo creen programas especializados para su plantel a través de un MOU y proceso de aprobación.

Nuevo para el año escolar 2019-2020, en concordancia con la Iniciativa Global 2030 del Departamento de Educación de California, OMSD ofrecerá programas ampliados de aprendizaje de idiomas. Además de los populares programas de doble inmersión en la Academia de Lenguaje Central y la Escuela Euclid (con una cohorte de estudiantes de kindergarten en 2018-2019), un nuevo programa de inmersión dual al idioma mandarín comenzará en agosto para un cohorte de kindergarten. Además, un curso exploratorio de idioma mundial, con español, mandarín y arábico, estará disponible para los estudiantes en la Escuela Intermedia De Anza. La inducción al Sello de alfabetización bilingüe fue puesto en marcha con un total de 168 estudiantes de Kindergarten y 118 estudiantes de 8º grado que recibieron el galardón del Sello de alfabetización bilingüe en las ceremonias de condecoración de las escuelas.

La salud, el bienestar y la nutrición de los estudiantes es promovida por medio de programas escolares de alimentación y nutrición tales como la Cosecha del Mes. El distrito también provee un surtido de fruta fresca y verduras como opción diaria en nuestro programa de barra de ensaladas frescas. En el año escolar 2018-2019, comenzamos nuestro primer programa de granja comprando fresas directamente del agricultor y sirviéndolas en menos de 24 horas después de ser cosechadas. El Distrito se jacta de que 11 escuelas de OMSD han sido designadas como Escuelas más sanas de Estados Unidos por el Departamento de Agricultura (USDA) con los galardones de Oro y Plata. Se brindan servicios de salud mental y administración de casos a los estudiantes y a sus familias con el fin de promover el bienestar y un entorno estable al que se le atribuye la capacidad receptiva de aprendizaje del estudiante. Se proporcionó desarrollo profesional de manera continua al personal docente y demás empleados sobre el Apoyo e Intervención a la Buena Conducta (PBIS), talleres para padres con temas de tipo socio-emocionales y de conducta, y entrenamiento para el personal sobre restitución de prácticas. El centro comunitario de servicio completo en Linda Vista alberga una asociación con un centro médico y ofrece una completa gama de servicios de salud mental y de gestión de casos para las familias. Nuestros esfuerzos están designados para remover las barreras para el aprendizaje y en asuntos socio-emocionales. Nuevo en el año escolar 2018-2019 fue la expansión para incluir diversos programas de cuidado dental para los estudiantes.

En el año escolar 2018-2019 SELPA (Plan Local Educación Especial) de OMSD ha ampliado el continuo de colocaciones en servicios para estudiantes con necesidades especiales. El programa de autismo se ha extendido a la Escuela Intermedia Vernon para ofrecer a los estudiantes una transición a la secundaria. OMSD proporciona a los estudiantes de 0 a 3 años de edad, instrucción académica especializada en el hogar y cualquier servicio relacionado, según lo determine el IEP. El Manual de procedimientos de educación especial se revisa anualmente y se entrega a cada escuela para incluir cambios en las leyes estatales y federales, así como en las políticas adoptadas por el distrito. Por segundo año consecutivo, el Departamento SPED ha creado y publicado un Catálogo de Desarrollo Profesional para informar las opciones de capacitación del personal para satisfacer las necesidades individuales del personal. A los maestros, padres y personal del distrito se les ofrecieron oportunidades de desarrollo profesional en todos los temas basados en satisfacer las necesidades educativas y de comportamiento de los estudiantes de Educación Especial. Cada año, el Departamento SPED tiene varios programas de Año Escolar Prolongado (ESY, por sus siglas en inglés): autismo, habilidades sociales, taller de lectura intensiva (IRW), SDC moderado moderado y SDC moderado-severo. Aproximadamente 250 estudiantes reciben servicios cada verano.

El distrito recluta maestros y personal altamente competente por medio de diligencias de divulgación destinadas para atraer a personal cualificado para puestos vacantes difíciles de llenar. Dichos esfuerzos incluyen la presencia del distrito en ferias de trabajo, mejorar los paquetes de prestaciones por medio del proceso de negociación, y con estudios de prestaciones laborales entre

los distritos circundantes. Además, el distrito continúa estableciendo alianzas con universidades locales para proveer incentivos de inscripción con el doble beneficio de los programas de inscripción en la universidad y pasantías/horas clínicas/horas de trabajo/empleos para estudiantes. El distrito formó parte de una asociación de subvención con la Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino y con la Secretaria de Educación Pública en el 2018 para brindarle a los maestros de OMSD la oportunidad de adquirir una certificación profesional en especialización bilingüe, intercultural, lingüística y de desarrollo académico para cubrir las necesidades del distrito de contar con personal docente competente en programas especializados de Inmersión Bilingüe. El programa de Inducción para maestros se sometió a un riguroso proceso de re-autorización y no solo fue aprobado con éxito, sino que fue recomendado como un "programa ejemplar" en el estado.

El proceso de participación en sugerencias y opiniones de las partes interesadas es sólido y respalda la revisión anual y el desarrollo del plan LCAP. Este año, los comentarios interactivos en línea giraron en torno a una pregunta simple: "¿Cuáles son algunas de las cosas que estamos haciendo bien dentro de nuestro Distrito y nuestras escuelas y qué cosas podemos hacer para mejorar? Entre los temas clave identificados, la atención de las partes interesadas continuó siendo desde 2018 hasta 2019 en torno al tema de Seguridad. Este año el distrito respondió con la implementación de un plan integral. El puesto de Líder de seguridad en la escuela fue creado juntamente con los puestos de oficial de seguridad en los planteles escolares y cuyas responsabilidades son aumentar la seguridad en los mismos. Se puso en práctica un sistema estricto de control de visitantes en la oficina principal, con mucho éxito, en todas las escuelas. Las medidas de seguridad siguen siendo nuestra mayor prioridad.

Una mayor colaboración entre nuestros socios comunitarios, tal como los Departamentos de Policía de Ontario y Montclair, apoyan los esfuerzos coordinados en el área de mayor seguridad y capacidad de respuesta. Estos esfuerzos reforzaron nuestro compromiso de mantener protegidos a nuestros estudiantes y personal. Las partes interesadas también expresaron sus deseos por un mayor acceso a la tecnología por los estudiantes a partir de los resultados de la encuesta de comparación de 2018 a 2019. En respuesta, el LCAP continúa permaneciendo enfocado en mejorar el acceso a la tecnología por los estudiantes. Más de 2500 computadoras portátiles fueron adquiridas de manera que la proporción de estudiante a dispositivo sea ahora de 1.5 a 1 (de 2:0 a 1 en 2018), en las escuelas de K-8º grado el proporción de estudiante a computadora es de 1 1 (de 1.5 a 1 en 2018), y en escuelas con grados de 6º a 8º y de 7º a 8º la proporción de computadora a estudiante es de 1.3 a 1 (de 1.5 a 1 en 2018). Los estudiantes y maestros tienen ahora mayor acceso y participan con más frecuencia en plataformas digitales utilizadas en el siglo XXI. Se contó con una amplia participación de las partes interesadas en cada uno de nuestros cuatro objetivos del plan LCAP y resultó en la identificación de varios temas clave que representan las prioridades de nuestra comunidad para el próximo año escolar 2019-2020. Información adicional en torno al proceso de la fuerte participación de las partes interesadas en el LCAP está incluido en la sección de Participación de las partes interesadas del LCAP.

El LCAP del distrito está centrado en cuatro objetivos distintos los cuales reflejan las ocho prioridades del estado de California. Estas prioridades incluyen: servicios básicos, implementación de los estándares del estado, amplio curso de estudios, rendimiento estudiantil, participación de los padres de familia, entorno escolar, otros resultados y la participación de los estudiantes, los cuales están clasificados en las secciones de metas, medidas y servicios del plan LCAP de cada uno de los cuatro objetivos de OMSD. Las metas 1, 2 y 3 permanecen sin ningún cambio para el año escolar 2019-2020. Debido a que el Distrito reconoce que un niño puede tener individuos que se preocupan por ellos y que les brindan amor y apoyo, lo que incluye a cuidadores que no sean padres, el lenguaje en la meta 4 se modificó ligeramente. Muchos niños se encuentran en hogares

donde personas que no son padres quienes los crían, como padres adoptivos, tutores, miembros allegados de la familia y núcleos familiares alternativos. Por lo tanto, la cuarta meta del LCAP sustituirá la palabra "familia" en lugar de la palabra "padre".

Los cuatro objetivos del LCAP de OMSD para 2019-2020, el tercer año de su trienio 2017-2020 para el plan LCAP son:

Meta 1 — OMSD se asegurará de que el personal sea sumamente competente y que esté debidamente capacitado para utilizar los materiales y recursos didácticos que concuerdan con los estándares de contenido del Estado de California y que la instrucción se lleve a cabo en instalaciones limpias y seguras.

Meta 2 — OMSD se asegurará que todos los estudiantes demuestren progreso en el rendimiento académico por medio de los programas educativos que concuerden con el marco de los estándares y estructuras del estado de California con materiales didácticos y recursos, y capacitación profesional del personal que integre la tecnología, de un amplio curso de estudios en un Sistema de Apoyo de Multinivel.

Meta 3 — OMSD se asegurará de que cada una de las necesidades particulares de los estudiantes se cumplan por medio del sistema de apoyo multinivel diseñado para fomentar el compromiso académico y social de los estudiantes con los compañeros, el personal y la comunidad.

Meta 4 — OMSD apoyará el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes a través de los esfuerzos de participación familiar para solicitar consultas y aportes al proceso de toma de decisiones, promover la participación familiar significativa en el aprendizaje de sus hijos y mejorar las relaciones entre la comunidad.

Evaluación de Rendimiento

Basados en una evaluación de rendimiento en los indicadores estatales y locales incluidos en las Rúbricas de Evaluación LCFF, el progreso hacia las metas del LCAP, los instrumentos de autoevaluación, la participación activa de los colaboradores, u otra información, ¿cuáles medidas tomará la LEA para abordar estos asuntos? ¿De cuál progreso se enorgullece más la LEA y cómo planea la LEA mantener o aumentar este progreso? Se pueden incluir algunos ejemplos indicativos de cómo los aumentos o mejoramientos de servicios para alumnos de bajos recursos, estudiantes que están aprendiendo inglés como un segundo idioma, y jóvenes de hogar temporal han mejorado su rendimiento.

Mayor Progreso

De acuerdo a los datos que refleja el cuadro sinóptico de California (2018 California School Dashboard), Ontario-Montclair permanece en la franja "amarilla" del nivel de rendimiento en todas las áreas. El indicador de artes lingüísticas aumentó 8.7 puntos, lo que equivale a 20.6 puntos por debajo del estándar, todos los grupos de estudiantes aumentaron se mantuvieron en sus categorías. El indicador de matemáticas aumentó 9.3 puntos que equivale a 48 puntos por debajo del estándar, todos los grupos de estudiantes aumentaron o se mantuvieron en sus niveles de rendimiento, excepto los del grupo de menores en hogares temporales. El Ausentismo crónico (excesivo) se encontraba en la categoría "mantenida" con un aumento de apenas 0,1% a 7,7% de los estudiantes. La tasa de suspensión también se mantenía en la categoría la categoría, con un descenso del 0.1% al 2.4% de los estudiantes

El progreso se atribuye a la continuación de la diligencia del Control Local Plan de responsabilidad, algunas se destacan a continuación las cuales contribuyeron directamente a los resultados mencionados anteriormente.

- Se les proporciona a los maestros desarrollo profesional de excelente calidad de manera continua, para brindarle apoyo al personal docente en la mejor instrucción inicial en las materias de artes lingüísticas del inglés (ELA) y en matemáticas por medio de recursos de apoyo impartidos de

manera presencial tales como capacitaciones, entrenamiento y recursos integrados en las labores.

- Desarrollo profesional proporcionado a los maestros y al personal de instrucción para satisfacer las necesidades de los estudiantes aprendices de inglés y los alumnos con discapacidades.
- Recursos y programas de instrucción adicionales para los estudiantes.
- Tiempo Estructurado para la Planeación de la instrucción (STPT) basados en los datos formativos de los estudiantes en tiempo libre para los docentes para que repasen y respondan al análisis de datos y presenten la instrucción.
- Personal dedicado certificado y clasificado comprometido en el bienestar de los estudiantes y en el progreso académico.
- Implementación de sistemas de apoyo de multinivel (MTSS)-procedimiento universal de seguimiento y cohorte alineado al desarrollo del plan de implementación de MTSS del distrito diseñado para mejorar el acceso y la equidad para todos los estudiantes a través de un sistema académico

y conductual apoyos e intervenciones.

- Desarrollo de capacidades a administradores durante Reuniones de Equipo de Liderazgo, apoyo de los Directores Regionales, 'Asuntos de Liderazgo', rondas educativas Comunidad de Formación Profesional y capacitaciones de apoyo.
- Escuelas con especializaciones (magnet) en todo el distrito para respaldar el enriquecimiento y a la amplia selección de curso de estudios.
- Desarrollo profesional en tecnología dirigido al personal de instrucción e inversión en las iniciativas de aprendizaje del siglo XXI.
- Un entorno educativo seguro para los estudiantes.
- Implementación de planes de intervención escolares y programas para abordar las necesidades de los estudiantes que tienen dificultades en la lectura
- Enfoque universitario y profesional a través del avance a través de los sistemas de la determinación individual (AVID), el Bachillerato Internacional (IB) y demás programas distintivos.
- La fundación de Promise Scholars para ayudar a influir en la concientización de la educación universitaria, brindarles ayuda a las familias y en becas estudiantiles.
- Materiales y recursos necesarios para todos los estudiantes basados en los estándares en todas las áreas de contenido.
- Social apoyo psicológico a través de un sistema positivo de buena conducta de intervención y apoyo (PBIS), practicas restaurativas y servicio completo de colaboraciones para apoyar las gestiones de crisis, las necesidades básicas, manejo de casos y la salud mental.
- Participación sólida de la familia y la comunidad en la toma de decisiones en colaboración con los educadores para satisfacer las necesidades del niño en sí.

Haciendo referencia a las Rúbricas de Evaluación LCFF, especifique los indicadores estatales y locales por los cuales el rendimiento global estaba en las categorías “Rojo” o “Anaranjado”, o por los cuales la LEA recibió una clasificación de “No Logrado” o “No Logrado por Dos o Más Años”. Además, identifique cualquier asunto que la LEA haya determinado necesita mejorar significativamente tras una evaluación de los indicadores locales u otros indicadores. ¿Cuáles medidas tomará la LEA para abordar estos asuntos?

Mayores Necesidades

Se ha identificado dos o más discrepancias de rendimiento en el grupo de estuantes de los menores en hogares temporales (conformado por 54 estudiantes) en la materia de matemáticas (nivel de rendimiento “rojo”) y los afroamericanos en el indicador de la tasa de suspensión (rendimiento en la categoría “roja”). El procedimiento del distrito para abordar estos grupos se describe en la sección que se encuentra a continuación en “Discrepancias de Rendimiento”

Los siguientes grupos mencionados a continuación se ha colocado en el nivel de rendimiento en la categoría “anaranjada” en la identificación del sistema métrico en el otoño del 2018 en el cuadro sinóptico de California, un nivel de rendimiento por debajo del definido por del distrito.

- Artes lingüísticas del inglés: Aprendices del inglés (6,366 estudiantes), Menores en hogares temporales (48 estudiantes), Estudiantes con discapacidades (1,840 estudiantes)
- Matemáticas: Indígenas de los EE.UU. (76 estudiantes), aprendices del inglés (6,367 estudiantes), estudiantes con discapacidades (1,841 estudiantes)
- Ausentismo crónico (excesivo): afroamericanos (570 estudiantes), estudiantes con discapacidades (2.908 estudiantes), sin hogar (2.813 estudiantes)
- Tasa de suspensión: Menores en hogares temporales (220 estudiantes), dos o más razas (279 estudiantes), estudiantes con discapacidades (2.956 estudiantes), y blancos (700 estudiantes).

Cuatro grupos estudiantiles, Menores en hogares temporales, dos o más razas, estudiantes con discapacidades y blancos están en la categoría ' anaranjada ' cuadro sinóptico escolar en todos los grupos ya sea se ' mantuvieron ' o ' subieron' del nivel de rendimiento comparado a los años anteriores. El distrito continuará sus esfuerzos para satisfacer las necesidades de estos grupos de estudiantes centrándose en la ejecución pedagógica por medio de la capacidad administrativa empleando de manera coherente ele enfoque de aprendizaje y aumentar la asignación de fondos de título I la asignación a los planteles escolares para los programas de intervención para suplir las necesidades de los grupos de estudiantes clasificados. Los días planeación docente de cada nivel de grado centrarán la atención en TODO el grupo estudiantil y en los grupos que tienen déficits de aprovechamiento para que se tomen decisiones en la instrucción que sean adecuadas y oportunas. Se hará un análisis de datos más a fondo de los estudiantes con discapacidades, aprendices de inglés, menores en hogares temporales y indígenas de los EE UU a nivel distrito y plantel escolar a principios del ciclo escolar y se monitoreará el progreso de cerca usando múltiples medidas. Se continuará con las rondas de instrucción en todos los planteles escolares para comunicar acerca de los planes a nivel del sitio y el desarrollo profesional. El problema de la práctica de instrucción se centrará en los objetivos de aprendizaje, además de las iniciativas del plantel escolar. Los directores regionales trabajan individualmente con cada equipo administrativo de la escuela para monitorear el progreso de cada estudiante y proporcionar instructor administrativo y brindar el apoyo específico para mejorar el rendimiento estudiantil.

El sistema de apoyo multinivel del distrito continuará constituyendo los esfuerzos del distrito y los planteles escolares para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes dentro de un sistema basado en los aspectos de mayor dominio donde las prácticas efectivas claves pueden inspirar

otros elementos del Distrito, en todas las áreas de aprendizaje estudiantil, en la participación de la familia y la comunidad y el bienestar socioemocional. En la nueva cohorte dos escuelas se capacitarán en el ciclo 2019-2020 mientras que las escuelas de la cohorte unos reciben días adicionales de planeación y formación. Todas las escuelas seguirán aprendiendo acerca de MTSS por medio del sistema universal (Universal Track) y los vínculos de comunicación del sistema MTSS. La implementación continua del sistema de conducta PBIS y expansión de la práctica restauradora y aumentarán el compromiso de los estudiantes en la escuela, al mismo tiempo implementar alternativas de métodos disciplinario de suspensiones. Un grupo de estudio de implementación en el entorno cultural continuará apoyando la formación de contenido entre el personal del distrito cumplir con las exigencias de los grupos estudiantiles que necesitan mayor ayuda de interconexión con la escuela para que les permita mantenerse centrados e implicados en la escuela.

Las metas de asistencia se enfocarán en el ausentismo crónico basadas en el objetivo de asistencia individual de la escuela por medio de reuniones de SARB, reuniones de SARC y reuniones con el director y con el Director de Bienestar Estudiantil que se llevan a cabo de manera continua. Las funciones agregadas del programa de PBIS y las practicas restaurativas servirán de ayuda en la parte emocional de los estudiantes en cuanto a la interconexión con la escuela y compromiso se refiere.

Haciendo referencia a las Rúbricas de Evaluación LCFF, especifique los indicadores estatales y locales por los cuales el rendimiento de cualquier grupo de estudiantes era dos o más niveles abajo del rendimiento global. ¿Cuáles medidas tomará la LEA para abordar estas discrepancias?

Discrepancias de Rendimiento

Se ha determinado una diferencia de dos o mas niveles de rendimiento en el grupo de estudiantes en hogares de crianza temporal (54 estudiantes) en la materia de matemáticas (nivel de rendimiento "rojo") y en el indicador de la tasa de suspensión de estudiantes (602) afroamericanos (categoría de rendimiento "rojo") .

En la materia de matemáticas, el distrito ayudará a los planteles escolares a identificar al grupo de estudiantes en hogares de crianza temporal que necesitan apoyo e intervención por codificación de color en los informes de datos de estudiantes. Durante las juntas estructuradas del equipo de planificación de maestros, los campos de datos de los estudiantes en hogares de crianza temporal se completarán para ayudar a los maestros a tener discusiones de datos específicas sobre sus necesidades educativas. las escuelas trabajarán con su Director Regional para llevar a cabo juntas de admisión cuando un estudiante de crianza temporal se inscribe para que se puedan establecer conexiones apropiadas entre la escuela y el hogar con el fin de determinar cualquier necesidad académica o socio-emocional que el estudiante pueda tener.

Se brindan servicios de salud mental y manejo de casos para los jóvenes sin hogar y para aquellos en hogares de crianza temporales y también a sus familias para garantizar su integridad socio-emocional y su éxito académico. A cada estudiante en hogar de crianza temporal se le da seguimiento para la colocación educativa apropiada y se le brinda apoyo social/emocional. El personal del distrito asiste a dos juntas del condado por mes en las cuales se abordan las necesidades de los jóvenes en hogares temporales, incluyendo paseos escolares, preparación para una carrera profesional y recursos comunitarios.

La/el intermediario para estudiantes sin hogar asiste a las juntas anuales patrocinadas por el estado y por el condado. Todos los estudiantes que son catalogados como jóvenes en hogares de crianza temporal o sin hogar son inscritos sin ninguna demora y reciben apoyo inmediato, tal como transporte, comidas y acceso a todos los servicios y actividades.

Se prestará mayor atención para garantizar la equidad y el acceso entre todos los grupos de estudiantes a través del Plan de Implementación del Distrito MTSS, dando seguimiento al progreso académico de los estudiantes y el apoyo socio-emocional. El índice de suspensión se encuentra en el nivel rojo para el grupo de estudiantes afroamericanos que incluye a 602 estudiantes. Para 2019-2020, se pondrán en práctica nuevas medidas para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes afroamericanos al identificar definitivamente las barreras institucionales, cambiar la mentalidad e identificar otras causas fundamentales existentes. La organización de un concilio de padres afroamericanos está siendo fuertemente considerada para el año escolar 2019-2020. Un grupo de estudio de implementación en el área de Competencia Cultural continuará apoyando la formación de capacidades entre el personal del Distrito para abordar las necesidades de apoyo adicional a este grupo de estudiantes para que se sientan conectados a la escuela y puedan mantenerse enfocados y comprometidos a su educación. Los esfuerzos continuos para desarrollar el Sistema de Apoyo Multinivel del Distrito apoyarán la concordancia de los esfuerzos del distrito y de los planteles escolares para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes dentro de un sistema basado en los aspectos de mayor dominio en donde las prácticas efectivas clave puedan inspirar el éxito en todo el Distrito, en todas las áreas de aprendizaje de los estudiantes, compromiso familiar y comunitario y salud socio-emocional.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Cada Alumno Sobresale debe responder a las siguientes consignas.

Escuelas Identificadas

Identifica las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair se siente orgulloso de informar que ninguna de sus 32 escuelas han sido catalogadas como escuelas en programa de Apoyo y Mejora Integral (Comprehensive Support and Improvement) (siglas en inglés CSI) para el año escolar 2018-2019.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Describe como el LEA apoyó las escuelas identificadas en desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos que será abordada mediante la implementación del plan CSI.

Aunque el distrito actualmente no tiene ninguna escuela en el programa de Apoyo y Mejora Integral (CSI), ha estado desarrollando sistemas exitosos de apoyo para las escuelas y está listo para apoyar a las escuelas que sean catalogadas en el futuro.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Describe como el LEA supervisará y evaluará la implementación del plan CSI para apoyar mejoramiento estudiantil y escolar.

Si bien el Distrito Escolar Ontario-Montclair reconoce que ninguna de sus 32 escuelas ha sido catalogada para el programa de Apoyo y Mejora Integral. El distrito está enfocando su atención en la sólida implementación del Sistema de apoyo multinivel que actualmente está siguiendo cuidadosamente a un grupo de escuelas en modelo de crecimiento al mismo tiempo que mejora el

seguimiento (Universal Track) de todas las escuelas participantes. Este método de dar seguimiento (Universal Track) prepara a las escuelas para determinar las mejores prácticas en el apoyo académico y de conducta nivelado para TODOS los estudiantes. Este enfoque para brindar apoyo a las escuelas, proporcionará a cualquier escuela la cual ha sido catalogada, en el futuro, un sistema para recibir apoyo específico del distrito que incluirá capacitaciones profesionales específicas, mejora continua, planificación en el plantel y tiempo libre para liderazgo con el fin de respaldar un modelo de mejora escolar fortificado.

Actualización Anual

Año LCAP Repasado: 2018-19

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas del LCAP del año anterior. Duplique y expanda las áreas como sea necesario.

Meta 1

Todos los estudiantes recibirán instrucción que sea propicia al aprendizaje por maestros que estén apropiadamente acreditados y por empleados auxiliares altamente cualificados, con apoyo continuo de capacitación profesional, materiales y recursos que estén alineados a los Estándares del Estado de California en instalaciones que estén limpias y en buen estado.

Prioridades Estatales y/o Locales abordadas por esta meta:

Prioridades Estatales: Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridades Locales:

Resultados Mensurables Anuales

Expected	Actual
Medida/Indicador Informe de asignación errónea 18-19 100% Maestros Referencia 100% Maestros	100% Maestros
Medida/Indicador Autorización para enseñar a estudiantes que aprenden el idioma inglés 18-19 100% Maestros Referencia 100 % Maestros	100% Maestros
Medida/Indicador Inspección de las instalaciones (FIT) 18-19	0% Deficiencia Extrema

Expected

0% Deficiencia Extrema

Referencia

0% Deficiencia Extrema

Medida/Indicador

Acceso de los estudiantes a los materiales alineados a las normas de contenido de California

18-19

100%

Referencia

100%

Actual

100% de los estudiantes a los materiales alineados a las normas de contenido de California

Medidas / Servicios

Duplique las Medidas/Servicios del LCAP del año anterior y complete una copia de esta tabla para cada una. Duplique como sea necesario.

Medida 1.00

Llevar a cabo estudios regulares para comparar sueldos y retener a maestros altamente cualificados, personal auxiliar de instrucción, personal auxiliar clasificado y administrativo a través de ferias de reclutamiento, incentivos y evaluaciones previas a la contratación para el empleo.

Todos los estudiantes recibirán instrucción que sea propicia al aprendizaje por maestros debidamente titulados y personal auxiliar altamente cualificado, apoyando continuamente la capacitación profesional, con materiales y recursos que estén alineados a las normas de contenido del Estado de California en instalaciones que estén limpias y seguras y que se mantengan en buen estado. El Distrito aumentó su alianza con las universidades que ahora incluyen a la University of La Verne, Cal State San Bernardino, Cal Poly Pomona, National University to include Cal State Northridge, Concordia University para brindar programas en línea, reducción en el costo de la matrícula y colocación de

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$17,454,275

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$17,449,788

estudiantes para maestros dentro de OMSD. OMSD está activamente reclutando personal, asistiendo a ferias de empleos en estas universidades, juntamente con ferias de diversidad a nivel local y del condado.

Medida 1.01

Asegurarse de que todos los maestros cuenten con los permisos correspondientes para enseñar a aprendices del idioma inglés.

Todos los maestros cuentan con credenciales para enseñar a estudiantes aprendices del idioma inglés. Los analistas de acreditación trabajan en estrecha colaboración con los maestros aspirantes y con la Comisión de California para la acreditación de maestros (CCTC, por sus siglas en inglés) para garantizar que los maestros tengan las autorizaciones adecuadas y estén completamente acreditados. Se han asignado mentores dependiendo de la necesidad para garantizar que cualquier maestro con una credencial de emergencia tenga la orientación adecuada. Se establecieron nuevos estipendios para incentivar a maestros más experimentados para que sean mentores.

personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$5,080

personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$5,278

Medida 1.02

Proporcionar administradores de primaria para apoyar la participación de los estudiantes en la escuela, seguimiento a su progreso académico, social y emocional al igual que la seguridad en la escuela.

Se asignaron administradores a cada una de las 26 escuelas primarias y escuelas K-8°. Estas personas brindaron apoyo directo para mejorar los programas académicos de los estudiantes, la instrucción, la capacitación profesional del personal, el apoyo social y emocional a los

Sueldos de empleados
certificados
Prestaciones
LCFF \$4,194,493

Sueldos de empleados
certificados
Prestaciones
LCFF \$4,219,158

estudiantes y la protección de los estudiantes y de la escuela.

Medida 1.03

Proporcionar personal adicional certificado y clasificado a las escuelas con el fin de apoyar los servicios y programas que tienen como objetivo a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y a los jóvenes en hogares sustitutos.

Se llevó a cabo un estudio sobre sueldos y se consideró la modificación a la compensación para atraer y retener a personal cualificado para puestos difíciles de llenar. El Departamento de Recursos Humanos indagó con los distritos circundantes sobre la compensación para todos los grupos de maestros. Se proporcionó personal adicional certificado y clasificado a las escuelas para apoyar los servicios y programas que se enfocan en estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de inglés y jóvenes en hogares temporales de crianza. Se proporcionó capacitación de capacidad con personal interno utilizando los programas del condado y del estado para los servicios de clasificación utilizando un identificador universal.

Sueldos de empleados certificados
Sueldos de empleados clasificados
Prestaciones
LCFF \$4,085,073

Sueldos de empleados certificados
Sueldos de empleados clasificados
Prestaciones
LCFF \$3,334,630

Sueldos de empleados certificados
Prestaciones
Titulo I \$2,909,357

Sueldos de empleados certificados
Prestaciones
Titulo I \$4,125,342

Medida 1.04

Asegurar el empleo de maestros de educación especial, personal auxiliar de instrucción, psicólogos escolares, especialistas y otro personal para apoyar los programas y servicios para estudiantes con discapacidades.

El distrito continúa apoyando los programas de educación especial ayudando a los maestros a obtener su credencial preliminar por medio de programas de pasantías emitidos por instituciones de educación superior con el fin de llenar los puestos necesarios.

Sueldos de empleados certificados
Prestaciones
Sueldos de empleados clasificados
SPED \$30,835,757

Sueldos de empleados certificados
Prestaciones
Sueldos de empleados clasificados
SPED \$30,152,134

Medida 1.05

Apoyar a los nuevos maestros para que los maestros cumplan con los requisitos para que obtengan la cédula profesional por medio de un

Sesenta maestros participaron en el Programa de inducción de maestros, incluyendo a maestros de educación general y de

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos

programa integral de apoyo de inducción para docentes de nuevo ingreso en educación general y especialistas en educación.

educación especial. El Programa de Inducción de OMSD has sido reajustado para satisfacer los nuevos estándares y el programa se sometió a una rigurosa visita de acreditación estatal en enero de 2019 y fue aclamado como un programa ejemplar.

Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$348,588

Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$268,903

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
SPED \$75,864

Medida 1.06

Mejorar, reparar y mantener en buen estado las instalaciones de las escuela y distrito para promover el aprendizaje de los estudiantes, escuelas y edificios seguros y protegidos y el bienestar socio-emocional de los estudiantes.

El distrito ha trabajado diligentemente para promover un entorno de aprendizaje seguro y efectivo para nuestros estudiantes, las familias y personal. Por medio de varias fuentes de financiamiento, incluyendo el Bono de la Medida K, los proyectos que fueron completados incluyen: la instalación en tres escuelas de sistema de control de visitas (Visitor Management System) en las 32 escuelas el cual tiene acceso a datos recientes de delincuentes clasificados como agresores violentos y otras clases de delincuentes que se encuentren registrados en la base de datos; modernización de las fuentes para beber en todo el distrito; instalación de cercas en el perímetro de 23 escuelas; modernización de las cámaras de seguridad en seis escuelas intermedias; modificaciones de barreras de seguridad a las entradas de dos escuelas. Los proyectos que están en marcha incluyen la construcción de dos Centros de bienestar, artes y tecnología; refuerzo en la estructura del edificio de la

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios
Desembolso de capital
Cuenta Restricta de
Matenimiento \$7,784,630

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios
Desembolso de capital
Cuenta Restricta de
Matenimiento \$8,484,465

Primaria Euclid y de la Academia de Lenguaje Central en caso de movimientos sísmicos. Se planea que las obras que estarán terminadas en un plazo de 12 a 18 meses incluyen; instalación de cercas en el perímetro de las diez escuelas restantes; reforzar la estructura de dos escuelas adicionales en caso de terremoto, construcción de dos centros adicionales de bienestar, artes y tecnología; expandir el estacionamiento en una escuela; remodelación de los campos de juego en cuatro escuelas.

Medida 1.07

Mejorar y mantener en buen estado las instalaciones de las escuelas y distrito para apoyar la instrucción y el uso de la tecnología.

El sistema telefónico PBX del distrito fue reemplazado en todas las instalaciones. El sistema telefónico PBX actual tiene más de 30 años de antigüedad y es difícil encontrar las piezas, ya que el fabricante original ya no existe. El Distrito reemplazará el obsoleto PBX de Nortel con un moderno sistema de VOIP CISCO durante el año escolar 2019-2020.

Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$1,600,000

Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$1,706,281

Medida 1.08

Mantener, aumentar y modernizar los aparatos tecnológicos de los estudiantes y maestros para aumentar el acceso a los recursos de educación digital.

El distrito aumentó la cantidad de computadoras portátiles a 3,000 para el uso de los estudiantes y modernizó/reparó los aparatos del personal para que tengan acceso a los recursos digitales educativos en línea. Para continuar con esta inversión en la tecnología, el distrito disminuyó la proporción de estudiantes a computadoras una vez más reflejados en los nuevos objetivos:

Materiales LCFF \$247,825

Materiales LCFF \$1,372,022

Escuelas con K-5 y K-6:
 Estudiante a proporción de computadora: 1.5 a 1 (de 2:0 a 1)
 Escuelas con K-8:
 Proporción de estudiante a computadora:
 1 a 1 (de 1.5 a 1)
 Escuelas con 6-8 y 7-8
 Proporción de estudiante a computadora: 1.3 a 1 (de 1.5 a 1)

Medida 1.09

Proporcionar maestros en asignación especial de tecnología y técnicos de sistemas de información en los planteles para apoyar la capacitación profesional sobre alfabetización digital, acceso a la tecnología integrada en el currículo y su uso en las clases.

Los maestros en asignación especial brindaron apoyo y capacitación en el desarrollo profesional en lectoescritura digital y en la aplicación de la nueva adopción del plan de estudios. La capacitación profesional incluyó sesiones en todo el distrito además de apoyo a nivel escolar, con énfasis en apoyo al plan de estudios, y cómo utilizar los resultados de las evaluaciones para impulsar la instrucción. El apoyo a la capacitación profesional adicional incluyó informática, , robótica, y alfabetización digital y el uso de recipientes (tubs) móviles makerspace. Se continuó una auto-evaluación a través de la iniciativa Future Ready para apoyar una implementación de aprendizaje digital de calidad en todo el distrito.

Sueldos de empleados certificados
 Prestaciones
 Sueldos de empleados clasificados
 LCFF \$1,702,820

Sueldos de empleados certificados
 Prestaciones
 Sueldos de empleados clasificados
 LCFF \$1,531,394

Medida 1.10

Acceso de los estudiantes a libros de texto basados en los estándares en todas las materias de contenido, incluyendo la nueva

El 100% de los estudiantes de OMSD tienen acceso a libros de textos adoptados y basados en los estándares en todas las materias

Libros y materiales didácticos
 Servicios/Sistemas operativos
 Lotería/LCFF \$6,581,000

Libros y materiales didácticos
 Servicios/Sistemas operativos
 Lotería/LCFF \$5,961,587

adopción del distrito de materiales para Historia/Estudios Sociales para 6° a 8° grado y el NGSS piloto y su adopción.

de contenido, incluyendo ELA/ELD y materiales de matemáticas, como es evidenciado por el informe anual de la Ley Williams. Una nueva adopción de materiales de Historia/Ciencias Sociales que concuerda con el nuevo marco de estándares de California fue comprado y puesto en practica en los grados de 6° a 8° durante el año escolar 2018-2019. Se ha puesto a prueba un programa en todo el distrito de los nuevos materiales de ciencias que concuerdan con el marco de California y con los estándares de ciencias de la generación futura (NGSS) fue la mas reciente adopción en abril de 2019 de un currículo basado en las normas desde K-8° grado. La implementación total de los recién adoptados materiales NGSS empezará durante el año escolar 2019-2020 en Kínder a 8° grado, incluyendo la capacitación de maestros y administradores.

Medida 1.11

Llevar a cabo estudios continuos sobre sueldos comparables a tasas de la industria para reclutar y retener personal de enfermería y de salud en las escuelas para apoyar el bienestar de los estudiantes.

Se realizó un estudio salarial comparable en curso a tasas de la industria para reclutar y retener personal de enfermería y de salud con el fin de promover el bienestar de los estudiantes. Se mejoró la política del distrito para aumentar la proporción de personal de enfermería a estudiantes y crear una nueva descripción del empleo. Se crearon nuevos estipendios de mentores de maestros para

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$2,144,938

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$2,234,058

incentivar aún más a los maestros existentes para que asesoren a nuevos maestros de educación especial (SPED) que apoyen a los estudiantes SPED.

Medida 1.12

Mantener el esquema de sueldo de los patólogos del habla para garantizar la dotación de personal adecuada, aumentar el patólogo del habla y el terapeuta ocupacional y puestos de asistentes.

Se mantuvo la escala de sueldos de patólogos del habla y lenguaje para garantizar una dotación de personal adecuada y aumentar los patólogos del habla y lenguaje, así como los terapeutas ocupacionales y personal auxiliar. Los patólogos certificados y capacitados en el habla y el lenguaje asesoraron a los SLP n entrantes con exención para satisfacer las demandas de personal. El apoyo de para profesionales fue mejorado a través de la creación de un puesto de Técnico registrado de comportamiento. Las medidas de reclutamiento se incrementaron y mejoraron para cumplir con las expectativas de los servicios sólidos para estudiantes de SELPA, tales como los servicios de terapia física, visión y audición para estudiantes con necesidades especiales.

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
SPED \$6,174,452

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
SPED \$6,500,114

Medida 1.13

Mantener el kindergarten de día prolongado para satisfacer las necesidades de los estudiantes con bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes en hogares sustitutos para aumentar sus minutos de instrucción por día de un modelo de mitad de día.

Se llevó a cabo un estudio de dos años y el programa de Kindergarten de día prolongado será cancelado en el año escolar 2019-2020. Sin embargo, los programas de instrucción y los apoyos para estudiantes de Kindergarten se mantendrán al mismo nivel de rigor sostenido que

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$686,863

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$635,901

antes de la creación de Kindergarten de día prolongado.

Medida 1.14

El distrito tiene un índice de tamaño de clase reducido por debajo de lo que se requiere en Prekindergarten (TK) 1º, 2º, 3º grado y en Kindergarten a 24:1 con personal adicional.

Se mantuvo la proporción del tamaño de clases de 26: 1 en los grados TK-3 y 24: 1 en Kindergarten con personal adicional. Se respetaron las proporciones de TK-3 incorporadas según lo definido en el Contrato certificado. Las proporciones de Kinder fueron impulsadas por programas basados en el plantel escolar y variaron de un plantel escolar a otro.

Sueldo de personal certificado
Prestaciones
LCFF \$5,690,323

Sueldo de personal certificado
Prestaciones
LCFF \$7,307,077

Medida 1.15

Proporcionar personal adicional en los planteles escolares para apoyar la seguridad y bienestar de los estudiantes y en la oficina del distrito para coordinar apoyos generales de seguridad.

Se creó un puesto de líder de seguridad en la escuela juntamente con los puestos de oficial de seguridad de la escuela cuyas responsabilidades son aumentar la seguridad en todas las escuelas. Se puso en marcha, con éxito, un sistema de registro de visitantes en la oficina principal en todas las escuelas. El personal recibió entrenamiento adicional sobre intrusos armados (Active Shooter) en la escuela.

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$475,210

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$441,742

Medida 1.16

Proporcionar transporte para educación general para promover acceso a la escuela, mantener y incrementar asistencia y asegurar la seguridad de los estudiantes de ida y vuelta a escuela.

Se proporcionó transporte a más de 200 estudiantes de educación general durante todo el año.

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
Capital Outlay LCFF \$1,284,132

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
Capital Outlay LCFF \$825,316

Análisis

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas del LCAP del año anterior. Duplique y expanda las áreas como sea necesario. Use resultados mensurables actuales anuales, incluyendo datos de desempeño de las Rúbricas de Evaluación LCFF como sea applicable.

Describa la implementación general de las medidas/servicios para lograr la meta identificada.

El Distrito continúa implementando medidas y servicios en la Meta 1 enfocada en la prioridad estatal de proporcionar Servicios Básicos. OMSD trabaja para proporcionar estructuras y sistemas que promuevan el acceso de los estudiantes a las condiciones básicas de aprendizaje y se implementen con fidelidad. La División de Recursos Humanos continúa evaluando puestos que se consideran 'difíciles de llenar' creando programas de incentivos, asociándose con universidades, reembolso de matrícula y estudios de comparabilidad de sueldos. El Distrito se esfuerza por atraer a los mejores educadores posibles para apoyar a nuestros estudiantes. Se proporcionó personal adicional certificado y clasificado a las escuelas para apoyar servicios y programas que se concentran en estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de inglés y jóvenes en hogares de crianza temporal. Se proporcionó capacitación de capacidad con el personal interno utilizando los programas del condado y del estado para los servicios de clasificación utilizando un identificador universal. El paquete de compensación actual se encuentra dentro del rango superior del 60% a distritos comparables. Un enfoque de todo el Distrito en la seguridad de los estudiantes también propició puestos adicionales para incluir un oficial líder de seguridad de la escuela y oficiales de seguridad en los planteles escolares. Dichos empleados coordinarán los servicios de seguridad en las escuelas intermedias y las primarias para contar con una continua atención en cuanto a la seguridad se refiere. La protección de los estudiantes y las condiciones de seguridad son nuestra mayor preocupación como es evidenciado por la aportación de las partes interesadas. Nuestro distrito puso en practica un sistema de estricto control de visitantes al plantel escolar y brindó capacitación al personal sobre medidas de seguridad.

Bajo la División de Aprendizaje y Enseñanza, los maestros nuevos reciben apoyo integral. El Programa de Inducción de OMSD se enfocó e implemento los nuevos cambios bajo la Comisión de Credenciales de Maestros lo cual está concentrado en el apoyo individualizado. El Distrito Escolar de Ontario-Montclair está brindando apoyo a todos los maestros que poseen una credencial preliminar de varias materias, una sola materia, leve / moderada, moderada / severa o temprana, o una de educación infantil (temprana) ya que cumplen con los requisitos estatales dentro de un programa de inducción de 2 años. Un total de sesenta maestros participaron en el programa de inducción, incluidos los maestros de educación general y especial. El programa de inducción se ha realineado para cumplir con los nuevos estándares durante el ciclo de acreditación estatal de un periodo de siete años, en el cual recibirán una visita de validación de la Comisión de Credenciales de Maestros en enero de 2019. El programa recibió reconocimiento estatal por su programa ejemplar.

Este año el distrito agrego 3000 nuevas computadoras portátiles para el uso de los estudiantes, mejorando la proporción de estudiantes y computadoras en K-8, escuelas intermedias y primarias. El reemplazo de los proyectores obsoletos de los salones de clases de hace continuamente. El ancho de banda de internet se actualizó a 10 de manera que los programas digitales y las evaluaciones del estado para el aprendizaje de los estudiantes y del personal funcione a toda velocidad y capacidad. Todos los estudiantes en todos los salones de clases tienen acceso a libros de texto de acuerdo al plan de estudio adoptado basado en los estándares basado en todas las materias de contenido incluyendo en las materias de ELA/ELD, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales. Se continuo con el enfoque en desarrollar la capacidad de los docentes para integrar la tecnología en el aprendizaje de los

estudiantes con los maestros en asignación especial de tecnología. Estas iniciativas validan el aporte de los interesados en el área de tecnología y aprendizaje de los estudiantes. Se logró la implementación total de los materiales de Historia-Ciencias Sociales (HSS) para 6° a 8° grado que concuerda con el nuevo marco de California. Se completó un programa piloto de materiales de instrucción de los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS) y el proceso de adopción para los grados Kindergarten a 8° grado con la implementación total de esos materiales en 2019-2020.

La aportación de las partes interesadas en torno a la reducción del tamaño de las clases fue dada a conocer. El Distrito informa que tiene menos estudiantes en clases de TK a 3° grado que la proporción requerida por el estado. La proporción de estudiante por maestro del estado es la siguiente: TK-K 31:1, 1° a 3° grado 30:1. Para apoyar la lectoescritura básica temprana y la iniciativa de leer en 3° grado. En OMSD la proporción de estudiante por maestro es la siguiente: TK_K 25:1, 1° a 3° grado 26:1. La proporción del distrito y del estado para 4° a 8° grado persisten con otro a 31.5:1.

Describa la eficacia general de estas medidas/servicios para lograr la meta identificada según se mide por el LEA.

Todas las medidas de la implementación de la Meta 1 se mantuvieron en el 100% de los Resultados Anuales Mensurables que se informaron anteriormente. Como resultado de los esfuerzos en todas las divisiones, la efectividad de las acciones/servicios para este objetivo se atribuyen a las métricas que se lograron nuevamente este año. Nuestro distrito mantiene que un 100% de los maestros son asignados adecuadamente, cuentan con certificación y tienen permisos para enseñar a los aprendices del idioma inglés tal y como refleja el informe de asignación incorrecta del distrito, las directrices estatales y federales y de las auditorías del condado. El distrito apoya a los empleados certificados que desean adquirir una credencial de maestro bilingüe del programa de desarrollo profesional (BTPDP) por medio de una beca del Superintendente de escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS). Este año, el personal clasificado tuvo la oportunidad de aprender maneras en que la beca BTPDT les puede brindar acceso al programa de preparación para maestros a precio módico. El programa de inducción de OMSD les brinda a los maestros de educación general y especial participantes capacitación profesional de alta calidad, experiencias de aprendizaje individualizadas, auto-reflexión y apoyo para ayudarles a cumplir con los requisitos necesarios para obtener un título de maestro. Durante los últimos cuatro años, un 100% de los maestros recién integrados al Programa de Inducción del Distrito Escolar Ontario-Montclair completaron exitosamente los requisitos de inducción y obtuvieron su credencial clara. De acuerdo con la visita de validación estatal de este año, el programa de inducción de OMSD recibió un reconocimiento como programa ejemplar entre todos los programas de inducción en todo el estado. Los padres respondieron de manera abrumadora expresando que han visto un aumento en el uso de tecnología y computadoras en las escuelas. La auditoría del condado arrojó un resultado de 0% de carencias extremas en las instalaciones escolares. El distrito y las instalaciones escolares se encuentran seguros, en buen estado de reparación y de mantenimiento, limpios y aptos para el aprendizaje.

Explique las diferencias sustanciales entre los Gastos Presupuestarios y la Estimación de Gastos Actuales Anuales.

Las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales calculados se explican a continuación:

Medida 1.03 Proporcional personal adicional certificado y clasificado a las escuelas para que respalden los servicios y programas que están dirigidos a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes en hogares de crianza temporales - se contrató y se mantuvo suficiente personal certificado y clasificado para brindar servicios y programas para estudiantes.

Medida 1.06 Mejorar, reparar y mantener instalaciones escolares y del distrito que promuevan el aprendizaje de los estudiantes, escuelas y edificios seguros y bienestar socio-emocional para todos los estudiantes - se realizaron gastos adicionales para apoyar esta medida.

Medida 1.10 Proporcionar a los estudiantes acceso a libros de texto basados en los estándares en todas las materias de contenido, incluyendo la nueva adopción de Historia/Ciencias Sociales del distrito para 6° a 8 grado y la el piloto y adopción NGSS - el presupuesto superó la compra real.

Medida 1.16 Mantener una proporción de tamaño de clase de 26:1 en los grados TK, 1°, 2°, 3°, y a 24:1 en el Kindergarten con personal adicional- Se proporcionó personal adicional para reducir el tamaño de clases por debajo del requisito del estado en Kindergarten hasta 3° grado.

Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados esperados, métricas, o medidas/servicios para lograr esta meta como resultado de este análisis y el análisis de las Rúbricas de Evaluación LCFF, como sea aplicable. Identifique donde se pueden encontrar estos cambios en el LCAP.

Basados en las opiniones de las partes interesadas y el resultado del análisis de la implementación de las medidas de la Meta 1 anterior, existen algunas modificaciones, nuevas medidas y mayor contribución del presupuesto del distrito en el plan LCAP para el ciclo escolar 2019-2020. La participación de los interesados ha dado lugar a que se mantengan mayores recursos para la seguridad de los estudiantes y en el aumento de la tecnología para los estudiantes. En general, la Meta 1 contiene el programa del distrito que se ocupa principalmente de la prioridad 1 del estado: Servicios básicos. Todos los resultados anuales medibles esperados se cumplieron tal como se indicó en la sección anterior del análisis. El distrito continua asegurando la solvencia planeando en torno al efecto que causa ala disminución de las inscripciones y la responsabilidad de prestaciones de jubilación. Se realizan ajustes mediante la contratación temporal de maestros y de personal, conservando al mismo tiempo los programas y servicios para los estudiantes y garantizando, al mismo tiempo que garantiza medidas conservadoras con respecto a la asignación de recursos .

En general, el distrito consideró la recomendación a los distritos en la elaboración del LCAP que brinda la Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino para incluir una mayor asignación del presupuesto del distrito el cual se refleja en el plan de LCAP y también considerar los servicios existentes que ya apoyan el uso de servicios concentrados y complementarios designados principalmente para los estudiantes con bajos ingresos, jóvenes en hogares temporales, y los estudiantes que aprenden el idioma inglés.

Cambios en las Medidas de la Meta 1 , Servicios y cálculos de presupuesto de 2018-2019 a 2019-2020 son expuestos a continuación y se encuentran en la sección de Metas, Medidas y Servicios de la Meta 1 del LCAP.

- 1.00 - Regularmente hacer un estudio de sueldos para reclutar y retener a maestros altamente cualificados y otro personal - Presupuesto modificado.
- 1.02 - Los subdirectores apoyan la participación de los estudiantes, dan seguimiento a lo académico y socio-emocional, y seguridad de estudiantes - Presupuesto modificado.
- 1.03 - Personal adicional para apoyar los programas para estudiantes LI, EL y FY - Presupuesto modificado.
- 1.04 - Asegurar que personal SPED para apoyar los programas y servicios - Presupuesto modificado.
- 1.05 - Brindar un programa de apoyo integral para la inducción de maestros - La medida y servicios son principalmente designados para apoyar a los estudiantes con bajos ingresos y apoyar a los nuevos maestros. - presupuesto modificado.
- 1.06 - Mejorar, reparar y mantener las instalaciones de las escuelas y del distrito - Presupuesto modificado.
- 1.07 - Mejorar y mantener instalaciones para apoyar el uso de la tecnología - Presupuesto modificado.
- 1.08 - Mantener, aumentar y modernizar los aparatos para los estudiantes y personal - Financiamiento adicional de \$247,825 a \$878,465 para apoyar la expansión y mantenimiento de la tecnología.
- 1.09 - Los maestros en asignación especial de tecnología y los técnicos auxiliares IS - El presupuesto fue modificado. Se agregaron recursos de Título II.
- 1.10 - Mantener el acceso de los estudiantes a libros de texto basados en los estándares en todas las materias de contenido (incluyendo los nuevos materiales NGSS para K-8) - Presupuesto modificado. Medidas/Servicios fueron modificadas para proporcionar a los estudiantes el acceso continuo a los libros de texto basados en los estándares en todas las materias de contenido. Llevar a cabo la adopción del libro de texto NGSS 2019.
- 1.13 - Discontinuar el Kindergarten de día prolongado - Un grupo de estudio determinó, conjuntamente con la aportación de las partes interesadas, que el Kindergarten de día prolongado será descontinuado en 2019-2020. Sin embargo, los programas de instrucción y el apoyo para los estudiantes de será mantenido en el mismo nivel de rigor que el de antes de la implementación de Kindergarten prolongado.
- 1.14 - Mantener la proporción de 24:1 de estudiante por maestro en Kindergarten de transición y Kindergarten - Presupuesto modificado.
- 1.15 - Personal escolar adicional con el fin de apoyar la seguridad y bienestar de los estudiantes - Presupuesto modificado.
- 1.16 - Proporcionar servicio de transporte a estudiantes de educación general con el propósito de promover el acceso a la escuela, aumentar la asistencia a clases y garantizar la seguridad de los estudiantes - Presupuesto modificado.

Actualización Anual

Año LCAP Repasado: 2018-19

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas del LCAP del año anterior. Duplique y expanda las áreas como sea necesario.

Meta 2

Todos los estudiantes demostraran progreso en el rendimiento académico a través de un programa instructivo alineado a los Estándares del Estado de California y de las estructuras con materiales, recursos y capacitación profesional que integre la tecnología, en un amplio curso de estudio (Lenguaje-inglés, Desarrollo del idioma inglés, Historia-Estudios Sociales, Matemáticas, Ciencias y otras materias de contenido) dentro de un sistema multinivel de apoyo.

Prioridades Estatales y/o Locales abordadas por esta meta:

Prioridades Estatales: Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 7: Acceso a Cursos (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Prioridades Locales:

Resultados Mensurables Anuales

Expected

Actual

Medida/Indicador

CAASPP ELA

18-19

5 Puntos escalados Por debajo del nivel 3

Referencia

35.4 Puntos escalados

Por debajo del nivel 3

20.6 puntos por debajo del estándar

Medida/Indicador

CASSPP Matematicas

18-19

36 Puntos escalados Por debajo del nivel 3

48 puntos por debajo del estándar

Expected

Referencia

60 Puntos escalados
Por debajo del nivel 3

Medida/Indicador

Indicador de aprendices de inglés (ELPI)

18-19

Set baseline due to ELPAC Transition

Referencia

71.1%

Medida/Indicador

Inventario de lectura (Reading Inventory) (RI)
2° a 8° grado

18-19

Febrero 2019
49%

Referencia

Febrero 2017
39%

Medida/Indicador

Inventario de lectura (Reading Inventory) (RI)
3° grado

18-19

Febrero 2019
55%

Referencia

Febrero 2017
45%

Medida/Indicador

Evaluación del dominio de las habilidades fundamentales
1° a 3° grado

Actual

Punto de referencia del 23% de estudiantes EL en el Nivel 4

Febrero 2019 - 41% de los estudiantes en el nivel "competente" o superior.
Métrica eliminada por el 2019-2020.

Febrero 2019 - 45% de los estudiantes en el nivel "competente" o superior.

Febrero 2019
1° grado: 56.8%
2° grado: 42.9%
Métrica eliminada por el 2019-2020.

Expected

18-19

Febrero 2019

Gr. 1-52.5%

Gr. 2-48.7%

Gr. 3-46.6%

Referencia

Febrero 2017

Gr. 1 - 42.5%

Gr. 2 - 38.7%

Gr. 3 - 36.6%

Medida/Indicador

Reconocer las palabras a la vista ESGI

Gr. TK-K

18-19

Febrero 2019

67%

Referencia

Febrero 2017

57%

Medida/Indicador

Tasa de reclasificación

Cumple o excede el condado y estado

18-19

Cumple o excede al condado y estado

Referencia

17.7%, Excedió al condado y estado

Medida/Indicador

Capacitación profesional en implementar los estándares del estado

18-19

100% de maestros tienen acceso a la formación y al aprendizaje integrado

Referencia

100% de maestros tienen acceso a la formación y al aprendizaje integrado

Actual

Febrero 2019 - 64% de precisión en el reconocimiento de palabras. Métrica eliminada por el 2019-2020.

Tasa de clasificación del 33.5%, por encima de la tasa del estado y del condado.

El 100% de los maestros tienen acceso a talleres y a aprendizaje que pueden incorporar en su trabajo.

Expected

Medida/Indicador

Reducción de los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL)

18-19

Redujo 5% del año anterior

Referencia

696 LTELs

Medida/Indicador

Estudiantes inscritos en las materias básicas

18-19

100% de los estudiantes están inscritos en las materias básicas

Referencia

100% de los estudiantes están inscritos en las materias básicas

Actual

Una reducción del 4.3% (una reducción de 666 estudiantes LTEL)

El 100% de los estudiantes están inscritos en las materias básicas.

Medidas / Servicios

Duplique las Medidas/Servicios del LCAP del año anterior y complete una copia de esta tabla para cada una. Duplique como sea necesario.

Medida 2.00

Proporcionar recursos y capacitación profesional enfocado para apoyar la alfabetización temprana para los maestros de Kínder a 3° grado y para los maestros de 4° a 6° grado para apoyar a los estudiantes en la iniciativa general del distrito de “ya leerán para tercer grado”.

Se proporcionaron recursos y capacitación profesional enfocada en respaldar una lectoescritura balanceada y una instrucción eficaz de la lectura a los maestros, tanto de kínder de transición (TK) al 3° grado como para maestros de 4°-6° grado. Las sesiones de capacitación profesional comenzaron en el año escolar 2018-2019 en las escuelas identificadas. El resto de los planteles completará esta sesión de capacitación durante el año escolar 2019-2020.

Libros y materiales didácticos
LCFF \$10,000

Libros y materiales didácticos
LCFF \$0

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Título I \$75,000

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Título I \$58,775

Medida 2.01

Proporcionar recursos y capacitación profesional enfocado para apoyar la pedagogía y los

Los recursos y la capacitación profesional se facilitaron en todo el distrito y en centros escolares específicos con fin de respaldar la

Sueldos de personal certificado
Prestaciones

Sueldos de personal certificado
Prestaciones

materiales adoptados en las escuelas primarias e intermedias.

pedagogía y en los materiales recientemente adoptados. Las escuelas secundarias recibieron capacitación profesional en cuanto al uso eficiente de los materiales de ELA/ELD adoptados y proporcionados por la editorial. Las sesiones de capacitación profesional en el verano fueron proporcionadas para respaldar a los nuevos maestros con la implementación del plan de estudio adoptado. Se le proporcionó capacitación profesional a todos los maestros de 6°-8° grado en los materiales recientemente adoptados en las materias de Historia y de Ciencias Sociales. Se le brindó capacitación profesional a los maestros que pusieron a prueba los nuevos materiales alineados con los estándares NGSS. Se compraron las licencias digitales del canal Teaching Channel para respaldar mejor las prácticas de instrucción.

Servicios/Sistemas operativos
Título I \$124,300

Servicios/Sistemas operativos
Título I \$89,354

Medida 2.02

Proporcionar un sistema para monitorear el progreso de los estudiantes por medio de evaluaciones Sintetizables y formativas.

Los estudiantes participaron en la toma de evaluaciones estatales y del distrito. Los resultados del aporte obtenido por los maestros el año pasado resultaron en una revisión del calendario de evaluaciones del distrito para el año escolar 2018-2019. Las evaluaciones se componen del plan de estudios integrado, el inventario de lectura, SBAC, ELPAC, tareas de rendimiento y evaluaciones de lectura básica. A las escuelas se les proporciono

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$359,900

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$343,141

tiempo de planeación STPT para los maestros con el fin de que estos revisaran y brindaran aporte al análisis de datos.

Medida 2.03

Crear un enfoque sistemático en todo el distrito al sistema de apoyo de multinivel incluyendo el uso de diseño universal del aprendizaje (UDL) para satisfacer las necesidades de los estudiantes que se encuentran en riesgo académico.

El sistema MTSS del OMSD está siendo implementado a nivel distrito siguiendo dos sistemas: Universal y en niveles. La capacitación en el sistema Universal incluye el desarrollo de la capacitación profesional para participar en un nivel, el cual incluye el diseño universal (Universal Design) para la orientación del aprendizaje, competencia cultural, trabajo en equipo, instrucción integral a nivel académico y de comportamiento, el uso de datos, un incremento en la participación de los padres, instrucción e implementación del Nivel I del marco pedagógico de OMSD. El nivel I del sistema MTSS (proporcionado a los grupos líderes de cinco escuelas) incluyó la administración y planeación centrada en la Evaluación de Cumplimiento y Eficacia (FIA), el diseño de los apoyos del sistema Universal Academic, el desarrollo de los Niveles I y II de los sistemas académicos y de comportamiento, el desarrollo de los grupos de liderazgo, así como los sistemas de planeación a corto y largo plazo. La capacitación del Nivel I fue proporcionada por un asesor académico externo con el propósito de respaldar la implementación y hacerles frente a

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$82,500

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$71,630

los obstáculos. El equipo de trabajo de OMSD a cargo del sistema MTSS se reunió para analizar el progreso de la capacitación del Nivel I y para repasar el plan de implementación del sistema MTSS del distrito.

Medida 2.04

Proporcionar recursos, capacitación y apoyo para los instructores académicos para constituir la competencia del maestro por medio de incluido en las materias de ELA, matemáticas y la responsabilidad estudiantil.

Se proporcionaron recursos, capacitación y apoyo a los instructores académicos por medio de sesiones mensuales de capacitación y colaboración. El enfoque de las sesiones de la capacitación profesional fue en la implementación del marco de asesoría y capacitación de OMSD, mismo que incluye técnicas de instrucción centradas en los estudiantes, el análisis de datos, estrategias de participación estudiantil, respaldo al contenido y estrategias de ELA/ELD y Matemáticas. Se ofreció un “Instituto de Asesoría” de dos días durante el verano y los sábados para brindarle apoyo a los coordinadores didácticos en cuanto a la implementación del marco de asesoría de OMSD. Trece maestros, incluidos maestros de educación especial y educación general, identificados como “maestros modelo” (Spotlight Teachers) ofrecieron capacitación profesional y asesoría tanto a maestros nuevos como veteranos mediante visitas al programa Spotlight. A los maestros y coordinadores didácticos, de kínder al 8º grado, se les

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$290,624

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$212,583

proporcionó respaldo en matemáticas. Las escuelas participaron en un proceso de rondas de instrucción durante dos días. Cada plantel estableció dos días en los cuales los equipos conformados por el personal y los directores del distrito para visitar cada aula con el fin de observar la instrucción y desarrollar prácticas eficientes y para mejorar los problemas pertinentes a las prácticas de instrucción del plantel. El personal del distrito y los administradores facilitaron sesiones de seguimiento cada día con el fin de crear un plan de acción para mejorar la instrucción.

Medida 2.05

Apoyar la capacitación profesional administrativa y entrenadores en liderazgo, seguimiento de la pedagogía de la enseñanza y el progreso de los estudiantes.

La temática “El liderazgo es importante” continuó ofreciéndole a los administradores de los planteles apoyo continuo y una concientización de un liderazgo compartido, fomentó un entorno de colaboración, creó conciencia en cuanto a la competencia cultural, la implementación de estrategias de asesoría eficientes e incremento la colaboración de los maestros pertinente al análisis de datos. Los directores regionales trabajaron para garantizar que las Comunidades de Aprendizaje Profesional se planeen con un propósito y que reflejen un ciclo de mejoría constante en cada grado.

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
LCFF \$403,361

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
LCFF \$419,967

Medida 2.06

Brindar oportunidades de capacitación profesional a personal certificado y clasificado, incluidas

Se les ofreció capacitación profesional y recursos a los especialistas de educación

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado

las intervenciones, las modificaciones y la metodología específica de cada programa.

especial con el fin de apoyar a los estudiantes SPED para que tuvieran acceso al plan de estudio. Los talleres fueron diseñados para ayudarle a los maestros a balancear las intervenciones de instrucción y la instrucción del plan de estudio mediante el uso de múltiples modelos de instrucción.

Prestaciones
SPED \$43,634

Prestaciones
SPED \$114,118

Medida 2.07

Proporcionar capacitación profesional enfocada a los especialistas de educación especial relacionados con los proveedores de servicios y paraprofesionales para ayudarlos con la implementación y seguimiento de los planes de intervención para la conducta (BIP), estrategias e intervenciones utilizadas en los sistemas multiniveles de apoyo a la conducta.

Se ofreció capacitación profesional a los especialistas de educación especial para ayudarles con el desarrollo de las metas IEP y objetivos alineados con los estándares de las Normas Comunes. La capacitación pertinente a la implementación de las metas estudiantiles específica para las aulas de inclusión incluyó materiales y servicios complementarios apropiados, la implementación de estrategias y métodos de instrucción diferenciada basados en la investigación. Al personal de educación especial se le ofreció respaldo continuo, capacitación profesional y recursos en las áreas de intervenciones académicas y estrategias e implementación del programa BIP.

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificados
Prestaciones
SPED \$30,697

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificados
Prestaciones
SPED \$1,659

Medida 2.08

Garantizar que los estudiantes aprendices de inglés y que también son identificados como de educación especial tienen una meta lingüística en su IEP que esté alineada a las normas de contenido del estado.

En cuanto a los estudiantes EL que también han sido identificados como estudiantes SPED, el Departamento de Educación Especial ofreció dos talleres de capacitación profesional durante el año escolar 2018-19 titulados "Facilitating a Successful IEP

NA NA \$0

NA NA \$0

Meeting” (Cómo llevar a cabo una reunión IEP eficientemente). Los participantes recibieron capacitación sobre las mejores prácticas para crear un borrador de las metas para los estudiantes EL, y también se incluyó esta información en el SELPAC y en el Manual de Educación Especial, el cual es publicado anualmente.

Medida 2.09

Brindar apoyo por medio de las capacitaciones profesionales y los recursos para que puedan tener acceso a un extenso curso estudios: GATE, AVID, Biblioteca, Enriquecimiento Estudiantil los sábados, California Healthy, Youth Act, Jr. Blast, Learning Together, Project Based Learning, Bachillerato Internacional (IB) y Strength Finder.

Se proporcionó capacitación profesional y recursos de apoyo para que puedan tener acceso a un extenso curso de estudios. Se ofrecieron tres sesiones del “Instituto GATE” y un total de 25 maestros que fueron certificados en GATE en el transcurso del año. Julia Nyberg fue contratada para impartir la capacitación profesional en las dos escuelas especializadas de GATE: Ramona y Edison. El contrato de AVID incluye a 13 escuelas, de las cuales 7 son primarias y 6 son secundarias e incluye una capacitación durante el verano y otro de capacitación profesional y apoyo en las escuelas AVID. A las escuelas se les ofreció acceso digital para que completar el MATHCON. No se contrató a ningún candidato para el puesto de bibliotecario .2 FTE. Los programas IB y PBL están desarrollando alineamientos cada vez más cercanos al marco académico del estado y los estándares mantendrán la integridad y elementos fundamentales de dichos

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$131,404

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$91,393

programas. Este año todas las escuelas IB recibieron capacitación adicional para reforzar el proceso de evaluación.

Medida 2.10

Brindar instrucción y enriquecimiento en Educación Física (PE) a todos los estudiantes.

El distrito continúa ofreciéndoles a los estudiantes de 1° a 6° grado 2 horas por semana de educación física (una hora por sesión). Mientras los estudiantes participan en PE, los maestros tienen la oportunidad de colaborar y planear las lecciones.

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificados
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$3,016,099

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificados
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$3,053,560

Medida 2.11

Dar acceso a los cursos por medio de las Artes Visuales y Escénicas, los programas especializados y vías alternativas de aprendizaje.

Tres escuelas específicas trabajan en estrecha colaboración para enfatizar los estándares de las Artes Visuales y escénicas (VAPA). Las escuelas Kingsley, Buena Vista y Vernon trabajan juntas para llevar a cabo presentaciones musicales, obras de teatro y presentaciones artísticas. Todas las escuelas primarias proporcionan un programa musical excepcional por medio de la banda instrumental en los niveles inicial, intermedio y avanzado dirigido a estudiantes de 4° a 6° grado. Como una forma de iniciarlos en la música, a los alumnos de 3° grado se les enseña a tocar la flauta dulce.

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$986,463

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$948,371

Medida 2.12

Proporcionar fondos para el desarrollo profesional inicial que los maestros consoliden la instrucción.

El personal certificado continúa buscando oportunidades de capacitación profesional por medio de los fondos designados para la capacitación de maestros (Teachers Initiated Funds). El

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$46,500

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$40,869

distrito ofrece estos fondos de capacitación profesional para complementar los programas que ofrece el distrito.

Medida 2.13

Respaldar la implementación de instrucción de la Próxima Generación de estándares de Ciencias

Los maestros de TK-3º grado determinados recibieron una sesión de un día de capacitación profesional en los estándares NGSS. El resto de los maestros de TK-3º grado asistirán a una sesión de capacitación el próximo año escolar. Asimismo, todos los maestros que pusieron a prueba el programa piloto NGSS recibieron capacitación profesional básica antes de que comenzara el programa piloto en enero de 2019.

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$59,500

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$21,513

Medida 2.14

Proporcionar recursos complementarios y capacitación profesional enfocada a los maestros para apoyar su pedagogía y la implementación digital para guiar a sus estudiantes en la adquisición de habilidades del siglo XXI y de alfabetización digital: incluyendo codificación, computación, robótica y aprendizaje digital.

Symbaloo le ofrece a los maestros y estudiantes fácil acceso a los recursos digitales. A los estudiantes y maestros se les ofrecen recursos de robótica para diseñar, crear y trabajar en la codificación. Los maestros en asignación especial a cargo de la tecnología utilizan un modelo de enseñanza que incorpora la tecnología en las aulas durante la Hora de Programación (Hour Code) y otras lecciones enfocada en el aprendizaje de las habilidades necesarias para el siglo XXI. A los maestros y a los padres se les ofrecen licencia de software de programación informática para (Codesters) para el lenguaje de programación Python line coding. Los espacios móviles destinados para la

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$76,500

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$60,919

creatividad (Makerspace) están alineados con la enseñanza de la informática y con los estándares acecidos básicos que son impartidos en las aulas y asesorados por maestros en asignación especial.

Medida 2.15

Proveer recursos y desarrollo profesional enfocado en apoyar a los maestros y estudiantes en la pedagogía e implementación e las destrezas competentes al siglo XXI, incluyendo la educación digital.

Los maestros en asignación especial a cargo de la tecnología ofrecen videoconferencias individuales vía Zoom para sincronizar la capacitación profesional. La plataforma Alludo permite una capacitación profesional asincrónica. Los maestros en asignación especial asisten a conferencias locales y nacionales, así como a reuniones de colaboración a nivel condado para aprender sobre la pedagogía relacionada con la enseñanza de las habilidades del siglo XXI y compartir información con los maestros mediante capacitación profesional individual, por grado, y para todo el personal.

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$158,589

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$147,286

Medida 2.16

Coordinar e implementar programas para aprendices de inglés y capacitación profesional para maestros y administradores, apoyar a todas las escuelas, programas de inmersión dual, aumentar la lectoescritura en el idioma natal del estudiante a través de la resolución de la Mesa Directiva del Sello de Alfabetización Bilingüe en Kindergarten y 8° grado en todo el distrito y en Kindergarten, 3°, 6° y

La directora del Departamento de Planeación y Apoyo Curricular para Aprendices del Idioma Inglés supervisa y coordina el programa y respaldo académico para los estudiantes EL. Se continuó ofreciendo el programa para estudiantes recién llegados (Newcomer program) en la Escuela Secundaria Vernon. A los maestros, coordinadores didácticos y administradores se les ofreció capacitación profesional

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$145,123

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$143,217

8° grado en los programas de inmersión dual.

referente a los estudiantes EL. Se coordinó la participación de los padres por medio del Centro Educativo para Padres, la Conferencia Anula de Liderazgo para Padres, talleres de capacitación para los padres de estudiantes EL, la implementación del programa de Inducción al Sello de Alfabetización Bilingüe, la implementación del programa iLit para estudiantes EL en 11 escuelas primarias, 6 escuelas secundarias y dos escuelas que imparten clases de kínder al 8° grado. Se brindó una comunicación bilateral por medio de los servicios de los traductores/intérpretes de educación general. A los administradores se les brindó asesoría sobre los estudiantes EL.

Medida 2.17

Proporcionar capacitación profesional ELD designada a maestros.

Las maestras en asignación especial (TOA) a cargo de los estudiantes EL ofrecieron capacitación profesional a los maestros de primaria y secundaria. Se ofrecieron clases designadas para el desarrollo del idioma inglés en ciertos planteles mediante el programa iLit para estudiantes EL. Estos talleres se ofrecieron en las siguientes fechas: 13/08/18, 20/8/18, 26/11/18, 04/03/19 y 01/04/19.

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
LCFF \$9,000

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
LCFF \$1,335

Medida 2.18

Proporcionar capacitación profesional a los maestros en ELD integrado.

Las maestras en asignación especial (TOA) a cargo de los estudiantes EL ofrecieron capacitación profesional a los

Sueldos de personal certificado
Prestaciones

Sueldos de personal certificado
Prestaciones

maestros de primaria y secundaria. Se ofrecieron clases integradas para el desarrollo del idioma inglés en ciertos planteles mediante el programa iLit para estudiantes EL. Estos talleres se ofrecieron en las siguientes fechas: 4/9/18, 10/09/18, 07/11/18 y 04/02/19.

Libros y materiales didácticos
LCFF \$9,000

Libros y materiales didácticos
LCFF \$4,863

Medida 2.19

Brindar un programa de intervención de lectura para los aprendices de inglés a largo plazo (LTELs) y a otros estudiantes que están teniendo dificultad con la lectura en las escuelas intermedias y de Kínder a 8° grado.

Un programa de lectura adoptado por el estado fue utilizado con los estudiantes aprendices del idioma inglés a largo plazo (LTEL) en todas las escuelas secundarias, en Central Language Academy y Vineyard STEM. El programa iLit para estudiantes EL fue utilizado con los estudiantes EL que cumplieron con los criterios académicos, esto en base a su competencia del idioma inglés y nivel de lectura por debajo del promedio. Los estudiantes EL que participaron en el programa iLit recibieron una instrucción designada pertinente a asignaciones de lectura, escritura, comprensión auditiva y habla centradas en la colaboración. Se monitoreó muy de cerca el progreso de los estudiantes.

Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$80,000

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$76,427

Medida 2.20

Dar seguimiento al progreso académico, desarrollo del idioma inglés de los aprendices de inglés y brindar recursos al plantel escolar para apoyar la evaluación del progreso de los aprendices de inglés.

Un miembro del personal dedicado, bajo la coordinación del director del Departamento de Investigación y Evaluación, es responsable de monitorear la implementación de las evaluaciones de los maestros y de darle seguimiento de los estudiantes reclasificados.

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$9,614

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
LCFF \$19,464

Medida 2.21

Proporcionar instructor didáctico EL, capacitación profesional para maestros, administradores, instructores didácticos y otro personal escolar.

Dos TOA les ofrecieron a los administradores capacitación profesional referente a los estudiantes recién llegados y sobre cómo comprender la evaluación ELPAC, esto con el fin de ayudarle a los maestros a orientar la instrucción.

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Título III \$193,758

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Título III \$202,162

Medida 2.22

Implementar programas complementarios para aprendices de inglés, estudiantes recién llegados en 7º, 8º grado, capacitación profesional y apoyo de instrucción a los maestros.

Este año, el programa iLit para estudiantes EL fue proporcionado en los siguientes planteles escolares con base en los datos demográficos de los estudiantes EL y la capacidad de las escuelas para implementar el programa. Las siguientes escuelas ofrecieron el programa iLit para estudiantes EL de 3º-6º grado: Elderberry, Mariposa, Monte Vista, Ramona, Lehigh, Kingsley, Lincoln, Sultana, Montera, Del Norte y Berlyn. Los fondos del Títulos III fueron destinados para financiar a dedicado TOA enfocado en implementar el programa en los siguientes planteles: Elderberry, Monte Vista, Montera, Del Norte, Mariposa, Berlyn, Lehigh y Ramona. Los estudiantes en este programa fueron identificados como estudiantes LTEL o como estudiantes LTEL con dificultades académicas. El distrito le ofrece a los estudiantes recién llegados del 7º y 8º grado, que ingresan al sistema escolar de EUA, la oportunidad de participar en nuestro programa de recién llegados. Los estudiantes

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Título III \$161,927

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Título III \$171,902

participan en el programa de recién llegados si los padres están de acuerdo en que los estudiantes sean colocados en este programa de inmersión académica estructurada. Los estudiantes reciben un bloque de apoyo especializado y alineado con su nivel de competencia del idioma inglés. El resto de día lectivo, los estudiantes son agrupados en grupos pequeños e incorporados a las clases regulares. El respaldo es proporcionado por un maestro y un auxiliar docente dedicados y especializados en la instrucción de los estudiantes recién llegados.

Medida 2.23

Dar seguimiento al progreso de los aprendices de inglés hacia la reclasificación así como también a los estudiantes reclasificados por cuatro años.

Un personal dedicado coordina el proceso de reclasificación para garantizar los criterios académicos del estado para incluir las evaluaciones de los maestros y el monitorear apropiadamente el nivel de progreso de los estudiantes EL. A los estudiantes reclasificados se les da seguimiento durante cuatro años a partir de la fecha de reclasificación (RFEP) con el fin de monitorear su crecimiento académico y logros.

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
LCFF \$40,062

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
LCFF \$41,027

Medida 2.24

Desarrollar e implementar un programa bien estructurado, un plan de estudios mejorado y una instrucción creada para que los estudiantes logren alcanzar los estándares académicos del estado, y que se conviertan en estudiantes capacitados para el siglo XXI y que se encuentren preparados para

Con el fin de promover una preparación para asistir a la universidad y la enseñanza de habilidades del siglo XXI, el programa AVID se implementó en 12 escuelas, incluidas 6 escuelas secundarias y 6 escuelas primarias. El contrato AVID de las 12 escuela incluye una variedad de

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Titulo I \$642,975

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Título I \$563,587

ejercer una carrera universitaria o profesional.

recursos para dichos planteles. Asimismo, las escuelas AVID reciben capacitación anual en el Instituto de Verano. Además, las licencias del programa Affirm (la plataforma digital de Eureka) se ofreció en las escuelas secundarias. Se ofrecieron recursos complementarios para ELA, especialmente para los estudiantes EL. Se respaldó un amplio curso de estudio en ciertas escuelas, incluyendo el desarrollo del programa "Leader In Me" (El líder dentro de mí) en la Escuela Mariposa, el uso del programa Lexia Phonics en Monte Vista, y la ampliación del programa IB para el 6° grado en Arroyo. El contrato con Learning Together un fue utilizado en el año escolar 2018-19, tal como se había anticipado.

Medida 2.25

Identificar y monitorear el progreso de los estudiantes a los que han sido catalogados para recibir ayuda adicional la cual necesitan para que puedan cumplir con los rigurosos estándares académicos estatales, incluyendo en el transcurso del día escolar e inclusive más de las intervenciones que reciben durante el día.

Todas las escuelas presentaron una propuesta a su director regional, especifica a sus necesidades escolares, y trabajaron para asegurar que se pusieran en práctica con exactitud para que los estudiantes que no se encuentren al nivel de grado correspondiente puedan resarcir su déficit en su rendimiento académico. Los maestros y administradores monitorean continuamente los datos del progreso académico de los estudiantes. Los directores(as) compartieron los datos estudiantiles con los directores regionales. Con base en los datos

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$1,705,000

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$1,455,001

recopilados, se ofreció capacitación profesional a los planteles que solicitaron respaldo adicional. Estos servicios incluyeron, pero no se limitaron a, personal adicional, intervenciones académicas antes y después de clases, clases de verano, evaluaciones digitales sobre la lectoescritura a temprana edad y materiales.

Medida 2.26

Identificar e implementar por medio de los maestros las estrategias de instrucción que resulten efectivas además de las bases de sustento.

El apoyo proporcionado por parte del programa AVID les ayuda a los estudiantes a alcanzar los desafiantes estándar académicos del estado. Los tutores AVID apoyan cada una de las 6 escuelas secundarias. Los tutores AVID fueron entrenados conforme a la pedagogía WICOR con el fin de garantizar un programa de tutoría de calidad. El personal AVID participó en sesiones de capacitación profesional durante 1 día completo. Los estudiantes de 7° y 8° grado revieron materiales alineados con la ley Healthy Kids Act, con el fin de reforzar el plan de estudio pertinente a la comprensión y educación sexual. Para poder apoyar a los estudiantes a adquirir las habilidades necesarias para cumplir con los estándares de escritura, los maestros recibieron capacitación profesional en la escritura de tres tipos de textos. Los maestros de las escuelas secundarias recibieron capacitación profesional y

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$75,687

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos
Título I \$246,259

planeación estructurada para que pudieran respaldar el plan de estudio básico de ELA/ELD. Los estudiantes recibieron capacitación profesional pertinente al razonamiento crítico y discursos en público respaldados por el programa Kagan Cooperative Learning.

Análisis

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas del LCAP del año anterior. Duplique y expanda las áreas como sea necesario. Use resultados mensurables actuales anuales, incluyendo datos de desempeño de las Rúbricas de Evaluación LCFF como sea applicable.

Describa la implementación general de las medidas/servicios para lograr la meta identificada.

El distrito continúa asegurándoles a nuestros estudiantes una educación de clase mundial al desarrollar las competencias de los maestros con el fin de brindar experiencias de instrucción de calidad a través de los esfuerzos de capacitación profesional. Todas las medidas y servicios anteriores son detalladas a fondo. En general, el Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporciona una capacitación profesional integral basado en las necesidades de los planteles escolares, las necesidades de los maestros y las del plan de estudio adoptado. Recibimos el aporte de los administradores, maestros y otro personal escolar. Los maestros del 6º-8º grados recibieron capacitación sobre los materiales de Historia y Ciencias Sociales recientemente adoptados. Asimismo, los “Institutos de Verano” apoyaron a los nuevos maestros en el uso de los materiales recientemente adoptados. Se proporcionaron recursos y capacitación profesional para respaldar el acceso a un amplio curso de estudio que incluye las áreas de estudiantes dotados y talentosos, la tecnología, lectoescritura, estudiantes aprendices del idioma inglés, estudiantes de educación especial, el sistema MTSS, preparación para la universidad y una carrera profesional a través del programa AVID y oportunidades STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) para estudiantes. En los últimos dos años, hemos respaldado la capacitación profesional del 100% de nuestros maestros en los estándares NGSS. Este año se estableció un comité de selección para liderar los esfuerzos para la adopción de los estándares NGSS para estudiantes de kínder al 8º grado. Los maestros conformaron la mayoría de miembros de este comité y se llevó a cabo una prueba piloto de los materiales principales. Después de una revisión cuidadosa por parte de los maestros que pusieron a prueba el programa y del equipo de revisión, la Mesa Directiva aprobó la adopción de los estándares NGSS de la editorial McGraw-Hill en abril de 2019. Estos materiales, junto con los recursos de tecnología, la capacitación profesional, licencias, suscripciones y el software proporcionado a los maestros continuarán para ayudar a orientar a los estudiantes para que adquieran las habilidades de conocimiento digital y del siglo XXI, incluida la programación informática, robótica, mecanografía y ciencias de la computación. Se ofreció capacitación profesional utilizando módulos presenciales y en línea, que incluyeron sesiones en todo el distrito y apoyo en los planteles escolares, con un énfasis en la mecanografía, programación informática, robótica y ciudadanía digital. Nuestras escuelas les brindan a los estudiantes un aprendizaje integrado STEM a la par que brindan solidos programas de robótica y programación informática durante y después de clases. Los estudiantes de OMSD

participan constantemente en competencias de programación informática, robótica, ciencias y otras durante el transcurso del año escolar.

Se proporcionó un instituto de capacitación en el verano para maestros de estudiantes EL que incluyó talleres con temas sobre cómo apoyar a los estudiantes recién llegados, la pedagogía eficiente para los estudiantes EL y cómo integrar estrategias que apoyen el éxito de los estudiantes con ELPAC. Los maestros participaron en una variedad de sesiones de capacitación profesional que pueden integrar a su trabajo durante el año escolar en el área de la pedagogía dirigida al estudiante EL. Los TOA a cargo de los estudiantes EL continuaron trabajando estrechamente con nuestras escuelas para monitorear el progreso de los estudiantes EL y llevaron a cabo conferencias con los estudiantes LTEL para ayudarlos a establecer metas académicas con el fin de lograr la reclasificación. Nuestro análisis de los datos estudiantiles confirma que una vez que un estudiante EL llega al 4º grado, la trayectoria de su crecimiento académico para pasar de la categoría “por poco cumplió con los estándares” o “no cumplió con los estándares” hacia la categoría “cumplió con los estándares” o “sobrepasó los estándares” disminuye y la diferencia de rendimiento persiste. Los estudiantes recién llegados tienen necesidades únicas a medida que se asimilan al país, una nueva escuela y a un nuevo idioma. Se proporcionó un taller de estrategias para estudiantes recién llegados a los administradores en una de las reuniones del Equipo de Liderazgo Educativo. Los TOA a cargo de los estudiantes EL trabajaron individualmente con los equipos docentes de las escuelas en el transcurso de todo el año durante las reuniones de la Comunidad de Aprendizaje Profesional, y los días en que los planteles tienen una jornada escolar reducida, con la finalidad de respaldar la comprensión de los estudiantes de las estrategias designadas para ELD y de intervención para la lectura diseñadas para los estudiantes LTEL. Los maestros en el programa de inmersión lingüística a dos idiomas participaron en la capacitación profesional pertinente a las Normas Comunes en español, en la cual aprendieron cómo enseñarles a los estudiantes sobre las transferencias lingüísticas. Se implementó el programa de reconocimientos de la Inducción al Sello de Alfabetización Bilingüe de OMSD en todo el distrito; un total de 168 estudiantes de kínder y 111 estudiantes del 8º grado recibieron el reconocimiento del programa de Inducción al Sello de Alfabetización Bilingüe en la primavera del 2019.

Se les brindó apoyo continuo a los administradores de los planteles en cuanto al monitoreo del progreso de los estudiantes durante las reuniones mensuales del Equipo de Liderazgo Educativo, en las visitas de los directores regionales y en las reuniones con los coordinadores de datos. Los estudiantes tienen acceso a un amplio curso de estudios a través de programas especializados “magnet” que incluyen los programas GATE, VAPA, STEM, Inmersión Lingüística a un Segundo Idioma, AVID, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Bachillerato Internacional y otros programas distintivos. El contrato AVID continúa apoyando a 13 escuelas, 7 escuelas primarias y 6 secundarias e incluye una capacitación del Instituto de Verano y otra capacitación profesional y apoyo para las escuelas AVID. Tres escuelas secundarias: Vernon, Serrano y Oaks han recibido la distinción de Escuela de Demostración Nacional AVID y también han obtenido el grado más alto de certificación AVID al ser reconocidas como Escuelas AVID de Distinción. Los estudiantes se benefician cuando tienen la oportunidad de participar en eventos académicos extracurriculares. Eventos especiales como el Concurso de Deletreo, El Simposio de Ingeniería y Matemáticas y el Pentatlón de Matemáticas fueron proporcionados a los estudiantes en todo el distrito.

El distrito continúa apoyando a los maestros de educación especial al ofrecerles capacitación profesional enfocada en los especialistas de educación y en los auxiliares docentes para ayudarles con la implementación de los apoyos académicos y de

comportamiento dentro del marco del sistema MTSS. Continuamos nuestros esfuerzos para aprender de los planteles escolares que implementan prácticas de inclusión para que las mejores prácticas puedan ser replicadas y ampliadas dentro del sistema MTSS.

Describa la eficacia general de estas medidas/servicios para lograr la meta identificada según se mide por el LEA.

Según la sinopsis reflejada en el California Dashboard (rúbricas de evaluación de LCFF), el rendimiento estudiantil en la sección de ELA en el CAASPP aumentó un 8.7 puntos en la categoría “El estudiante alcanzó los estándares”. Ningún grupo de estudiantes se posicionó en la categoría de color rojo. Tres grupos de estudiantes están en la categoría de color anaranjado: aprendices del idioma inglés, estudiantes en hogares de crianza y estudiantes con discapacidades; y todos se mantuvieron o aumentaron su rendimiento en comparación con el año pasado. El número de estudiantes en el grupo de estudiantes EL de 3° - 8° grado es de 6 366 estudiantes, mismo que incluye cuatro años de estudiantes reclasificados. El número de estudiantes en el grupo de estudiantes con discapacidades de 3° - 8° grado es 1 840. La cantidad de estudiantes en hogares de crianza evaluados en el CAASPP fue de 48.

El rendimiento estudiantil en la sección de Matemáticas en el CAASPP aumentó un 9.3 puntos en la categoría “El estudiante alcanzó los estándares”. En el distrito un grupo de estudiantes, los estudiantes en hogares de crianza, se encuentran en la sección de color rojo en Matemáticas. La cantidad de estudiantes en hogares de crianza es de 48. Tres grupos de estudiantes están en la sección de color anaranjado: 76 estudiantes en el grupo de indígenas americanos, 6 367 en el grupo de estudiantes EL y 1 841 en el grupo de estudiantes con discapacidades. Todos los grupos de estudiantes en la sección de color anaranjado mantuvieron o aumentaron su rendimiento en comparación con el año pasado.

Se prestará mayor atención para garantizar la equidad y el acceso entre todos los grupos de estudiantes a través del Plan de Implementación MTSS del Distrito, y se le dará seguimiento al progreso académico de los estudiantes y el apoyo socioemocional. La tasa de suspensión se encuentra en el nivel rojo para el grupo de estudiantes afroamericanos que incluye a 602 estudiantes. Cuatro grupos de estudiantes –estudiantes en hogares de crianza, dos o más razas, estudiantes con discapacidades y caucásicos- están en la sección de color anaranjado, y todos han conservado o aumentado su rendimiento académico. Por lo tanto, se prestará mayor atención a brindar apoyo socioemocional adicional a través del programa PBIS, las prácticas restaurativas, el sistema MTSS y personal dedicado. Un grupo de estudio de implementación en el área de competencia cultural continuará apoyando el desarrollo de capacidades entre el personal del distrito para abordar a los grupos de estudiantes que necesitan apoyo adicional en el área relacionada con establecer una relación positiva con la escuela con el fin de mantenerse enfocados y comprometido con la escuela. Se continuarán los esfuerzos continuos para desarrollar el sistema MTSS del distrito y respaldar la homologación de los esfuerzos del distrito y los planteles escolares para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes dentro de un sistema basado en fortalezas en el cual las prácticas eficientes puedan inspirar a otros en el distrito a sobresalir en todas las áreas de aprendizaje para los estudiantes, el compromiso familiar y comunitario y en la salud socioemocional. Un segundo grupo de escuelas recibirá capacitación en el año escolar 2019-2020, mientras que las escuelas del primer grupo reciben capacitación adicional y días para la planificación de la instrucción. Todas las escuelas continuarán desarrollando su comprensión del sistema MTSS a través del programa Universal Track y el método de comunicación MTSS Communication Loop.

El indicador de progreso de los estudiantes EL (ELPI) se estableció como un punto de referencia en todo el estado. En año 2019-2020, el distrito recibirá su primera puntuación ELPI, la cual incluirá el estado y cambios en el progreso hacia la competencia lingüística que obtuvieron los estudiantes EL en el ELPAC. Nuestra tasa de reclasificación se mantiene por encima de las tasas estatales y del condado para el año escolar 2018-2019, con un progreso del 33% en el distrito en comparación con la tasa de un 14.7% del condado y la tasa estatal del 13.8%, esto conforme a los datos obtenidos por Data Quest en el sitio web del Departamento de Educación de California. El estado continuará avanzando hacia criterios de reclasificación estandarizados que estabilizarán la tasa de reclasificación acelerada en comparación con el condado y el estado. El distrito continúa monitoreando a los estudiantes reclasificados durante cuatro años. El distrito continúa con la implementación del programa iLit para estudiantes EL en las escuelas secundarias y en algunas escuelas primarias que ofrecen servicios a estudiantes de kínder al 8º grado. Ciertas escuelas primarias que tienen estudiantes LTEL con importantes necesidades académicas y con personal interno capacitado, implementan el programa iLit con estudiantes EL para remediar su diferencia de rendimiento en la lectura y al mismo tiempo aceleran la adquisición del idioma. El Distrito continúa trabajando con los maestros y administradores para monitorear el progreso de los aprendices del idioma inglés e implementar el plan de estudios ELD adoptado por el distrito y el plan integrado par ELD en todas las áreas de contenido académico. Se compró un nuevo programa para monitorear los datos estudiantiles (Ellevation), esto con el fin de ayudar a nuestros administradores, maestros, administradores del distrito y al personal a monitorear y respaldar de una manera proactiva el logro académico y lingüístico de los estudiantes aprendices del idioma inglés.

Explique las diferencias sustanciales entre los Gastos Presupuestarios y la Estimación de Gastos Actuales Anuales.

No existen diferencias materiales entre los gastos presupuestados y el estimado actual de gastos.

Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados esperados, métricas, o medidas/servicios para lograr esta meta como resultado de este análisis y el análisis de las Rúbricas de Evaluación LCFF, como sea aplicable. Identifique donde se pueden encontrar estos cambios en el LCAP.

El distrito está realizando los siguientes cambios en los Resultados Anuales Mensurables de la Meta 2 para alinearlos con el sistema de rendición de cuentas del estado. Las métricas de la evaluación CAASPP serán monitoreadas para la Artes del Lenguaje (ELA) y Matemáticas para todos los grupos de estudiantes. Los grupos de estudiantes identificados que necesitan mejorar se incluirán anualmente en la sección “Diferencias de rendimiento académico” del LCAP. El Inventario de Lectura se evaluará anualmente para los estudiantes del 3º grado, esto para continuar cumpliendo con la iniciativa del distrito de lograr que los estudiantes sean capaces de leer cuando lleguen al tercer grado. Los indicadores principales, como el Inventario de lectura para estudiantes de 2º - 8º grado, permanecerán en el Plan de Evaluación del Distrito para orientar el progreso de los planteles escolares. Dado que el estado está creando nuevos criterios de reclasificación y eliminando así la responsabilidad de los distritos para crear sus propios criterios, la tasa de reclasificación se eliminará de las métricas de evaluación utilizadas. En lugar de esto, el distrito monitoreará la tasa de reclasificación en el sitio en la base de datos (Dataquest) del Departamento de Educación de California. Se mantendrá el indicador del distrito referente a la capacitación profesional docente y el acceso de los estudiantes a los materiales de instrucción.

Las siguientes medidas han sido modificadas para el LCAP del año escolar 2019-2020:

2.0- Recursos y capacitación profesional enfocado para apoyar a los estudiantes en la iniciativa general del distrito de “ya leerán para tercer grado”.

2.1 - Recursos y capacitación profesional para apoyar la lectoescritura desde temprana y la iniciativa “Que los estudiantes estén leyendo para cuando cursen el 3º grado” – esta iniciativa se implementa para todos los estudiantes en todos los planteles. Se obtendrán los fondos del Título I y no de la LCFF. El presupuesto se ha modificado.

2.2 - Apoyar la pedagogía y los materiales adoptados (recursos y un enfoque en la capacitación profesional) – esta iniciativa le brinda servicios principalmente a estudiantes de bajos ingresos, en todos los planteles bajo la Agencia Educativa Local (LEA). El presupuesto se ha modificado.

2.3 – Un sistema para darle seguimiento al progreso de los estudiantes (evaluaciones sumativas y formativas) – inicialmente se le brindaban servicios a estudiantes de bajos ingresos, en todos los planteles bajo la Agencia Educativa Local. El presupuesto se ha modificado.

2.4 - Desarrollar una aproximación sistemática al sistema MTSS con el Diseño Universal para el Aprendizaje - esta iniciativa le brinda servicios a todos los estudiantes en todos los planteles. El financiamiento de esta medida también incluirá la subvención SUMS y fondos del Título I. El presupuesto se ha modificado.

2.5 - Instructores educativos para incrementar las competencias de los maestros (recursos de ELA, Matemáticas y capacitación profesional pertinente a la participación) - esta iniciativa le brinda servicios a todos los estudiantes en todos los planteles. El presupuesto se ha modificado.

2.6 – Ofrecerles a los administradores capacitación profesional y asesoría (sobre liderazgo, instrucción y monitoreo del progreso estudiantil) - esta iniciativa le brinda servicios principalmente a los estudiantes de bajos recursos, en todos los planteles bajo la Agencia Educativa Local. El presupuesto se ha modificado.

2.7 – Oportunidades de capacitación profesional (programas específicos, intervenciones basadas en la investigación, etc.) - El presupuesto se ha modificado.

2.9 – Ofrecer un amplio curso de estudios, capacitación profesional y recursos - El presupuesto se ha modificado e incluye recursos del Título I.

2.10 – Ofrecer clases de educación física y oportunidades de enriquecimiento - esta iniciativa le brinda servicios principalmente a los estudiantes de bajos recursos, en todos los planteles bajo la Agencia Educativa Local. El presupuesto se ha modificado.

2.11 – Conservar los programas especializados (Magnet), vías alternativas de aprendizaje y acceso a cursos VAPA - esta iniciativa le brinda servicios principalmente a los estudiantes de bajos recursos, en todos los planteles bajo la Agencia Educativa Local en primarias y escuelas que brindan servicios a estudiantes de kínder al 8º grado, así como programas virtuales. El presupuesto se ha modificado y se han agregado fondos y recursos del Título IV.

2.12 – Fondos designados para la capacitación de los maestros (Teachers Initiated Funds) para respaldar la instrucción - esta iniciativa le brinda servicios principalmente a los estudiantes de bajos recursos, en todos los planteles bajo la Agencia Educativa Local. El presupuesto se ha modificado.

2.13 – Respaldar la implementación de los estándares NGSS - El presupuesto se ha modificado.

2.14 – Recursos y capacitación para respaldar la pedagogía e implementación digital - El presupuesto se ha modificado.

2.15 – Obrarle a los maestros recursos y capacitación profesional para que implementen habilidades que los estudiantes necesitan para el siglo XXI - El presupuesto se ha modificado.

- 2.16 – Coordinar e implementar los programas para estudiantes EL y la capacitación profesional (Capital Pathway, el programa de Inmersión a un Segundo Idioma y la Inducción al Sello de Alfabetización Bilingüe) - El presupuesto se ha modificado.
- 2.17- Ofrecerle a los maestros capacitación profesional pertinente a la instrucción ELD – El presupuesto se ha modificado.
- 2.18 – Ofrecer capacitación profesional a los maestros que imparten la instrucción ELD integrada - la ubicación cambiara para todos los planteles. El presupuesto se ha modificado.
- 2.20 – Monitorear a el rendimiento académico y desarrollo del idioma de los estudiantes EL, así como ofrecer recursos para las evaluaciones – La medida se ha cambiado a “Monitorear el desarrollo académico y progreso”. El presupuesto se ha modificado.
- 2.21 – Ofrecerles a los maestros, administradores, coordinadores didácticos y otros miembros del personal capacitación profesional y asesoría pertinente a los estudiantes EL - El presupuesto se ha modificado.
- 2.22 – Implementar programas complementarios para los programas destinados a estudiantes recién llegados y estudiantes EL (apoyo en la instrucción y capacitación profesional) - El presupuesto se ha modificado.
- 2.23 – Monitorear el progreso de los estudiantes EL hacia la reclasificación y darles seguimiento a los estudiantes reclasificados por 4 años - El presupuesto se ha modificado.
- 2.24 – Fomentar entre los estudiantes el aprendizaje de habilidades necesarias para el siglo XXI y prepararlos para la universidad y una carrera profesional (un sólido plan de estudio y programas académicos). El presupuesto se ha modificado. Se han agregado recursos de la LCFF.
- 2.25 – Identificar a los estudiantes que requieren apoyo adicional, brindarles invención académica y monitorear su progreso - El presupuesto se ha modificado. Se han agregado recursos de la LCFF.
- 2.26 – Implementar estrategias de instrucción eficientes y apoyo (capacitación profesional para maestros y administradores) – Aún por determinar, en espera de los datos actualizados de parte de Adriana.

Actualización Anual

Año LCAP Repasado: 2018-19

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas del LCAP del año anterior. Duplique y expanda las áreas como sea necesario.

Meta 3

Las necesidades individuales de los estudiantes serán satisfechas mediante un Sistema de apoyo de múltiples niveles diseñando para documentar el compromiso académico y social del estudiante con sus compañeros, empleados y la comunidad en general, lo cual incluye brindar apoyo al personal.

Prioridades Estatales y/o Locales abordadas por esta meta:

Prioridades Estatales: Prioridad 5: Participación Estudiantil (Participación)
Prioridad 6: Entorno Escolar (Participación)
Prioridades Locales:

Resultados Mensurables Anuales

Expected

Medida/Indicador
Tasa de suspension

18-19
2.2% (Nivel de rendimiento Verde)

Referencia
2.8% (nivel de rendimiento amarillo)

Medida/Indicador
Ausentismo cronico

18-19
Reduce by .5%

Referencia
7.68

Medida/Indicador
Tasa de asistencia

Actual

Actual suspensión tasa se redujo a 2,4% de otoño en el cuadro sinóptico escolar 2018

Tasa de absentismo crónico real es 7.7% ((nivel de rendimiento) de otoño en el cuadro sinóptico escolar 2018

La tasa de asistencia es 96.94%

Expected

18-19

97.7%

Referencia

96.6%

Medida/Indicador

Participacion de estudiantes
Ninos saludables de California Healthy Kids Survey (CHKS) Biannual

18-19

State Data from 2018-2019

Referencia

Pregunta:

Yo siento que soy parte de esta escuela

Grado 5

27% Strongly Agree

33% Agree

Grado 7

49% Si, todo el tiempo

27% Si, la mayoría del tiempo

Pregunta: Se siente seguro(a) en la escuela:

Grado 5

31% Muy Seguro(a)

41% Seguro(a)

Grado 7

53% Si, todo el tiempo

26% Si, la mayoría del tiempo

Medida/Indicador

Middle School Drop-out Rate

18-19

Maintain or Reduce

Referencia

.2%

Medida/Indicador

Exclusion Rate

18-19

Actual

Resultados de CHKS 2018-2019:
pregunta: siento que soy parte de esta escuela 5º grado
48%-estoy firmemente de acuerdo
22%-de acuerdo

7º Grado

22% sí, todo el tiempo

37% sí, la mayoría de las veces

Pregunta: ¿te sientes seguro en la escuela?

5º Grado

45% Muy seguro

30% Seguro

7º Grado

28% Sí, todo el tiempo 36% Sí, la mayoría del tiempo

0.4% en 2016-2017 (el año más reciente reportado por CDE)

0%

Expected

Actual

0%

Referencia

0%

Medidas / Servicios

Duplique las Medidas/Servicios del LCAP del año anterior y complete una copia de esta tabla para cada una. Duplique como sea necesario.

Medida 3.00

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
Proporcionar mentores y servicios en los planteles escolares para apoyar la seguridad y bienestar de los estudiantes.	Los mentores o el personal asignado de las responsabilidades del mentor continuarán dando incentivos efectivos para mejorar la asistencia estudiantil en todas las escuelas. Los mentores monitorearán todos los días, y realizarán visitas a domicilio, y promoverán un plantel escolar seguro y atractivo para todos los estudiantes, supervisando el plantel escolar y proporcionando apoyo social y emocional a estudiantes que lo necesiten.	Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales Servicios LCFF \$989,075	Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales Servicios LCFF \$940,122

Medida 3.01

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
Programa de reconocimiento para los estudiantes con el fin de aumentar la tasa de asistencia cada mes.	Este año, el Distrito (OMSD) llevó a cabo foros de directores en el distrito donde se anunció el programa de reconocimiento para mejorar el índice de asistencia cada mes. Cada plantel escolar recibe un reporte del avance que han hecho	Libros/Suministros LCFF \$1,000	Libros/Suministros LCFF \$1,000

en alcanzar la meta de asistencia del distrito del 97.7%. En las innovadoras estrategias también se incluyen a los directores regionales que supervisan tanto el progreso académico como las tasas de asistencia. Se les hace entrega de trofeo a tres escuelas primarias y a una escuela secundaria por tener “La mejor asistencia”. Además se reconocen a dos escuelas en cada Foro de Directores por contar con el “mayor avance”. Este incentivo ha servido de motivación a estas escuelas en alcanzar el estatus de “la mejor asistencia” y el ser reconocidas en dicha categoría. Como resultado, hemos continuado ampliando las oportunidades para que las escuelas cuenten con una “academia de clases en sábado” incluyendo actividades innovadoras que atraen a más estudiantes. Se proyecta que la academia de clases en sábado aumente su participación en un 10% en el ciclo escolar 2019-2020

Medida 3.02

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
Asegurar que cada escuela provea supervisión diaria de los estudiantes con ausentismo crónico, la asistencia de estudiantes y proporcionarles recursos y apoyos para la participación de la familia en agencias comunitarias para	Cada escuela creó un “equipo de intervención de asistencia”, en el que cada estudiante que tenga más del 10% de inasistencias durante el ciclo escolar, se solicita tener una reunión con los padres/tutores para brindarles una serie tipos de apoyo utilizando	Sueldos de personal certificado Prestaciones Sueldos de personal clasificado LCFF \$154,323	Sueldos de personal certificado Prestaciones Sueldos de personal clasificado LCFF \$156,783

aumentar la participación de los estudiantes en la escuela.

tanto el distrito como los recursos de la comunidad. Los equipos de intervención no son para intimidar y son de orientación familiar los cuales se enfocan en el “niño en sí”, lo cual incluye a la dinámica familiar y a las condiciones de vida. Por medio de las conferencias de equipo de liderazgo administrativo (ALT) para administradores, esta iniciativa se ha ampliado para tomar en consideración las condiciones de nuestros LGBTQ, inmigrantes, menores en hogares temporales, sin hogar y posibles estudiantes con hijos. Las necesidades particulares de cada estudiante/familia se toman en consideración para realizar intervenciones. Para el ciclo 2019-2020, se implementará un nuevo enfoque para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes afroamericanos por medio de las barreras institucionales, cambiado modos de pensar e identificando el origen de las causas. Se está considerando realizar un estudio de la necesidad de establecer a un asesor para los padres de afroamericanos para el ciclo escolar 2019-2020

Medida 3.03

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
Mantener los servicios para el alcance a las familias, personal de	En cada plantel escolar, un miembro del personal está	NA \$0	NA \$0

salud para los estudiantes y apoyo en los planteles escolares.

designado para que preste servicios de ayuda comunitaria a las familias, ya sea enviándolas con las agencias colaboradores para que reciban los servicios básicos o llenando una solicitud de petición para servicios de administración de casos intensivos o servicios de salud mental.

Medida 3.04

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
<p>Proporcionar capacitación e implementación de los preceptos del programa de intervención y apoyo a la buena conducta (PBIS) en todos los planteles escolares, incluyendo capacitación en practicas restaurativas y licencias SWIS para dar seguimiento a las intervenciones para la conducta.</p>	<p>Todas las escuelas han participado en el entrenamiento de apoyo a la intervención de comportamiento positivo (PBIS) por cohortes. Todas las escuelas han cumplido con la capacitación en el nivel 1 (universal) y el nivel 2 (dirigido). Todas las escuelas están demostrando intervenciones universales y dirigidas a los estudiantes. Los datos se recopilan para la planificación de la acción a través del SWIS (sistema de información de toda la escuela) a través de un contrato con la Universidad de Oregón. La capacitación de nivel 3 (intensivo) está en curso y es proporcionada por el Superintendente de escuelas del Condado de San Bernardino. Dieciséis escuelas han sido capacitadas en el nivel 3 para PBIS.</p>	<p>Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos Titulo I \$90,610</p>	<p>Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos Titulo I \$86,790</p>

Medida 3.05

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
-----------------------------	----------------------------	------------------------	---

Brindar servicios de gestión de casos a los estudiantes y a las familias.

Los servicios de manejo de caso se proporcionan a todas las familias en necesidad basada en una remisión presentada por personal de relaciones comunitarias del plantel escolar. Los representantes de casos conectarán a las familias a recursos tales como alimentos, vivienda, ropa y seguro médico hasta que logren ser autosuficientes.

Sueldos de personal clasificado Prestaciones
LCFF, Title I, McKinney Vento, Mental Health, Local Grant
\$765,085

Sueldos de personal clasificado Prestaciones
LCFF \$53,434

Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Title IV \$337,143

Sueldos de personal clasificado Prestaciones
McKinney Vento \$107,207

Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Medical \$6,677

Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Mental Health \$26,710

Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Other \$175,318

Medida 3.06

Medidas/Servicios Planeados

Mantener supervisión clínica para las intervenciones de salud mental en casos de crisis en dos centros de recursos para familias.

Medidas/Servicios Actuales

Se realiza la supervisión por pasantes de salud mental de nivel de maestría la cual se lleva a cabo en ambos centros de recursos familiares para permitir que los estudiantes y las familias reciban servicios de salud mental cuando sea necesario. el personal de relaciones comunitarias completa las referencias y estas referencias son clasificado para determinar la mejor asignación de salud mental

Gastos Presupuestarios

Sueldo de personal clasificado Prestaciones
LCFF, Medical, Local Grant
\$384,090

Estimación De Los Gastos Actuales Anuales

Sueldo de personal clasificado Prestaciones
Mental Health \$289,696

Sueldo de personal clasificado Prestaciones
Title IV \$95,815

Sueldo de personal clasificado Prestaciones
Medical \$121,972

Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Other \$254,472

Medida 3.07

Medidas/Servicios Planeados

Mantener un sistema para dar seguimiento a las intervenciones y a las acciones de las juntas de grupos de estudio del estudiante.

Medidas/Servicios Actuales

Se hace una recopilación de datos en línea, la colaboración para el éxito del estudiante (P4SS), es el sistema que se usa para rastrear las intervenciones estudiantiles y reuniones del Equipo de Estudio del Estudiantil (SST) y se realizan en todo el distrito. Este año se proporcionó una capacitación intensa para todos los coordinadores de P4SS para garantizar un uso eficaz y eficiente del recurso de recopilación de datos en línea.

Gastos Presupuestarios

Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$65,000

Estimación De Los Gastos Actuales Anuales

Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$76,100

Medida 3.08

Medidas/Servicios Planeados

Priorizar el apoyo para jóvenes en hogares de crianza temporales y sin hogar, dar seguimiento a las necesidades socio-emocionales, y brindarles servicios de consejería.

Medidas/Servicios Actuales

Los servicios de salud mental y gestión de casos son servicios que se le proporcionan a personas sin hogar y menores en hogares temporales y a sus familias para resguardar la salud socioemocional y el éxito académico. A cada estudiantes identificado como menor en hogar temporal se le clasifica para asignarle una educación apropiada y proveerle el apoyo socioemocional. El personal del distrito asiste a dos reuniones del condado al mes en las cuales se

Gastos Presupuestarios

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios
Titulo I \$100,000

Estimación De Los Gastos Actuales Anuales

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios
Titulo I \$105,894

abordan las necesidades de los menores en hogares temporales, incluyendo las excursiones, preparación profesional y los servicios comunitarios. el enlace de personas sin hogar. el intermediario de los menores sin hogar asiste a una reunión cada año proporcionada por el estado y a reuniones que el condado sostiene. Todos los estudiantes que son identificados como mejores en hogares temporales son inscritos si dilación alguna y se les proporciona el apoyo necesario tal como transporte, alimento, y acceso a todos los servicios y actividades. Se realizaron un total de 19 reuniones de audiencias disciplinarias y de pre-expulsión las cuales se llevaron a cabo el año pasado. solamente un alumno en hogar temporal del distrito (OMSD), de 102 alumnos se tuvo que presentar ante este panel de disciplina. Asimismo, la suspensión de dichos estudiantes ha sido menos de 2% de todas las suspensiones hasta la fecha.

Medida 3.09

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
<p>Contar con un administrador de actividades para que organice un programa de actividades en todos los planteles.</p>	<p>Todas las escuelas del distrito continúan ofreciendo oportunidades de enriquecimiento y atletismo, centrándose en la creación de equipos, las interacciones positivas de los estudiantes, las habilidades interpersonales, el establecimiento de hábitos saludables y el</p>	<p>Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos LCFF \$638,096</p>	<p>Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos LCFF \$669,448</p>

establecimiento de metas a corto y largo plazo. Estos estudiantes también trabajan con el personal de la escuela para solidificar metas de enriquecimiento personal como habilidades de liderazgo, hábitos saludables, deportividad, colaboración y mayor autoestima. Durante el verano, se proporciona a los estudiantes un programa que se centra en una comprensión profunda de cada deporte y proporcionado a través de una asociación con los atletas profesionales y colegiales y entrenadores, maestros, mentores, y la asistencia del personal de educación física.

Medida 3.10

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
Proporcionar programas para después de clases a los estudiantes.	Los programas extracurriculares se proporcionan a los estudiantes 1° a 8° grado. Los estudiantes desarrollan habilidades académicas, habilidades sociales y habilidades conductuales con sus compañeros. El programa después de clases trabaja para asegurarse que los estudiantes reciban el cuidado eficaz y la nutrición necesaria mientras quienes los cuidan pueden continuar cuidando de la familia.	Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos Other Outgo ACES \$3,997,792	Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos Other Outgo ACES \$3,873,743

Medida 3.11

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
Asegurar que el personal de la oficina de la escuela está centrado	Este año, el distrito experimentó un aumento en las quejas que se	NA NA \$0	NA NA \$0

en el cliente y que tienen conocimiento de los recursos que son culturalmente apropiados para apoyar a las familias, conocimiento sobre los programas para aprendices de inglés y sobre las guías de cumplimiento del estado para apoyar a las familias y estudiantes.

basaron en las preocupaciones raciales/étnicas en un 7%. Esta tendencia va en contra de nuestro éxito pasado de reducir las quejas raciales/étnicas en un 35% para 2017-2018, que se acreditó por tener entrenamientos de personal de todo el distrito que se centraron en la sensibilidad cultural y la comprensión de diversos grupos. Para 2018-2019, contemplamos que el condado capacite a nuestro personal del distrito en cuanto a las necesidades de todos se refiere y en demostrar la empatía hacia las familias no tradicionales que requieren una forma más abierta de la afinidad. Para OMSD, la promoción y el aumento de la "Competencia Cultural" es un amplio término que sirve como una protección para todos los grupos de nuestra población estudiantil que se sienten marginados y alejados de la mayoría de la sociedad en nuestras escuelas. Usando las capacitaciones de la Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino como un recurso, OMSD envió equipos a capacitaciones sobre asistencia y disciplina, donde se introdujeron métodos creativos que contemplaban la implementación de intervenciones de equidad y de base positiva para todos los grupos. Para 2019-2020, estas formaciones seguirán con las recomendaciones hechas por nuestro Comité de Capacidad Cultural y nuestro consultor exterior.

Medida 3.12

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
Capacitación administrativa sobre SARB, las nuevas leyes en contra del acoso escolar y reacciones culturalmente apropiadas a la disciplina de estudiantes y formación relacionada que promueva la seguridad y participación del estudiante en la escuela	Las reuniones del Foro de directores que se celebran durante todo el año se utilizan para proporcionar información y capacitación sobre las respuestas culturalmente apropiadas a la disciplina del estudiante, las faltas de asistencia crónicas y la seguridad del plantel escolar. Además, todos los sitios escolares y las instalaciones recibieron notificaciones para observar e informar, intimidación, acoso sexual, violación de la equidad de género y la protección de nuestros estudiantes LGBTQ e inmigrantes. El establecimiento del Comité de competencia cultural que se reúne mensualmente es un instrumento útil en el desarrollo de recomendaciones para el distrito sobre temas críticos de discriminación racial y la inclusión del espectro de género. Para 2019-2020, estas iniciativas seguirán influyendo en la política del distrito, que incluye la expansión del programa de oficiales de seguridad del campus y la capacitación del personal en competencia cultural.	Servicios LCFF \$5,000	Servicios LCFF \$5,000

Medida 3.13

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
Continuar con la planificación/implementación de	El equipo directivo del MTSS continuó su trabajo para construir	Servicios/Sistemas operativos Otro \$6,000	Servicios/Sistemas operativos Otro \$0

MTSS proporcionando formación adicional al grupo de implementación, líderes de planteles escolares y del distrito y a los instructores didácticos y maestros.

la infraestructura del distrito para un sistema cohesionado. Tres sesiones de capacitación sobre diseño universal para el aprendizaje se desarrollaron a partir de las imágenes obtenidas a través de un día completo de presentación de UDL en el año anterior. Este año el contrato para nuestro entrenamiento UDL no fue aprovechado porque la versión en video del primer entrenamiento fue utilizada como una introducción a UDL en escuelas de todo el distrito. La financiación de la subvención para la formación adicional de UDL se utilizará en el año escolar 2019-20 para entrenar a las escuelas de la cohorte 1 del MTSS en su segundo año de formación.

Medida 3.14

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
<p>Coordinar programas para estudiantes sobre acceso a cuidados de salud mental, servicios de colaboración, gestión de casos, apoyo e intervención a la buena conducta (PBIS), practicas restaurativas y servicios que promueven el bienestar socio-emocional de los estudiantes.</p>	<p>Se ofrecen capacitaciones de prácticas restaurativas en cohortes, con cinco cohortes con los que ya se han cumplido, tres de los cuales se realizaron en el año escolar 2018-2019. Aproximadamente fueron 200 del personal escolar de 24 escuelas han recibido capacitación en prácticas restauradoras hasta la fecha.</p>	<p>Otro: Local Grant Sueldos de personal certificado Prestaciones LCFF/Local Grant/Medical \$176,518</p>	<p>Otro: Local Grant Sueldos de personal certificado Prestaciones LCFF \$29,486</p> <p>Otro: Local Grant Sueldos de personal certificado Prestaciones Medical \$127,158</p> <p>Otro: Local Grant Sueldos de personal certificado Prestaciones Other \$27,643</p>

Medida 3.15

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
<p>Proporcionarles a los estudiantes conocimiento sobre carreras profesionales y de interés mediante lecciones del programa "Promise Scholars" que estén alineadas a materiales didácticos de las Artes del Lenguaje (ELA), y con voluntarios y alianzas con la comunidad y con empresas, el gobierno local y agencias sin fines de lucro.</p>	<p>Brindarles a los estudiantes concientización y orientación de carrera por medio del programa Promise Scholars ofreciendo lecciones alineadas a los materiales de ELA, voluntarios de la comunidad y las asociaciones con las empresas, gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro. Los maestros en los grados K-6 proporcionan lecciones de una semana sobre el programa Promise Scholars y la Universidad y las carreras. A través de alianzas con el gobierno local, organizaciones sin fines de lucro y empresas proporcionaron 1,930 de 6° grado con actividades universitarias y de concienciación profesional para aumentar la mentalidad académica. El 91% de los estudiantes informaron tener un mayor entendimiento de cómo lo que aprenden en la escuela hoy se aplica a su futuro (8 por ciento); el 92% informó que están motivados a hacerlo lo mejor posible en la escuela, y el 93% informó ahora entender mejor lo que necesitan hacer para tener una carrera exitosa.</p>	<p>NA NA \$0</p>	<p>NA NA \$0</p>

Medida 3.16

Medidas/Servicios Planeados	Medidas/Servicios Actuales	Gastos Presupuestarios	Estimación De Los Gastos Actuales Anuales
<p>Llevar a los estudiantes a recorrer las universidades por medio del programa Promise Scholars para aumentar el conocimiento oportuno</p>	<p>Brindarles a los estudiantes la oportunidad de hacer visitas a las Universidad por medio del programa Promise Scholars para</p>	<p>NA NA NA \$0</p>	<p>NA NA NA \$0</p>

de las opciones de educación postsecundaria, el entendimiento de la ayuda financiera y la motivación para asistir a la universidad.

aumentar la concepción académica, la conciencia anticipada de las opciones de educación postsecundaria, el conocimiento de ayuda financiera y la motivación para asistir a la universidad.

Por medio de asociaciones con colegios comunitarios y universidades se les ha dado a 4,400 estudiantes de 5° y 8° grado con visitas a universidades públicas y actividades relacionadas con la concientización sobre la educación universitaria. Después de estas actividades, los estudiantes informaron que se veían a sí mismos como estudiantes universitarios (un 5% más) e informaron una mayor comprensión de lo que está disponible en la Universidad (un 37% más); Los requisitos de A-G (61% más); y cómo pagar la Universidad (4% más).

Análisis

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas del LCAP del año anterior. Duplique y expanda las áreas como sea necesario. Use resultados mensurables actuales anuales, incluyendo datos de desempeño de las Rúbricas de Evaluación LCFF como sea applicable.

Describa la implementación general de las medidas/servicios para lograr la meta identificada.

Para el Distrito tiene gran importancia el asegurar que los estudiantes se sientan comprometidos en escuelas seguras que promuevan un ambiente incluyente. Se crean sistemas para garantizar que los estudiantes y el personal fomenten un ambiente escolar positivo. Seguridad y protección estudiantil es el foco del Distrito tanto físicamente como emocionalmente.

En cada plantel escolar se encuentra un miembro del personal designado para servir como primer punto de contacto para las familias y actúa como un vínculo entre los niños, sus familias y los servicios de colaboración del Distrito. Algunas escuelas cuentan con los servicios de consultores de las relaciones comunitarias de jornada completa y consejeros escolares y en demás planteles, se pone en

práctica un enfoque de equipo. Todo el personal de relaciones comunitarias se reúne con los supervisores clínicos para clasificar las necesidades de las familias. Se requieren supervisores clínicos a nivel maestría en nuestro programa de pasantías de salud mental para supervisar, guiar y enseñar a los pasantes universitarios. Este año, 35 pasantes de salud mental pudieron proporcionar consejería de salud mental a nuestros estudiantes en los planteles escolares. La supervisión clínica es de beneficio tanto para OMSD como para las universidades. Los estudiantes de OMSD reciben servicios de salud mental suplementarios y al mismo tiempo los estudiantes universitarios terminan su educación bajo la supervisión de profesionales de salud mental con experiencia. Se les da prioridad a los jóvenes en hogares temporales y sin hogar para que reciban comidas gratuitas, transporte, acceso a todas las actividades escolares y de enriquecimiento en un ambiente libre de estigma. A estas familias se les ofrece administración de casos al inscribirse en la escuela, y los servicios de salud mental siempre están disponibles para ellos a por medio de la entidad de servicios colaborativos y para la familia por medio de OMSD.

La fomentación de culturas positivas en los planteles escolares donde se les enseñan a los estudiantes las expectativas de comportamiento y apoyado en tomar decisiones favorables han sido bien recibidas por todos los planteles escolares. La capacitación y la implementación del apoyo y la intervención de la buena conducta o (PBIS) continúan en todo el distrito. Las escuelas continúan preparándose en las cohortes de PBIS, con la cohorte 4 concluyendo la capacitación de nivel 2 este año y la cohorte 5 terminando la capacitación del nivel 1 este año. Además, 13 escuelas de las cohortes 1-3 asistieron la capacitación del nivel 3. Según el inventario de fidelidad (Tiered Fidelity Inventory), un instrumento PBIS que mide la entereza del programa, la mayoría de las escuelas capacitadas lo están implementando. Las dos primeras cohortes de equipos escolares (10 equipos en total) cumplieron con la capacitación de prácticas restaurativas este año. La capacitación continuará en este proceso de cohorte. Los equipos aprendieron la continuidad de las estrategias en las que se construyen las prácticas restauradoras. Utilizaron estas estrategias en el desarrollo profesional con todo el personal.

Se les ha proporcionado desarrollo profesional a los maestros de educación especial y a los paradocentes en la práctica de intervenciones de comportamiento apropiadas con estudiantes de educación especial que necesitan apoyo adicional. Los profesores y paradocentes de educación especial han participado en la formación centrada en el apoyo y la gestión del comportamiento en el salón de clases. La capacitación fue proporcionada por nuestros expertos del distrito y analistas de comportamiento certificados (BCBA). Los estudiantes reciben servicios de mentores de cada plantel escolar. Los mentores proporcionan principalmente campañas escolares que promueven la asistencia, la lucha contra el acoso y la cortesía. Los mentores han sido capacitados en el sistema de conducta PBIS y el uso de los sistemas de recolección de datos de los estudiantes del distrito para que puedan tener acceso a información completa para apoyar al niño. Los mentores a menudo participan en entrenamientos de varios deportes en sus planteles que ayuda a promover un ambiente escolar positivo. El programa de mentores del Distrito es coordinado por un dedicado administrador de actividades quien pone en práctica continuas actividades atléticas, deportes competitivos y otras actividades incluso el ajedrez. Proveen presentadores que sirven de inspiración y asisten a actividades conocidas como clínicas especializadas para estudiantes en planteles escolares de todo el Distrito.

Las líneas de comunicación están abiertas con todos los directores por medio de informes mensuales de asistencia y programas de reconocimiento para ayudarles a dirigir su personal de apoyo para identificar a los estudiantes que exhiben problemas de asistencia tan pronto como sea posible. En consulta con los directores regionales de las zonas oriental y occidental, se ha centrado la atención

en la asistencia a los directores que están a cargo para asegurar que los estudiantes estén en la escuela todos los días listos para aprender. Además, el distrito anuncia esfuerzos de asistencia ejemplares en los planteles escolares a través de colocación de pancartas, trofeos y anuncios vía Ed Connect.

El Distrito (OMSD) toma la iniciativa para asegurar que se siga la regla de ‘escuela de origen’ de los menores sin hogar y en hogares temporales les permita permanecer en su antigua escuela, para que a dichos estudiantes se les permita mantener su vida un lugar estable para aprender.

Describa la eficacia general de estas medidas/servicios para lograr la meta identificada según se mide por el LEA.

Resultados de la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS) 2018-2019 CHKS :

Pregunta: Siento que soy la parte de esta escuela 5° grado 48% -Totalmente de Acuerdo
22% - De acuerdo

7° grado
22% Sí, siempre
37% Sí la mayoría del tiempo

Pregunta: ¿Te sientes seguro en la escuela? 5° grado
45% Muy seguro
30% Seguro

7° grado
28% Sí, siempre
36% Sí la mayoría del tiempo

Basándose en estos datos, cuando se comparan con los datos de referencia se observó los estudiantes de 5° grado aumentar la sensación de que son parte de la escuela y se sienten seguros en la escuela. Mientras que 7° grado mostraron una disminución en las dos áreas desde el punto de referencia al 2019. Los administradores de las escuelas revisaron los datos de CHKS de este año en una reunión del equipo de liderazgo educativo para discutir ideas para mejorar las experiencias de los estudiantes en su experiencia escolar. Los líderes de las escuelas llegaron a la conclusión que los continuos esfuerzos en el área de interconexión de la escuela secundaria podrían orientar la planeación para el próximo ciclo escolar.

El Distrito anuncia esfuerzos de asistencia ejemplares en los planteles escolares a través de colocación de pancartas, trofeos y anuncios vía Ed Connect. La tasa de absentismo crónica actual es el 7.7% (nivel de rendimiento amarillo) por en el cuadro sinóptico (Dashboard) de otoño, 2018. Esto es debido a las muchas iniciativas que están en marcha para apoyar a nuestros estudiantes a sentirse implicados en la escuela y los programas y servicios proactivos puestos en práctica, tales como actividades extracurriculares

y servicios de mentores. La tasa de asistencia casi alcanza la meta del 97.7% con el resultado de ____%. Se continuarán haciendo esfuerzos por aumentar las tasas de asistencia a la meta en 2019-2020. La suspensión está en el nivel de rendimiento amarillo en el cuadro sinóptico de California con el 2,4% de 22.437 suspendidos al menos una vez. La tasa de deserción escolar tal y como se informó en a la Secretaria de Educación Publica de California Data que esta no es un área problemática. Nuestra tasa de expulsión se mantiene en 0%. El distrito reportó que se ha cumplido con el sondeo del ambiente local.

Los datos del sistema de información de la escuela en general (SWIS) muestran que las derivaciones y suspensiones de disciplina han disminuido en las escuelas en las después de que se implementó el sistema de fidelidad PBIS. Este año marca el quinto año de implementación de Asociación para el éxito estudiantil (P4SS), una plataforma en línea para permitir a los educadores realizar un seguimiento de las intervenciones académicas y conductuales del estudiante y monitorear su crecimiento académico y de comportamiento. Este año marca el quinto año de implementación del sistema de colaboración para el éxito estudiantil (P4SS), una plataforma en línea para permitirles a los educadores realizar un seguimiento de las intervenciones académicas y conductuales del estudiante y monitorear su crecimiento académico y de comportamiento. El sistema de P4SS sigue se sigue utilizando considerablemente, especialmente en las escuelas primarias. El sistema de P4SS rastrea todos los aspectos del progreso de los estudiantes (comportamiento, académicos, asistencia, social-emocional), sirve para abordar los problemas de los estudiantes en todas las áreas. A medida que más y más maestros empezaron a usar P4SS, todos los aspectos se monitorearon y fueron abordados con intervenciones y apoyo familiar

Explique las diferencias sustanciales entre los Gastos Presupuestarios y la Estimación de Gastos Actuales Anuales.

No existen diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados esperados, métricas, o medidas/servicios para lograr esta meta como resultado de este análisis y el análisis de las Rúbricas de Evaluación LCFF, como sea aplicable. Identifique donde se pueden encontrar estos cambios en el LCAP.

El distrito está realizando los cambios mencionados a continuación a la reunión anual de resultados mensurables de la meta 3 para alinearlos al sistema estatal de rendición de cuentas. La tasa de deserción escolar no es una cuestión de problema, como se informó en los últimos 10 años. La tasa de expulsión ha seguido teniendo un resultado de 0 en los últimos años. Tanto la tasa de deserción de la escuela secundaria como la tasa de expulsión se eliminarán de los objetivos medibles anuales en el siguiente ciclo 2019-2020. Se capturarán anualmente los grupos de estudiantes que han sido identificados como que necesitan mejorar en la sección de deficiencias de rendimiento del LCAP.

3.00 - Personal de mentores y servicios para apoyar el bienestar estudiantil- El presupuesto se ha modificado.

3.02 – Cerciorarse de realizar un monitoreo a los estudiantes con ausentismo excesivo todos los días y proveer recursos y apoyo familiar - El presupuesto se ha modificado

3.04 - Proporcionar capacitación e implementación del sistema PBIS (capacitación en prácticas restaurativas y licencias de SWIS)- El presupuesto se ha modificado

3.05 – Servicios de administración de casos estudiantiles y familiares – El presupuesto se ha modificado- Los recursos incluidos son: Salud mental, título I, título IV, McKinney Vento, Medical, y PEI.

3.06- Mantener la supervisión clínica para la intervención de crisis de salud mental (dos centros de recursos familiares)-El presupuesto se ha modificado Los recursos incluidos son: Salud mental, título IV, McKinney Vento, ciudad de Montclair y PEI. 3.07 Mantener el sistema de seguimiento para las intervenciones estudiantiles y las gestiones de equipo de éxito estudiantil- El presupuesto se ha modificado

3.08- Priorizar y monitorear las necesidades sociales/emocionales y proveer servicios de consejería (estudiantes menores en hogares temporales y sin hogar) - El presupuesto se ha modificado

3.09- El administrador de actividades desarrolla el programa de actividades en todos los sitios - El presupuesto se ha modificado

3.10- Brindar programas extracurriculares - El presupuesto se ha modificado \$226,806 se ha eliminado debido a un error administrativo en el ciclo 2018-2019.

3.13 – Continuar con el Sistema de Apoyo de Multinivel (desarrollo profesional adicional para el equipo de implementación, planteles escolares y líderes del distrito, entrenadores y líderes)- La iniciativa sirve principalmente para los de bajos ingresos, LEA en todas las escuelas. El presupuesto se ha modificado

3.14 Coordinar programas de bienestar estudiantil (m acceso a la salud, servicios colaborativos, gestión de casos, PBIS, y prácticas restaurativas)-el presupuesto se ha modificado recursos añadidos son McKinney Vento y salud mental).

3.15 - Proporcionar información de concientización profesional y exploraciones de intereses (lecciones estudiantiles de Promise Scholars) - El presupuesto se ha modificado.

Actualización Anual

Año LCAP Repasado: 2018-19

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas del LCAP del año anterior. Duplique y expanda las áreas como sea necesario.

Meta 4

Apoyar el aprendizaje y bienestar de los estudiantes a través de los esfuerzos de participación de padres para buscar consultas e información sobre el proceso de toma de decisión, promover la participación significativa de los padres en el aprendizaje de sus hijos y mejorar nuestra alianza con la comunidad.

Prioridades Estatales y/o Locales abordadas por esta meta:

Prioridades Estatales: Prioridad 3: Participación Parental (Participación)
 Prioridades Locales:

Resultados Mensurables Anuales

Expected

Actual

Medida/Indicador

Los padres que tienen acceso y/o a brindan su aporte.

18-19

100%

Referencia

100%

El 100% de padres pueden involucrarse y/o exponer sus opiniones o sugerencias

Medida/Indicador

Los padres que tienen acceso a los planteles escolares, a los talleres que brinda el distrito, juntas y/o herramientas proporcionadas en línea.

18-19

100%

Referencia

100%

El 100% de padres tienen acceso al plantel, a los talleres proporcionados por el distrito, reuniones y/o herramientas proporcionadas.

Medidas / Servicios

Duplique las Medidas/Servicios del LCAP del año anterior y complete una copia de esta tabla para cada una. Duplique como sea necesario.

Medida 4.00

Proporcionar talleres de educación y liderazgo para padres en el Centro de Educación para Padres, otras instalaciones del distrito y en los planteles escolares para incluir el aprendizaje en línea cuando es apropiado.

Se brindaron cuatro sesiones de clases a los padres este ciclo en el centro educativo de padres (PEC) y en los planteles escolares a partir del 20 de agosto, 2018 y concluyendo el 17 de mayo, 2019, con un total de 1346 asistentes en las de clases. Cada sesión se centró en un tema y las clases afirmaron esos temas. Se inscribieron a las clases padres y personas de la comunidad. La cantidad total de inscripciones para el ciclo escolar 2018-2019 fue de aproximadamente 1267

Sesión 1: 376 personas inscritas;
Sesión 2: 332 personas inscritas;
Sesión 3: 293 personas inscritas;
Sesión 4: 266 personas inscritas.

Cada sesión incluye las siguientes clases: ESL, preparación para GED, Plaza comunitarias, alfabetización, la tecnología, nutrición y la crianza de los hijos. Además, exposición escolar y la se celebró la graduación el 3 de octubre de 2018, para informar a la comunidad acerca de las clases ofrecidas en el Centro PEC y para celebrar los 23 padres que obtuvieron su GED.

Se ofrecieron clases de crianza en PEC y en la escuela primaria Sultana para ayudar a los padres con estrategias que apoyan a los estudiantes a tener una buena participación en la escuela. Un total de 60 padres participaron en

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$271,684

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos
LCFF \$259,859

las clases de entrenamiento sistemático de crianza efectiva (STEP). Adicionalmente, se brindó una clase de verano de STEP que incluía el tema de Salud Mental en colaboración con los promotores de salud mental.

Medida 4.01

Brindar una Conferencia Anual de Liderazgo de Padres.

Se organizó y se llevó a cabo una conferencia anual de liderazgo para padres el 14 de marzo de 2019 con más de 500 asistentes, incluidos los padres de estudiantes que asisten actualmente a la OMSD. La Conferencia está diseñada para apoyar a los padres para ayudar a sus hijos a sobresalir de manera académica, conductual y social. Distinguidos presentadores invitados, tales como la Dr. Gisela Ernst-Slavit, Aaron Thomas, y el Superintendente del Condado Ted Alejandro hicieron una presentación en la Conferencia, junto con el personal del distrito y los asociados comunitarios. Ciertos grupos de estudiantes proporcionaron el entretenimiento.

Servicios/Sistemas operativos
Titulo I \$30,000

Servicios/Sistemas operativos
Titulo I \$29,994

Medida 4.02

Brindar clases de buena crianza de los hijos de bienestar social y emocional, clases académicas para ayudar a los padres a apoyar a sus estudiantes y talleres de dominio cultural.

Las clases de crianza se brindaron en el centro PEC promoviendo el dominio de la alfabetización. Se impartieron clases de tecnología y clases de civismo digital a los padres para ayudarles a arraigar sus propias habilidades de alfabetización y tecnología para que le puedan ayudar a sus hijos.

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Titulo I \$88,553

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Titulo I \$92,363

Los padres crearon presentaciones usando Google Classroom, leyendo libros de ficción y de la vida real, practicaron sus habilidades de escritura y matemáticas.

Medida 4.03

Asociarse con servicios comunitarios, colleges y universidades para promover la participación de padres y el aprendizaje.

El Centro PEC organizó talleres que le brindan respaldo al éxito académico y de bienestar socioemocional al asociarse con los servicios comunitarios, las universidades, la escuela de adultos de Chaffey y las oficinas de la Superintendencia Escolar del Condado. Algunas de las asociaciones comunitarias fueron: Promise Scholars; Plaza Comunitarias en asociación con el Consulado Mexicano; Centro de Evaluaciones para el Desarrollo de Educación General (GED) Clases de (inglés)ESL proporcionadas por Chaffey Adult School; Los padres líderes del programa proyect 2 inspire de CABE proporcionaron información sobre el Sello de Alfabetización Bilingüe de California a otros padres; Ontario's Heal Zone y la Universidad de California proporcionaron clases de nutrición; La Asociación Americana del pulmón proporcionó información importante a los padres sobre la prevención del tabaco en los jóvenes; El consulado mexicano ofreció talleres de finanzas e información sobre sus servicios; los Promotores de Salud Mental

NA NA \$0

NA NA \$0

brindaron clases acerca de los recursos dentro de la comunidad.

Medida 4.04

Proporcionar traducciones e interpretaciones correctas a un plazo debido para apoyar la comunicación con los padres para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes.

Proporcionar servicios de traducción e interpretación a los padres y a las partes interesadas en educación general para apoyar el aprendizaje de sus estudiantes.

Sueldos de personal clasificados
Prestaciones
LCFF \$226,152

Sueldos de personal clasificados
Prestaciones
LCFF \$240,640

Medida 4.05

Proporcionar talleres e información sobre Promise Scholars a los padres para que puedan apoyar a sus estudiantes en la planificación, preparación y en los pasos que tienen que seguir para obtener títulos universitarios y vocacionales, incluyendo el conocimiento de los requisitos A-G, el proceso para solicitar ingreso a colleges, y acceso a fuentes financieras federales y estatales, al igual que a la ayuda financiera para asistir al college.

Se les proporcionó a 1,130 padres información y talleres para ampliar el "conocimiento del sistema Universitario" y el acceso a la ayuda financiera para la universidad. Los datos mostraron que el 55% de los participantes llenaron sus solicitudes de ayuda financiera universitaria.

Incluida en la Medida 4.03 NA NA \$0

Incluida en la Medida 4.03 NA NA \$0

Medida 4.06

Proporcionar consultores externos para ayudar a los padres a comprender la competencia cultural, la capacidad de respuesta y los sistemas y apoyos educativos para que puedan ayudar a sus hijos a tener éxito académico.

Se proporcionaron servicios de consultores para llevar a cabo talleres con los padres en los planteles escolares y en la Conferencia de Liderazgo de padres del distrito (OMSD).

Servicios/systemas operativos
LCFF \$45,000

Servicios/systemas operativos
LCFF \$0

Medida 4.07

Promover la participación de los padres en la educación de los estudiantes que necesitan apoyos

Promover padres que sean lideres mediante talleres que sean para fomentar la capacidad que apoye la

NA NA \$0

NA NA \$0

para lograr los estándares desafiantes del estado.

capacitación entre padres en los planteles escolares.

Medida 4.08

Promover la participación de los padres en la educación de los estudiantes que aprenden el idioma inglés.

Los padres de estudiantes de aprendices de inglés asistieron a capacitaciones que les sirve al involucrarse en la educación de sus hijos. EL 25 de octubre de 2018, se proporcionó una capacitación para padres de estudiantes aprendices brindarles apoyo a los padres con consejos y metas de los programas aprendices del inglés (EL) y en la capacidad de liderazgo. Esta capacitación sirvió para que su participación en los comités en el plantel escolar y el nivel de distrito fueran significativas. Se repasó la a guía de padres, la "Planeación maestra para el éxito de los aprendices del inglés" y se les presentó a los directores de las escuelas para que se las presentaran a los padres de EL. Esta herramienta contiene valiosa información para ayudar a los padres de EL a tomar decisiones en torno a sus necesidades académicas de su hijo (a) EL. Se brindaron talleres de ELPAC en la Conferencia Anual de Liderazgo de padres de OMSD. Los padres de aprendices de inglés tuvieron acceso a los materiales de A-G de nuestra página de internet para que sirvan de información sobre las vías educativas de sus hijos en el

Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos
Titulo III \$7,000

Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos
Titulo III \$1,406

Análisis

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas del LCAP del año anterior. Duplique y expanda las áreas como sea necesario. Use resultados mensurables actuales anuales, incluyendo datos de desempeño de las Rúbricas de Evaluación LCFF como sea applicable.

Describa la implementación general de las medidas/servicios para lograr la meta identificada.

Tal y como ha sido descrito anteriormente en el Distrito Escolar Ontario-Montclair se valora la participación familiar. El Distrito cree que la relación entre la comunidad y la familia son esenciales para cada estudiante en su aprendizaje y bienestar. El Distrito involucra con anticipación a colaboradores de la comunidad y la familia en la toma de decisiones, liderazgo, voluntariado, aprendizaje en casa, creación de capacidades y fomento de la comunicación bidireccional con los maestros y el personal. Las familias y la comunidad participa en la toma de decisiones a nivel de distrito y de sitio. El distrito cree firmemente que los padres son el primer maestro de su hijo y la construcción de su capacidad para apoyar a sus estudiantes en las áreas académicas, sociales y de conducta en el éxito estudiantil, la conectividad, interconexión y los futuros trayectos. Una manera de desarrollar la capacidad familiar es a través de un centro educativo para padres (PEC), albergado en el centro comunitario de Linda vista de OMSD. Se brinda el servicio de guardería de niños en edad no escolar de manera cotidiana para los padres de los estudiantes de OMSD para que puedan asistir. Este año, basándonos en los aportes de nuestros grupos consultivos de padres del distrito, nuestros padres graduados el programa de Project 2 inspire fueron capacitados para proporcionar talleres de padres a padres en el programa de premios del Reconocimiento del Sello de Alfabetización Bilingüe del distrito para presentárselo a otros padres en todo el distrito.

El distrito se enorgullece de compartir que ha sido seleccionado, en un proceso de solicitud muy competitiva en todo el estado, para participar en una red inaugural de iniciativa de participación de la comunidad y aprendizaje en asociación con la Coalición de California en la Excelencia Educativa (CCEE), Asociación de Educadores Bilingües de California (CABE), familias en escuelas (FIS) y Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino (SBCSS). El equipo de la red reúne al personal del distrito, socios comunitarios, a nuestro distrito y la labor ejemplar en la Academia Central de Lenguaje con familias y asociaciones comunitarias para mejorar el aprendizaje estudiantil. Nuestro programa de Promise Scholars es fundamental para reunir alianzas comunitarias y desarrollar la capacidad de los padres para apoyar a sus hijos en su recorrido hacia la Universidad.

Este año, el centro PEC proporcionó talleres para padres sobre temas tales como tecnología, clases de inglés (ESL), preparación para obtener su (GED), salud, nutrición, alfabetización literaria y crianza positiva. Además, proporcionó educación superior y vías de preparación para la carrera, al asociarse con servicios comunitarios como la escuela de adultos Chaffey, la Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino y colegios y universidades. Estas alianzas ayudan al distrito a ofrecer talleres sobre temas en cómo preparar a los hijos para las clases requeridas de A-G, entender la iniciativa de Promise Scholars de OMSD, las clases de preparación para el examen de desarrollo educativo general (GED) y clases de inglés como segundo idioma (ESL). La asociación con el consulado mexicano ayuda a los padres de cualquier país latinoamericano a concluir con éxito su programa de certificado "primaria" o "secundaria" para que puedan continuar su camino educativo para obtener un certificado de equivalencia de escuela

secundaria o el diploma de preparatoria. La conferencia anual de liderazgo de padres se llevó a cabo el 14 de marzo de 2019, en la cual más de 500 padres asistieron a talleres diseñados para apoyarlos para que ayuden a sus hijos a sobresalir académica, conductual y socialmente. Los padres participaron en las clases de PEC on Wheels de STEP (entrenamiento sistemático una buena crianza) en dos planteles escolares. Varias reuniones de pláticas llamadas "snack y chats" se ofrecieron en la PEC durante todo el año. Los padres trajeron bocadillos para compartir y participaron en un taller con conferenciantes destacados.

La comunicación entre el distrito y los planteles escolares son vitales para apoyar la capacidad de los padres de estar conectados e involucrados en la educación de sus hijos. Dedicados traductores e intérpretes ayudan a mantener una comunicación eficaz con los padres. Se asignan tres traductores de educación general a un grupo de centros escolares para que las escuelas puedan asegurarse de que los padres que necesitan comunicación lingüística básica puedan participar en el aprendizaje de sus hijos. Además, trabajamos con el departamento de recursos humanos para identificar al personal bilingüe administrando un examen bilingüe. Estas personas también proporcionan interpretación a en las escuelas. Además, en apoyo de estudiantes con discapacidades y comunicación con los padres, un equipo de traductores de educación especial proporciona traducción escrita (de documentos) e interpretación en los sitios escolares para las reuniones individuales del plan educativo.

Describa la eficacia general de estas medidas/servicios para lograr la meta identificada según se mide por el LEA.

Como se indica en las métricas establecidas por el distrito, el 100% de nuestras familias tienen muchas oportunidades de participación en el proceso de toma de decisiones y prácticas de fortalecimiento de capacidades. El distrito escolar de Ontario-Montclair prospera en crear alianzas familiares y comunitarias, ya que esto beneficia en el desplazamiento educativo de nuestros estudiantes. El distrito también apoya a cada escuela en desarrollar múltiples oportunidades de participación de padres. Les proporciona a los administradores de las escuelas y al personal las herramientas, la capacitación y los recursos para crear una exitosa participación de parte de la familia y comunidad. El objetivo del plan único para el logro estudiantil (SPSA) en la participación de los padres está alineado con la meta 4 del distrito de LCAP para asegurar que cada escuela apoye las estrategias de participación de los padres del plantel escolar. También controla los planteles escolares y los ampara el cumplimiento de sus mandatos legales de la composición y las responsabilidades del Concilio Escolar (SSC) bajo los edictos federales de título I y título III. El Distrito requiere que cada plantel escolar envíe a un representante del Comité Consultivo de padres de estudiantes aprendices del inglés, el Comité Consultivo de padres de alumnos sobresalientes GATE y el Comité Consultivo de padres de educación especial para participar en los grupos consultivos de nivel distrito que representen a cada grupo estudiantil. Estos grupos consultivos de padres de nivel escolar se reúnen al menos tres veces al año para presentar sus comentarios/sugerencias para que sean incluidos en el plan SPSA y cumplir con otros requisitos para asegurar que los padres de cada subgrupo participen plenamente en el proceso de aportaciones en la toma de decisiones a nivel escolar. Los representantes de estos grupos también participan en la toma de decisiones a nivel de distrito que impacta al plan local de rendición de cuentas (LCAP), anexo federal de LCAP, programas de título I, programas de título III, política de participación de padres del distrito y otras iniciativas del distrito en general. El distrito proporciona capacitación y recursos a los administradores cada plantel, tales como borradores de proyectos y presentaciones para garantizar que las áreas de cumplimiento se abordan de manera consistente en todo el distrito. Durante el 2017- 2018 La supervisión federal del programa administrado por la Secretaria de Educación Pública, el distrito aprobó exitosamente todas las áreas de componentes de participación de padres. Se encontró que era compatible con todos los requisitos del grupo de consultivos tanto a nivel plantel como de distrito. Además, por

medio del plan de implementación del distrito de apoyo de multinivel, la participación de la familia y la comunidad se evalúa e implementa basados en la evaluación de integridad y fidelidad (FIA) bajo el dominio de la participación familiar y comunitaria en la cohorte 1 de las escuelas. Estas escuelas están desarrollando formas de ampliar las oportunidades en las que las familias y las asociaciones comunitarias pueden colaborar e intervenir en la toma de decisiones.

A nivel de distrito, contamos con dos grupos de padres centrados en el plan de LCAP, el Comité Consultivo de Padres del Distrito compuesto por representantes en los grupos de bajos ingresos y menores en hogares temporales, y el Comité Consultivo de Padres de estudiantes aprendices de inglés del distrito compuesto por la mayoría de padres de los estudiantes aprendices de inglés. Además, el Comité Consultivo de estudiantes aprendices de inglés del distrito permite dar una mayor atención a los temas de aprendizaje de inglés iniciados por los padres. Todos los grupos consultivos de padres del distrito, incluido un grupo consultivo de padres de distrito para familias de educación especial y para padres de alumnos sobresalientes y talentosos, presentan sus aportaciones para el plan de LCAP, además de los dos grupos centrados en LCAP mencionados anteriormente. Cada año, los administradores del plantel escolar reciben una presentación para que la expongan ante a los grupos consultivos de los padres y otras reuniones de padres para que los padres participen en presentar sus opiniones/sugerencias para el plan de LCAP. Además, este año el distrito hizo un contrato con la empresa Thoughtexchange que permite que todas las partes interesadas participen en línea en para que presenten sus opiniones/sugerencias y que colaboren con las sugerencias e ideas presentadas de los demás. Tanto las reuniones presenciales como las aportaciones de encuestas aseguran que el distrito invita a las familias y a los miembros de la comunidad a tener un amplio diálogo en cuanto a la manera de extender la participación de los padres y los programas estudiantiles. El grupo de líderes de padres del distrito del programa proyect 2 inspire se presentó en la conferencia anual de liderazgo de padres y en la Conferencia Regional de la Asociación de Educadores Bilingües de California. Debido a su éxito, se ofrecieron clases de liderazgo para padres adicionales en el centro PEC. En conclusión, los padres líderes recibieron la debida capacitación y herramientas de presentación en el programa de reconocimiento del Sello de Alfabetización Bilingüe del distrito de Kindergarten y 8vo grado. Estos padres líderes altamente capacitados realizaron presentaciones y fueron bien recibidos en todos los planteles escolares del distrito.

Explique las diferencias sustanciales entre los Gastos Presupuestarios y la Estimación de Gastos Actuales Anuales.

No se han hecho acciones en la meta 4 con cambios sustanciales significativos entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados esperados, métricas, o medidas/servicios para lograr esta meta como resultado de este análisis y el análisis de las Rúbricas de Evaluación LCFF, como sea aplicable. Identifique donde se pueden encontrar estos cambios en el LCAP.

El distrito reconoce que un niño puede identificar a las personas que los cuidan y les brindan amor y apoyo estas pueden llegar a ser personas que los cuidan que no son los padres. De hecho, muchos niños están en hogares donde personas que no son sus padres los están criando, tales como padres adoptivos, tutores, miembros de la familia extendida y estructuras familiares alternativas. Por lo tanto, la cuarta meta del LCAP sustituirá a la palabra "padre" por la palabra "familia", ya que desde la perspectiva del niño este término más amplio valida a las personas a las que eligieron nombrar a su familia, que pueden incluir a los padres y a otras personas importantes en su vida.

Se realizaron las siguientes modificaciones para 2019-2020:

4.00 – Proporcionar educación para padres y talleres de liderazgo (centro educativo de padres, planteles escolares y en línea)- Se modificó el presupuesto

4.02 – Clases de crianza y de bienestar social/emocional y talleres de contenido cultural- Se modificó el presupuesto

4.04 - Traducciones oportunas y adecuadas, interpretación y comunicación bilateral - Se modificó el presupuesto

4.07 - Ascender a los padres líderes a través de talleres que apoyan la capacitación de padres a padres - Se modificó el presupuesto.

Participación Activa de los Colaboradores

Año del LCAP: 2019-20

Proceso de Participación para el LCAP y Actualización Anual

¿Cómo, cuándo y con quién consultó el LEA como parte del proceso de planificación para este LCAP/Repaso Anual y Análisis?

El Distrito Escolar Ontario Montclair está comprometido con una participación significativa de las partes interesadas como una parte integral del desarrollo de un plan estratégico eficaz. Por lo tal, OMSD lleva a cabo una serie de reuniones y actividades para involucrar a las partes interesadas en el proceso del desarrollo del plan LCAP, incluso en la discusión y la revisión de las metas, datos del distrito y en las propuestas y servicios. El distrito ha creado un proceso de inclusión, por lo tanto, las partes interesadas pueden participar, de múltiples maneras, en oportunidades para la actualización anual y el desarrollo del LCAP. Las partes interesadas incluyen a: las entidades de negociación local de empleados certificados y clasificados, padres de estudiantes de educación general y tutores legales de estudiantes de bajos recursos, estudiantes de educación especial, estudiantes en hogares de crianza, aprendices del idioma inglés, estudiantes sobresalientes y talentosos, administradores de planteles escolares, estudiantes y demás personal del plantel escolar, personal del distrito y miembros de la comunidad. El distrito está comprometido a implementar una campaña sistemática llamada 'La temporada LCAP de OMSD', en la cual se incluyen reuniones presenciales, encuestas interactivas en línea para los padres, personal, estudiantes y miembros de la comunidad y la encuesta impresa. El distrito inicia la 'Temporada LCAP de OMSD' con un marco temporal que corresponde al proceso de desarrollo, revisión y actualización anual de LCAP, mismo que es publicado en www.omsd.net.

El distrito lleva a cabo un proceso LCAP coherente al proporcionarles a las partes interesadas recursos, información y múltiples oportunidades para participar en el proceso de desarrollo del LCAP. Los recursos del LCAP incluyen presentaciones, conjuntos de datos, encuestas, infografías, comunicados del superintendente, oportunidades para la participación, el sitio web de la "Temporada LCAP de OMSD", formularios de comentarios escrito dirigidos al superintendente y agendas de las reuniones que se proporcionan a las partes interesadas y a los administradores para que estos las utilicen para llevar a cabo reuniones de aportes. El distrito se asegure de cumplir con su responsabilidad de ofrecer múltiples opciones para consultar con todas las partes interesadas e involucrarlos en el desarrollo y en la actualización anual del proceso LCAP de manera transparente tanto en el distrito como en los planteles escolares. Estas reuniones incluyen información sobre la Formula del Control de Fondos Locales (LCFF), el Plan Local del Control de Rendición de Cuentas (LCAP), los logros de los estudiantes a nivel del distrito y planteles escolares, los datos de participación de los padres y estudiantes y la actualización anual del LCAP. Todas las reuniones que se llevan a cabo en las escuelas y a nivel distrito para obtener el aporte de las partes interesadas, asistentes, hojas de registro de asistencia y las respuestas de las encuestas se recopilan y son presentan ante la Mesa Directiva del distrito. Más de 910 asistentes participaron en las reuniones llevadas a cabo, tanto en las escuelas como a nivel distrito, para obtener aporte sobre el LCAP. El Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) del distrito fue considerado en el desarrollo y la actualización anual del LCAP. El director ejecutivo

del SELPA de OMSD y el director de desarrollo del plan se reúnen periódicamente para garantizar que haya una homologación de servicios para los estudiantes de educación especial que sea consistente con el plan local del SELPA, vea apendices C.

Cada año, el distrito establece un contrato con la compañía "Thoughtexchange", un portal diseñado para proporcionarle a los participantes un medio a través del cual brindar su opinión y colaborar entre sí, ya que los participantes califican los "Pensamientos" (aporte) de los demás. Como resultado de este proceso interactivo entre todas las partes interesadas que participan, los comentarios que recibieron una mayor calificación son resaltados y surgen temas que le brindan al distrito información crítica y relevante para crear el LCAP. Se les hizo una pregunta abierta a todos los grupos de las partes interesadas: "¿Cuáles son algunas de las cosas que estamos haciendo bien dentro de nuestro distrito y escuelas y qué cosas podemos hacer para mejorar?" Las dos fases de este proceso incluyen: (1) Las partes interesadas comparten sus 'Pensamientos' (aporte) al brindar respuesta a la pregunta planteada y califican los comentarios de los demás de manera inmediata, (2) La fase del "Descubrimiento" de todos los comentarios compartidos y su clasificación. El periodo para brindar aportes por medio de 'Thoughtexchange' estuvo abierto del 19 de febrero de 2019 hasta el 12 de marzo de 2019. Se enviaron varios recordatorios por correo electrónico a todas las partes interesadas para promover su participación. Se exhortó a los planteles escolares a proporcionar computadoras y oportunidades para que los interesados pudieran responder la encuesta durante las reuniones familiares y en las reuniones del personal. Un total de 3 374 personas participaron en el proceso de Thoughtexchange, y se recibieron 4 308 comentarios. Finalmente, se asignaron 120,461 calificaciones a los comentarios, los cuales reflejaron los temas importantes que el distrito debe considerar en el desarrollo del LCAP.

Cinco temas principales surgieron de este proceso de colaboración en llevado a cabo en línea, estos incluyen: apoyo e intervenciones académicas, personal docente, seguridad y protección, tecnología, alimentación y nutrición, participación de los padres y apoyo al comportamiento. Entre 2018 y 2019, el porcentaje de comentarios obtenidos sobre el tema de seguridad y protección aumentó un 2%, lo que refleja una notable reducción en comparación con las conversaciones sobre seguridad y protección llevadas a cabo entre el 2017 y 2018. Ya que se realizaron importantes inversiones con respecto a La seguridad de los estudiantes de este año, y aunque este tema sigue siendo importante para los grupos de las partes interesadas, estos parecen tener en cuenta los recursos adicionales con los que cuenta el distrito para mantener a nuestros estudiantes sanos y salvos. Otro tema importante tiene que ver con la tecnología. En el 2017, las partes interesadas se enfocaron especialmente en aumentar la cantidad de dispositivos electrónicos disponibles para los estudiantes. Como resultado de una inversión considerable en el LCAP para 2018-2019, tanto en dispositivos como en infraestructura, se atribuyó a que esto reflejó un porcentaje menor de comentarios compartidos pertinentes a la tecnología en el período de la encuesta de este año; solamente se obtuvo un 4% adicional de comentarios pertinentes a la tecnología al comparar el año escolar 2018 y el año escolar 2019. Del total de 3 374 personas que participaron en el proceso Thoughtexchange, el 44% eran miembros de familias y la comunidad, el 33% estaba conformado por personal certificado, clasificado y administrativo y el 23% eran estudiantes. El 18 de abril de 2019, durante la reunión de la Mesa Directiva, se les proporcionó a las partes interesadas una presentación sobre el proceso de aporte del LCAP y los resultados obtenidos para desarrollar el LCAP 2019-2020. Además, las respuestas de la encuesta en papel y los comentarios escritos dirigidos al superintendente totalizaron 71 formularios. El superintendente respondió personalmente a cada uno de ellos basándose en la solicitud realizada por el individuo sobre el método de contacto preferido. También se ofreció la encuesta en papel a las partes interesadas para que brindaran su aporte. Se recibieron un total de 84 encuestas en papel.

A nivel del distrito, contamos con dos grupos de padres que se enfocan en el LCAP, el Comité Consultivo de Padres del Distrito (DPAC) -conformado por representantes de padres de estudiantes de bajos ingresos y padres de estudiantes en hogares de crianza- y el Comité Consultivo del Distrito para Padres de Estudiantes Aprendices del Idioma Inglés (DELPAC), conformado en su mayoría por padres representantes del Comité Consultivo de Aprendices del Idioma Inglés (DELAC). Estos dos comités trabajan de manera conjunta como un grupo unificado para fines de capacitación y como grupos independientes durante las sesiones individuales. El DPAC y el DELPAC se reunieron dos veces, el 7 de marzo de 2019 y el 16 de mayo de 2019, para discutir el desarrollo y la actualización del LCAP. Durante estas reuniones, los representantes escolares aprendieron acerca de los programas y servicios del distrito para todas las metas del LCAP. También aprendieron sobre los cambios más destacados que se le realizaron al LCAP 2019-2020 en base a aporte recibido de las partes interesadas, recibieron una presentación sobre la herramienta para padres sobre el presupuesto LCAP y sobre el proceso para brindar sus comentarios por escrito al borrador del LCAP que será publicado en el sitio web de OMSD el o antes del 7 de junio de 2019 -antes de que se lleve a cabo las primeras audiencias públicas sobre el LCAP, la LCFF y la revisión del presupuesto. La primera revisión pública del LCAP y el presupuesto del distrito se llevará a cabo el 13 de junio de 2019 en la reunión de Mesa Directiva; y posteriormente se pasará a la aprobación del LCAP y el presupuesto en la reunión de la Mesa Directiva que se ha programado para el 27 de junio de 2019. Además de las reuniones del DPAC y DELPAC, todos los grupos consultivos de padres del distrito llevaron a cabo reuniones para brindarles a los padres la oportunidad de ofrecer su aporte. El comité DELAC se reunió el 13 de febrero de 2019; el Comité Consultivo del Distrito para Padres de Estudiantes en Educación Especial del Distrito (SEPAC) se reunió el 15 de abril de 2019; y el Comité Consultivo del Distrito para Padre de Estudiantes Dotados y Talentosos (GATEPAC) se reunió el 6 de marzo de 2019. Los padres en los planteles también participaron en múltiples reuniones presenciales. Todos los administradores de las escuelas recibieron la presentación LCAP y orientación para presentar la información correspondiente a los grupos de padres del plantel, tales como: en reuniones del Concilio Escolar (SSC), “Café con el director(a)”, SELPAC, el Comité Consultivo del Plantel para Padre de Estudiantes Dotados y Talentosos y el Comité Consultivo del Plantel para Padres de Estudiantes en Educación Especial del Distrito. Asimismo, se les pide a los administradores escolares que realicen reuniones con el personal clasificado y certificado para obtener su aporte. Los estudiantes brindaron aporte en la reunión del Congreso de Escuela Secundarias el 20 de febrero de 2018, en la cual 72 representantes estudiantiles –de seis escuelas secundarias y tres escuelas que brindan servicio de kínder al 8º grado- proporcionaron su contribución y aporte al LCAP. Las hojas de registro de asistencia y los documentos pertinentes a estas reuniones están disponibles para que el público las revise en las reuniones de la Mesa Directiva.

El personal del distrito, el personal escolar, las entidades de negociación de empleados certificados y clasificados, los administradores y los maestros se consideran parte del proceso de aportaciones y se les ofrecen oportunidades para participar en encuestas en línea y reuniones presenciales. Los líderes del distrito y los administradores de los planteles brindaron su aporte el 18 de enero de 2019 durante la Reunión del Equipo de Liderazgo, así como mediante la encuesta disponible en línea. También se consulta con las entidades de negociación de empleados certificados y clasificados través de encuestas en línea. El personal de las escuelas participa por medio de las reuniones del personal en las cuales se pide su aporte al LCAP y también se les brinda acceso a la encuesta en línea.

Durante este proceso, el superintendente les envió comunicados a los miembros de la comunidad para brindarles información importante pertinente a su participación en el desarrollo del proceso LCAP. La comunidad tuvo la oportunidad de participar por medio de la encuesta disponible en línea, la encuesta en papel y en reuniones presenciales. En tres reuniones de la Mesa Directiva la comunidad tuvo la oportunidad de aprender acerca del proceso para brindar aportes al LCAP y sobre los documentos LCAP. El 8 de abril de 2019, se llevó a cabo una presentación en la reunión de la Mesa Directiva sobre el proceso de participación del LCAP del distrito; el 13 de junio y el 27 de junio, se llevaron a cabo audiencias públicas para revisar el borrador del LCAP y aprobar el plan con la finalidad de presentarlo ante el condado antes de la fecha límite del 1 de julio de 2019.

Efecto en el LCAP y Actualización Anual

¿Cómo han impactado estas consultas el LCAP para este año?

El aporte de recibido de las partes interesadas durante el año escolar 2018-2019 se reflejará en el LCAP 2019-2020, el tercer año de implementación del plan LCAP de tres años. Las consultas del LCAP que se llevaron a cabo incluyen comentarios tanto apreciativos como sugerencias que fueron utilizadoras para desarrollar los programas y servicios proporcionados a los estudiantes, familias y comunidad.

Con base en el proceso de aportaciones del LCAP, las partes interesadas han continuado expresando la necesidad de mantener y reducir la cantidad de estudiantes por clases, aumentar la inversión en la tecnología, mantener un enfoque en la seguridad, y reclutar y mantener personal de calificado. El aporte recibido por las partes interesadas refleja que el distrito debe mejorar sus esfuerzos en torno a los temas relacionados con la Meta 1 de la siguiente manera:

- Incrementar los dispositivos tecnológicos disponibles para los estudiantes. Medida 1.08 del LCAP
- Nuevos materiales de los estándares NGSS para estudiantes de kínder al 8º grado – Medida 1.10
- Descontinuar el programa “Día lectivo prolongado de kínder” – Medida 1.13
- Mantener y reducir la proporción de estudiantes por maestro a una proporción inferior a la exigida por el estado para kínder de transición al 3º grado – Medida 1.14
- Continuar invirtiendo en la seguridad – Medida 1.15

Tomando en cuenta la encuesta que tomaron los múltiples grupos de las partes interesadas y las reuniones llevadas a cabo para obtener aporte, los maestros continúan necesitando respaldo -tal como lo demuestran las encuestas- en las áreas pertinentes al currículo adoptado, los estándares NGSS, la planeación de la instrucción, apoyo conductual, respaldo y asesoría, en matemáticas, en la lectoescritura y habilidades básicas de lectoescritura, en el Programa de Inmersión a un Segundo Idioma, el programa de estudiantes recién llegados y estrategias ELD. Asimismo, el personal clasificado ha expresado la necesidad de recibir apoyo y capacitación profesional de calidad. El aporte recibido por las partes interesadas refleja que el distrito debe mejorar sus esfuerzos en torno a los temas relacionados con la Meta 2 de la siguiente manera:

- Capacitación profesional en la lectoescritura, matemáticas y los nuevos estándares NGSS – Medida 2.00 y 2.01
- Ampliar la implementación del sistema MTSS en todas las escuelas mediante el proceso Universal Track; este es el segundo año de implementación para el primer grupo de escuelas y el primer año de implementación para el segundo grupo de escuelas – Medida 2.03
- Desarrollar los programas especializados (Magnet) – ampliar el Programa de Inmersión Lingüística a un Segundo Idioma, ampliar los idiomas, incrementar las actividades deportivas y salud en los centros – Medida 2.11
- Incrementar la capacitación profesional y entrenamientos sobre la tecnología – Medida 2.14
- Capacitación profesional para respaldar a los estudiantes EL – Medida 2.17 y 2.18
- Apoyo adicional para los estudiantes recién llegados – Medida 2.22
- Un nuevo programa para monitorear a los estudiantes EL (Ellevation) – Medida 2.22
- Incrementar los fondos del Título I destinados para que las escuelas lleven a cabo intervenciones académicas – aumentar los fondos del Título I asignados a las escuelas para que se incluya en su Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) 2019-2020.

Tomando en cuenta la encuesta que tomaron los múltiples grupos de las partes interesadas, el próximo año se continuará ofreciendo capacitación profesional en las áreas relacionadas con las prácticas restaurativas y el programa PBIS continuará ofreciéndose para respaldar un entorno escolar positivo. Se continuarán ofreciendo taller sobre la competencia cultural en las reuniones del Equipo de Liderazgo Educativo con el fin de ayudar a hacerle frente a las necesidades de los grupos estudiantiles. Todos los administradores de las escuelas recibirán talleres de adaptación para apoyar y compartir el liderazgo en los planteles y en las Comunidades de Aprendizaje Profesional. El aporte recibido por las partes interesadas refleja que el distrito debe mejorar sus esfuerzos en torno a los temas relacionados con la Meta 3 de la siguiente manera:

- Monitorear de cerca a los estudiantes en hogares de crianza con un ausentismo escolar crónico y ofrecer reuniones de intervención para brindarles los recursos necesarios – Medida 3.02
- Ofrecerles a los equipos de las escuelas taller sobre las practicas restaurativas – Medida 3.04
- Brindarles capacitación a los administradores sobre la competencia cultura – Medida 3.12
- Conservar los programas de bienestar estudiantil, acceso a la salud mental, los servicios colaborativos y gestión de casos – Medida 3.14

Las familias han expresado un continuo interés por recibir talleres y capacitaciones valiosas que traten temas como la participación positiva de los padres, la tecnología, apoyos para la educación especial, respaldo para estudiantes aprendices del idioma inglés, la educación de estudiantes dotados y talentoso y sobre cómo aprender a apoyar a sus hijos a alcanzar los estándares académicos del estado de California. Los padres líderes continuarán brindando talleres en todo el distrito para apoyar sus habilidades y poder así brindarles ayuda a los padres de los planteles. Las familias aprecian las oportunidades que se ofrecen para ser consultadas en asuntos relacionados con la toma de decisiones compartidas tanto en la escuela como a nivel distrito. El aporte recibido por las partes interesadas refleja que el distrito debe mejorar sus esfuerzos en torno a los temas relacionados con la Meta 4 de la siguiente manera:

- Reemplazar la palabra “padres” por “familia” en la Meta 4 del LCAP
- Ofrecer talleres para padres en el Centro Educativo para Padres – Medida 4.00
- Continuar ofreciendo la Conferencia Anual de Liderazgo para Padres – Medida 4.01
- Implementar la Incitativa de Participación Comunitaria (CEI) – Medida 4.03
- Continuar fomentando el ofrecimiento de los talleres proporcionados por y para los padres - Medida 4.07

Metas, Medidas y Servicios

Detalles de Planificación Estratégica y Rendición de Cuentas

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas de la LEA. Duplique y expanda las áreas como sea necesario.

(Seleccione de Nueva Meta, Meta Modificada o Meta Sin Variación)

Meta Sin Variación

Meta 1

Todos los estudiantes recibirán instrucción que sea propicia al aprendizaje por maestros que estén apropiadamente acreditados y por empleados auxiliares altamente cualificados, con apoyo continuo de capacitación profesional, materiales y recursos que concuerden con los Estándares del Estado de California en instalaciones que estén limpias y en buen estado.

Prioridades Estatales y/o Locales abordadas por esta meta:

Prioridades Estatales: Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridades Locales:

Necesidad Identificada:

Como resultado de los esfuerzos continuos en todas las divisiones, nuestro distrito mantiene un 100% de maestros que están apropiadamente asignados, acreditados y cuentan con autorización para impartir la enseñanza a estudiantes aprendices del idioma inglés, como es evidenciado en el informe de asignación errónea del distrito. Un 100% del personal auxiliar está altamente cualificado, como es medible por las pautas federal; estatales y locales y un 100% de las instalaciones escolares son seguras, bien cuidadas, en buen estado, limpias y son propicias al aprendizaje como es evidenciado en la escala de calificación de la Inspección de las Instalaciones del Distrito (FIT) que arroja resultados de que 100% de las escuelas no tienen deficiencias extremas. Las oportunidades de capacitación profesional son evaluadas por encuestas de maestros y demás personal al concluir las sesiones de capacitación profesional y al final del año escolar con el fin de que el distrito pueda abordar las necesidades de capacitación profesional. Atraer a personal de calidad para que ocupen puestos de gran demanda sigue siendo un enfoque, particularmente en la rama de educación especial, enfermeras y patólogos del habla y lenguaje.

Resultados Mensurables Esperados Anuales

Métricas/Indicadores	Base	2017-18	2018-19	2019-20
Informe de asignación errónea	100% Maestros	100% Maestros	100% Maestros	100% Maestros

Métricas/Indicadores	Base	2017-18	2018-19	2019-20
Autorización para enseñar a estudiantes que aprenden el idioma inglés	100 % Maestros	100% Maestros	100% Maestros	100% Maestros
Inspección de las instalaciones (FIT)	0% Deficiencia Extrema	0% Deficiencia Extrema	0% Deficiencia Extrema	0% Deficiencia Extrema
Acceso de los estudiantes a los materiales alineados a las normas de contenido de California	100%	100%	100%	100%

Medidas/Servicios Planificados

Complete una copia de esta tabla para cada una de las Medidas/Servicios de la LEA. Duplique la tabla, incluyendo los Gastos Presupuestarios, como sea necesario.

Medida 1.00

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada	Medida Modificada	Medida Modificada
Medidas/Servicios para 2017-18	Medidas/Servicios para 2018-19	Medidas/Servicios para 2019-20
Reclutar y retener a maestros altamente cualificados y apoyar al personal al asistir/auspiciar ferias de reclutamiento, uso de incentivos y evaluaciones previas a la contratación de puestos difíciles de ocupar.	Llevar a cabo estudios regulares para comparar sueldos y retener a maestros altamente cualificados, personal auxiliar de instrucción, personal auxiliar clasificado y administrativo a través de ferias de reclutamiento, incentivos y evaluaciones previas a la contratación para el empleo.	

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$270,000	\$17,454,275	\$17519,216
Fondo	SPED	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos

Medida 1.01

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

Todos

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medida Modificada

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Asegurar que todos los maestros tienen autorización o están acreditados para impartir enseñanza a estudiantes que aprenden el idioma inglés.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$0

\$5,080

\$5,171

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria
Ninguna

personal clasificado
Prestaciones

personal clasificado
Prestaciones

Medida 1.02

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Nueva Medida

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Crear y brindar oportunidades de capacitación profesional en el campo de gestión de riesgo, obligaciones legales y seguridad de estudiantes.

Proporcionar administradores de primaria para apoyar la participación de los estudiantes en la escuela, seguimiento a su progreso académico, social y emocional al igual que la seguridad en la escuela.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$862,212

\$4,194,493

\$4,195,589

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria
Sueldos de empleados certificados
Prestaciones
Servicios

Sueldos de empleados certificados
Prestaciones

Sueldos de empleados certificados
Prestaciones

Medida 1.03

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio

identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

0

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
 Jóvenes de Crianza Temporal
 Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Regularmente llevar a cabo un estudio de sueldos comparables y considerar la modificación de la compensación para atraer y retener a personal cualificado para puestos difíciles de llenar.

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar personal adicional certificado y clasificado a las escuelas con el fin de apoyar los servicios y programas que tienen como objetivo a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y a los jóvenes en hogares de crianza temporal.

Medidas/Servicios para 2019-20

Proporcionar al personal certificado y clasificado un 5% adicional de minutos de instrucción por encima de la base para respaldar servicios y programas que son específicos para los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y en hogares de crianza temporales.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$3,000	\$4,085,073	\$8,513,133
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de empleados clasificados Prestaciones	Sueldos de empleados certificados Sueldos de empleados clasificados Prestaciones	Sueldos de empleados certificados Sueldos de empleados clasificados Prestaciones

Cantidad		\$2,909,357	\$2,852,243
Fondo		Title I	Title I
Referencia Presupuestaria		Sueldos de empleados certificados Prestaciones	Sueldos de empleados certificados Sueldos de empleados clasificados Prestaciones

Medida 1.04

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Alumnos con Discapacidades

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar un programa de pasantías de educación especial con instituciones de educación superior con el fin de cubrir los puestos necesarios.

Medidas/Servicios para 2018-19

Asegurar el empleo de maestros de educación especial, personal auxiliar de instrucción, psicólogos escolares, especialistas y otro personal para apoyar los programas y servicios para estudiantes con discapacidades.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$11,550	\$30, 835,757	\$31,250,942
Fondo	SPED	SPED	SPED
Referencia Presupuestaria	Sueldos de empleados certificados Prestaciones Sueldos de empleados clasificados	Sueldos de empleados certificados Prestaciones Sueldos de empleados clasificados	Sueldos de empleados certificados Prestaciones Sueldos de empleados clasificados

Medida 1.05

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Apoyar a los nuevos maestros para que obtengan una acreditación a través de un programa integral de apoyo a la inducción

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

de maestros para educación general y especialistas en educación.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$170,000	\$348,588	\$293,256
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos

Medida 1.06

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Mejorar las instalaciones de la escuela y del distrito para promover el aprendizaje, la seguridad, salud y bienestar socio-emocional de los estudiantes.

Mejorar, reparar y mantener en buen estado las instalaciones de las escuelas y distrito para promover el aprendizaje de los estudiantes, escuelas y edificios seguros y protegidos y el bienestar socio-emocional de los estudiantes.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$100,000	\$7,784,630	\$7,949,213
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Materiales y abastecimientos Desembolso de capital	Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios Desembolso de capital	Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios Desembolso de capital

Medida 1.07

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medida Modificada

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Mejorar las instalaciones escolares para facilitar el apoyo al uso de la tecnología.

Mejorar y mantener en buen estado las instalaciones de las escuelas y distrito para apoyar la instrucción y el uso de la tecnología.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$312,000

\$1,600,000

\$1,064,253

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria

Materiales
Servicios
Desembolso de capital

Servicios/Sistemas operativos

Servicios/Sistemas operativos

Medida 1.08

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Aumentar la cantidad de aparatos para los estudiantes y modernizar/mantener los aparatos del personal para fomentar el acceso a recursos digitales educativos en el internet.

Medidas/Servicios para 2018-19

Mantener, aumentar y modernizar los aparatos tecnológicos de los estudiantes y maestros para aumentar el acceso a los recursos de educación digital.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$805,000

\$247,825

\$878,465

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria

Materiales
Desembolso de capital

Materiales y utiles

Materiales y utiles

Medida 1.09

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medida Modificada

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Maestros en asignación especial para apoyar la capacitación profesional en la alfabetización digital y el uso de la tecnología integrada en el currículo.

Proporcionar maestros en asignación especial de tecnología y técnicos de sistemas de información en los planteles para apoyar la capacitación profesional sobre alfabetización digital, acceso a la tecnología integrada en el currículo y su uso en las clases.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$155,850	\$1,702,820	\$1,381,387
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de empleados certificados Prestaciones	Sueldos de empleados certificados Prestaciones Sueldos de empleados clasificados	Sueldos de empleados certificados Prestaciones Sueldos de empleados clasificados
Cantidad			\$528,917
Fondo			Título II
Referencia Presupuestaria			Sueldos de empleados certificados Prestaciones

Medida 1.10

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proveer y mantener el acceso de los estudiantes a libros de texto adoptados basados en todas las normas de contenido.

Medidas/Servicios para 2018-19

Acceso de los estudiantes a libros de texto basados en los estándares en todas las materias de contenido, incluyendo la nueva adopción del distrito de materiales para Historia/Estudios Sociales para 6° a 8° grado y el NGSS piloto y su adopción.

Medidas/Servicios para 2019-20

Acceso de los estudiantes a libros de texto basados en los estándares en todas las materias de contenido, incluyendo la nueva adopción del distrito de materiales para Historia/Estudios Sociales para 6° a 8° grado y el NGSS piloto y su adopción.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$1,384,000	\$6,581,000	\$335,425
Fondo	Lotería/LCFF	Lotería/LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos

Cantidad			\$1,064,575
Fondo			Lotería
Referencia Presupuestaria			Libros y materiales didácticos

Medida 1.11

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Selección de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Selección de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Selección de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Selección de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Selección de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Selección de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Selección de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Selección de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Separar el esquema de sueldos para los patólogos del habla con el fin de asegurar el personal adecuado.

Medidas/Servicios para 2018-19

Llevar a cabo estudios continuos sobre sueldos comparables a tasas de la industria para reclutar y retener personal de enfermería y de salud en las escuelas para apoyar el bienestar de los estudiantes.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$0	\$2,144,938	\$2,330,373
Fondo	SPED	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Referenciar Medida 1.00	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones

Medida 1.12

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Alumnos con Discapacidades

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Aumentar el personal de Patología del habla y de Terapia ocupacional, aumentado con apoyo de auxiliares de instrucción con asistentes de patología de habla y lenguaje y asistentes de terapia

Medidas/Servicios para 2018-19

Mantener el esquema de sueldo de los patólogos del habla para garantizar la dotación de personal adecuada, aumentar patólogos del habla y el terapeuta ocupacional y puestos de asistentes.

Medidas/Servicios para 2019-20

ocupacional certificados para disminuir la cuantía de casos.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$150,000	\$6,174,452	\$6,307,422
Fondo	SPED	SPED	SPED
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones

Medida 1.13

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proveer clases de Kindergarten de día prolongado agregando personal para apoyar al maestro en el cumplimiento de

Medidas/Servicios para 2018-19

Mantener el kindergarten de día prolongado para satisfacer las necesidades de los estudiantes con bajos

Medidas/Servicios para 2019-20

Esto fue discontinuado para el año escolar 2019-2020 de acuerdo a la recomendación del grupo de trabajo ya

las necesidades de los estudiantes durante el aumento de su tiempo semanal de instrucción de 1125 a 1380 minutos durante el día de Kindergarten prolongado.

ingresos, aprendices de inglés y jóvenes en hogares sustitutos para aumentar sus minutos de instrucción por día a un modelo de mitad de día.

que no afectará el rendimiento de los estudiantes.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$687,021	\$686,863	\$0
Fondo	LCFF	LCFF	
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal clasificado Prestaciones	Sueldos de personal clasificado Prestaciones	

Medida 1.14

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Escuelas Específicas: Elementary Schools and K-8 Schools

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada	Medida Modificada	Medida Modificada
Medidas/Servicios para 2017-18	Medidas/Servicios para 2018-19	Medidas/Servicios para 2019-20
Implementar otra fase de la disminución de estudiantes por clase en TK, 1º, 2º y 3º grado a 26 estudiantes por 1 maestro. Las clases de Kindergarten serán de 24 estudiantes por 1 maestro.	El distrito tiene un índice de tamaño de clase reducido por debajo de lo que se requiere en Prekindergarten (TK) 1º, 2º, 3º grado y en Kindergarten a 24:1 con personal adicional.	

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$356,000	\$5,690,323	\$4,354,254
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldo de personal certificado Prestaciones	Sueldo de personal certificado Prestaciones	Sueldo de personal certificado Prestaciones

Medida 1.15

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

	Nueva Medida	Medida Modificada
Medidas/Servicios para 2017-18	Medidas/Servicios para 2018-19	Medidas/Servicios para 2019-20
	Proporcionar personal adicional en los planteles escolares para apoyar la seguridad y bienestar de los estudiantes y en la oficina del distrito para coordinar apoyos generales de seguridad.	

Gastos Presupuestarios

Cantidad		\$475,210	\$607,917
Fondo		LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria		Sueldos de personal clasificado Prestaciones	Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y útiles escolares Servicios y Sistemas operativos

Medida 1.16

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar transporte para estudiantes de educación general con el fin de promover acceso a la escuela, mantener y aumentar la asistencia a clases y asegurar la seguridad de los estudiantes de ida y vuelta a escuela.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$1,284,132

\$712,057

Fondo

LCFF

LCFF

Referencia
Presupuestaria

Capital Outlay
Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Capital Outlay
Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Metas, Medidas y Servicios

Detalles de Planificación Estratégica y Rendición de Cuentas

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas de la LEA. Duplique y expanda las áreas como sea necesario.

(Seleccione de Nueva Meta, Meta Modificada o Meta Sin Variación)

Meta Sin Variación

Meta 2

Todos los estudiantes demostrarán progreso en el rendimiento académico por medio de un programa de instrucción alienado a los estándares del estado de California y al marcos normativo en los materiales didácticos, los recursos y el desarrollo profesional que integra la tecnología, por medio de un extenso programa de estudios (Artes Lingüísticas del Inglés, Desarrollo del Idioma Ingles, Historia- Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias y otras áreas del contenido) dentro del Sistema de Apoyo de Multinivel.

Prioridades Estatales y/o Locales abordadas por esta meta:

Prioridades Estatales: Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 4: Rendimiento Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 7: Acceso a Cursos (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Prioridades Locales:

Necesidad Identificada:

La Meta 2 en el LCAP aborda principalmente la implementación de los estándares estatales, el rendimiento estudiantil, que los estudiantes tengan acceso a los cursos y otros resultados. Según los datos del Cuadro Sinóptico Académico de California (California School Dashboard) para el otoño de 2018, Ontario-Montclair continúa en el nivel de rendimiento de la sección de color "amarillo" en todas las áreas. El distrito tiene mucho de qué sentirse orgulloso. El indicador académico para el cumplimiento de los estándares de las Artes del Lenguaje refleja un incremento de 8.7 puntos, lo cual equivale a 20.6 puntos por debajo del estándar, y el rendimiento académico de todos los grupos de estudiantes en las categorías aumentó o se mantuvo igual. El indicador académico para el cumplimiento de los estándares en Matemáticas aumentó 9.3 puntos, lo cual equivale a 48 puntos por debajo del estándar, y el rendimiento académico de todos los grupos de estudiantes en las categorías aumentó o se mantuvo igual, excepto el rendimiento de los estudiantes en hogares de crianza. Otro de los importantes parámetros fue el del Inventario de Lectura. El desempeño de los estudiantes en el Inventario de Lectura se ha mantenido en los estudiantes de 2º al 8º grado, con un punto de referencia del 39% y un nivel real del 41% del estudiante que en febrero alcanzaron la meta de los niveles léxicos establecidos para el fin del año escolar, esto en comparación con los resultados obtenidos el año pasado en la misma fecha. Se realizan esfuerzos continuos para apoyar y

brindarle capacitación profesional a los maestros enfocada en apoyar la lectoescritura a temprana edad, en los cuestionarios de evaluación que se llevan a cabo en todo el distrito y en las intervenciones académicas complementarias. A través de un esfuerzo coordinado para satisfacer las necesidades de los estudiantes aprendices del idioma inglés, la tasa de reclasificación en OMSD es del 33.5%, superando así las tasas del condado y la del estado. La reducción de estudiante LTEL ha continuado en una tasa del 4.3%.

Se ha identificado una diferencia en el rendimiento académico de dos o más niveles para el grupo de estudiantes en hogares de crianza (54 estudiantes) en el área de Matemáticas (en nivel de color "rojo"). En otoño del 2018, los siguientes grupos de estudiantes fueron clasificados el nivel de rendimiento color "anaranjado" en la métrica identificada en el Cuadro Sinóptico Académico de California, el cual es un nivel de rendimiento por debajo del distrito:

- Artes del Lenguaje: Estudiantes EL (6,366 estudiantes), estudiantes en hogares de crianza (48 estudiantes), estudiantes con discapacidades (1,840 estudiantes)
- Matemáticas: Indígenas americanos (76 estudiantes), estudiantes EL (6,367 estudiantes), estudiantes con discapacidades (1,841 estudiantes)

Tomando en cuenta la encuesta que tomaron los múltiples grupos de las partes interesadas y las reuniones llevadas a cabo para obtener aporte, los maestros continúan necesitando respaldo -tal como lo demuestran las encuestas- en las áreas pertinentes al currículo adoptado, los estándares NGSS, la planeación de la instrucción, apoyo conductual, respaldo y asesoría, en matemáticas, en la lectoescritura y habilidades básicas de lectoescritura, en el Programa de Inmersión a un Segundo Idioma, el programa de estudiantes recién llegados y estrategias ELD. Asimismo, el personal clasificado ha expresado la necesidad de recibir apoyo y capacitación profesional de calidad. Aparte de ciertas medidas específicas que se mantuvieron o modificaron para el próximo año, las medidas resaltadas amplían la respuesta del distrito para abordar las necesidades de rendimiento académico de nuestros grupos de estudiantes.

- Capacitación profesional en la lectoescritura, matemáticas y los nuevos estándares NGSS con el fin de prestar atención a las necesidades de los grupos de estudiantes dentro del nivel de rendimiento de color "anaranjado" – Medida 2.00 y 2.01
- Ampliar la implementación del sistema MTSS en todas las escuelas mediante el proceso Universal Track; este es el segundo año de implementación para el primer grupo de escuelas y el primer año de implementación para el segundo grupo de escuelas – Medida 2.03
- Ampliar la capacitación profesional pertinente a la educación especial – Medidas 2.06, 2.07 y 2.08
- Desarrollar los programas especializados (Magnet), ampliar el Programa de Inmersión Lingüística a un Segundo Idioma, ampliar los idiomas, incrementar las actividades deportivas y salud en los centros – Medida 2.11
- Incrementar la capacitación profesional y entrenamientos sobre la tecnología – Medida 2.14
- Capacitación profesional para respaldar a los estudiantes EL – Medida 2.17 y 2.18
- Apoyo adicional para los estudiantes recién llegados y un nuevo programa para monitorear a los estudiantes EL (Ellevation) – Medida 2.22
- Incrementar los fondos del Título I destinados para que las escuelas lleven a cabo intervenciones académicas – aumentar los fondos del Título I asignados a las escuelas para que se incluya en su Plan Único para el Rendimiento Estudiantil (SPSA) 2019-2020.

- Continuar ofreciéndoles a los maestros tiempo para que analicen los datos estudiantiles y puedan así orientar la planeación de la instrucción – Meta 2.02
- Brindarle respaldo a las escuelas identificadas en el Cuadro Sinóptico Académico de California – Medida 2.05

Resultados Mensurables Esperados Anuales

Métricas/Indicadores	Base	2017-18	2018-19	2019-20
CAASPP ELA	35.4 Puntos escalados Por debajo del nivel 3	20.4 Puntos escalados Por debajo del nivel 3	5 Puntos escalados Por debajo del nivel 3	9 puntos escalados por debajo del nivel 3
CASSPP Matemáticas	60 Puntos escalados Por debajo del nivel 3	48 Puntos escalados Por debajo del nivel 3	36 Puntos escalados Por debajo del nivel 3	36 puntos escalados por debajo del nivel 3
Indicador de aprendizajes de inglés (ELPI)	71.1%	72.6%	Set baseline due to ELPAC Transition	A la espera de las nuevas directrices estatales para ELPI
Inventario de lectura (Reading Inventory) (RI) 2° a 8° grado	Febrero 2017 39%	Febrero 2018 44%	Febrero 2019 49%	Métrica eliminada
Inventario de lectura (Reading Inventory) (RI) 3° grado	Febrero 2017 45%	Febrero 2018 50%	Febrero 2019 55%	Febrero 2020 60%
Evaluación del dominio de las habilidades fundamentales 1° a 3° grado	Febrero 2017 Gr. 1 - 42.5% Gr. 2 - 38.7% Gr. 3 - 36.6%	Febrero 2018 Gr. 1-47.5% Gr. 2-43.7% Gr. 3-41.6%	Febrero 2019 Gr. 1-52.5% Gr. 2-48.7% Gr. 3-46.6%	Métrica eliminada
Reconocer las palabras a la vista ESGI Gr. TK-K	Febrero 2017 57%	Febrero 2018 62%	Febrero 2019 67%	Métrica eliminada

Métricas/Indicadores	Base	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de reclasificación Cumple o excede el condado y estado	17.7%, Excedió al condado y estado	Cumple o excede al condado y estado	Cumple o excede al condado y estado	Cumple o excede al condado y estado
Capacitación profesional en implementar los estándares del estado	100% de maestros tienen acceso a la formación y al aprendizaje integrado	100% de maestros tienen acceso a la formación y al aprendizaje integrado	100% de maestros tienen acceso a la formación y al aprendizaje integrado	100% de maestros tienen acceso a la formación y al aprendizaje integrado
Reducción de los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL)	696 LTELEs	Redujo 5% del año anterior	Redujo 5% del año anterior	Redujo 5% del año anterior
Estudiantes inscritos en las materias básicas	100% de los estudiantes están inscritos en las materias básicas	100% de los estudiantes están inscritos en las materias básicas	100% de los estudiantes están inscritos en las materias básicas	100% de los estudiantes están inscritos en las materias básicas

Medidas/Servicios Planificados

Complete una copia de esta tabla para cada una de las Medidas/Servicios de la LEA. Duplique la tabla, incluyendo los Gastos Presupuestarios, como sea necesario.

Medida 2.00

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Escuelas Específicas: Escuelas Primarias

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar recursos y desarrollo profesional enfocado para apoyar la alfabetización temprana y la iniciativa de “ya leerán para tercer grado”.

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar recursos y capacitación profesional enfocado para apoyar la alfabetización temprana para los maestros de Kínder a 3° grado y para los maestros de 4° a 6° grado para apoyar a los estudiantes en la iniciativa general del distrito de “ya leerán para tercer grado”.

Medidas/Servicios para 2019-20

Proporcionar recursos y capacitación profesional enfocada en apoyar a los maestros en la lectoescritura temprana de estudiantes de kínder a 3° grado y para los maestros de 4° a 6° grado con el fin apoyar a los estudiantes en la iniciativa del distrito “Que los estudiantes estén leyendo para cuando cursen el tercer grado”. Iniciativa implementada en todo el distrito para respaldar la inclusión del Nivel I de la instrucción académica.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$38,000	\$10,000	\$119,360
Fondo	LCFF	LCFF	Título I
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Libros y materiales didácticos	Sueldos de personal certificado Libros y materiales didácticos Prestaciones
Cantidad		\$75,000	
Fondo		Título I	
Referencia Presupuestaria		Sueldos de personal certificado Prestaciones	

Medida 2.01

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar recursos y capacitación profesional enfocado para apoyar la pedagogía y los materiales recientemente adoptados en las escuelas primarias e intermedias.

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar recursos y capacitación profesional enfocado para apoyar la pedagogía y los materiales adoptados en las escuelas primarias e intermedias.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$65,000	\$124,300	\$151,193
Fondo	Eficacia del educador/LCFF	Titulo I	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones

Medida 2.02

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar un sistema para dar seguimiento al progreso del estudiante mediante las evaluaciones formativas y finales.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$144,000	\$359,900	\$423,400
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos
Cantidad			\$9,500
Fondo			Título I
Referencia Presupuestaria			Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.03

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Escuelas Específicas: All Schools in Universal Track, Schools in Cohort 1 and Cohort 2.

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Desarrollar un enfoque sistemático general del distrito para un sistema de apoyo de varios niveles que incluya el uso de Universal Design for Learning (UDL) para satisfacer las necesidades de los estudiantes a riesgo.

Medidas/Servicios para 2018-19

Ofrecer talleres sobre el sistema Universal y capacitación de grupo, así como apoyo al grupo de trabajo del sistema MTSS, a los líderes escolares y equipos de liderazgo.

Medidas/Servicios para 2019-20

Ofrecer talleres sobre el sistema Universal y capacitación de grupo, así como apoyo al grupo de trabajo del sistema MTSS, a los líderes escolares y equipos de liderazgo bajo la subvención SMUS.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$61,000	\$82,500	\$12,542
Fondo	LCFF	Título I	Otro
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos
Cantidad			\$211,006
Fondo			Título I
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.04

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar recursos, capacitación, formación y apoyo a los instructores didácticos para formar la capacidad de los maestros mediante la capacitación profesional integrada en ELA, matemáticas y participación de estudiantes.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$332,050	\$290,624	\$690,909
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones

Medida 2.05

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Apoyar la capacitación profesional administrativa sobre liderazgo, seguimiento de la pedagogía de la enseñanza y el progreso de los estudiantes.

Medidas/Servicios para 2018-19

Apoyar la capacitación profesional administrativa y entrenadores en liderazgo, seguimiento de la pedagogía de la enseñanza y el progreso de los estudiantes.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$0	\$403,361	\$408,398
Fondo		LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	N/A	Sueldos de personal certificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Prestaciones

Medida 2.06

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Alumnos con Discapacidades

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar recursos y capacitación profesional con énfasis en el apoyo a estudiantes de educación especial mediante la pedagogía y el plan de estudios.

Medidas/Servicios para 2018-19

Brindar oportunidades de capacitación profesional a personal certificado y clasificado, incluidas las intervenciones, las modificaciones y la metodología específica de cada programa.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$6,500	\$43,634	\$10,000
Fondo	SPED	SPED	SPED
Referencia Presupuestaria	materiales y didácticos Servicios	Sueldos de personal certificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones

Medida 2.07

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Alumnos con Discapacidades

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar capacitación profesional a los especialistas de educación especial para ayudarlos con la implementación de las modificaciones y diferenciación del plan de estudios y el uso de las intervenciones para la conducta de

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar capacitación profesional enfocada a los especialistas de educación especial relacionados con los proveedores de servicios y paraprofesionales para ayudarlos con la implementación y seguimiento de los planes de intervención

Medidas/Servicios para 2019-20

múltiples niveles y el apoyo e intervención a la buena conducta (PBIS).

para la conducta (BIP), estrategias e intervenciones utilizadas en los sistemas multinives de apoyo a la conducta.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$3,900	\$30,697	\$10,000
Fondo	SPED	SPED	SPED
Referencia Presupuestaria	Servicios	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificados Prestaciones	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificados Prestaciones

Medida 2.08

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Alumnos con Discapacidades

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Apoyar a los especialistas en educación especial para asegurar que todos los estudiantes EL tengan una meta que esté alineada con CCSS.

Garantizar que los estudiantes aprendices de inglés y que también son identificados como de educación especial tienen una meta lingüística en su IEP que esté alineada a las normas de contenido del estado.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$20,400	\$0	\$0
Fondo	SPED	NA	NA
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	NA	NA

Medida 2.09

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Apoyar la capacitación profesional y recursos para proporcionar acceso a un amplio curso de estudio: GATE, AVID, Bibliotecas, Saturday Student Enrichment, California Healthy Youth Act, Jr. Blast, Learning Together, Project Based Learning (PBL), International Baccalaureate (IB) and Strength Finder.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$173,514	\$131,404	\$114,995
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos
Cantidad			\$25,000
Fondo			Título I
Referencia Presupuestaria			Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.10

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Escuelas Específicas: Primarias y K-8

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar instrucción y oportunidades de enriquecimiento de Educación Física a todos los estudiantes.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$2,909,187	\$3,016,099	\$3,160,711
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales didácticos

Medida 2.11

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Escuelas Específicas: Escuelas específicas: Primarias y K-8 y Academia Virtual

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar acceso a cursos a través de la educación de artes escénicas y visuales, programas especializados (magnet) y vías alternativas de aprendizaje.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$2,051,516	\$986,463	\$1,107,106
Fondo	E3 Virtual/LCFF/Fondo general/Música	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos
Cantidad			\$19,000
Fondo			Título IV
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.12

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar fondos para capacitación profesional iniciada por los maestros para apoyar la enseñanza.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$35,000

\$46,500

\$46,733

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.13

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Todos

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Escuelas Específicas: Specific Grade Spans: Grades 4-8

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Apoyar la implementación de los Estándares de ciencias de la generación futura.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$167,400

\$59,500

\$4,500

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.14

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Nueva Medida

Medida Modificada

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Proporcionar recursos a los maestros para ayudar a guiar a sus estudiantes en la adquisición de habilidades del siglo XXI y de alfabetización digital: incluyendo codificación, ciencias de computadora, teclado y robótica.

Proporcionar recursos complementarios y capacitación profesional enfocada a los maestros para apoyar su pedagogía y la implementación digital para guiar a sus estudiantes en la adquisición de habilidades del siglo XXI y de alfabetización digital: incluyendo codificación, computación, robótica y aprendizaje digital.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$188,352

\$76,500

\$125,500

Fondo

Título I

Título I

Título I

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.15

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar recursos y desarrollo profesional enfocado para apoyar a los maestros y estudiantes en la pedagogía y la implementación de las habilidades del siglo 21, incluido el aprendizaje digital.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$770,590

\$158,589

\$21,000

Fondo

Título I

Título I

Título I

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.16

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todas las Escuelas
Escuelas Especificas: Escuelas Especificas incluyendo personal de Dual Immersion

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar capacitación profesional continuo, sostenible, incluido en el trabajo de ELD designado e integrado para los maestros de primaria.

Medidas/Servicios para 2018-19

Coordinar e implementar programas para aprendices de inglés y capacitación profesional para maestros y administradores, apoyar a todas las escuelas, programas de inmersión dual, aumentar la lectoescritura en el idioma natal del estudiante a través de la resolución de la Mesa Directiva del Sello de Alfabetización Bilingüe en Kindergarten y 8º grado en todo el distrito y en Kindergarten, 3º, 6º y 8º grado en los programas de inmersión dual.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$150,422	\$145,123	\$139,362
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones

Medida 2.17

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Limitado a Grupos Estudiantiles sin

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar capacitación profesional continua, sostenible, incluida en el trabajo

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar capacitacion profesional ELD designada a maestros.

Medidas/Servicios para 2019-20

Proporcionar capacitacion profesional ELD designada a maestros y apoyo instruccional.

de ELD designado e integrado para maestros de primaria.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$12,000	\$9,000	\$24,784
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos	Sueldos de personal certificado Prestaciones

Medida 2.18

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Proporcionar capacitación profesional continua, sostenible, incluida en el trabajo de ELD designado e integrado para maestros de ciencias y matemáticas de escuelas intermedias.

Proporcionar capacitación profesional a los maestros en ELD integrado.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$6,000	\$9,000	\$36,921
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos	Sueldos de personal certificado Prestaciones

Medida 2.19

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Escuelas Específicas: Escuelas Intermedias, Vineyard STEM y Central Language Academy

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar instrucción específica especializada ELD para aprendices de inglés a largo plazo (LTELs) que tienen deficiencias en la lectura y necesitan instrucción específica designada ELD.

Medidas/Servicios para 2018-19

Brindar un programa de intervención de lectura para los aprendices de inglés a largo plazo (LTELs) y a otros estudiantes que están teniendo dificultad con la lectura en las escuelas intermedias y de kínder a 8º grado.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$64,500	\$80,000	\$80,000
Fondo	Título I	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Servicios/Sistemas operativos	Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.20

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Estudiantes del Inglés

A Nivel del LEA

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Nueva Medida

Medida Modificada

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Dar seguimiento al progreso académico y del desarrollo del lenguaje de los estudiantes de inglés, LTELs y Re designados EL utilizando evaluaciones estatales y evaluaciones formativas de la clase.

Dar seguimiento al progreso académico, desarrollo del idioma ingles de los aprendices de inglés y brindar recursos al plantel escolar para apoyar la evaluación del progreso de los aprendices de inglés.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$91,527

\$9,614

\$25,946

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones

Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos

Medida 2.21

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio

identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

0

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar capacitación profesional efectiva y entrenamiento en ELD designada e integrada para maestros, administradores, instructores didácticos y para profesionales.

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar instructor didáctico EL, capacitación profesional para maestros, administradores, instructores didácticos y otro personal escolar.

Medidas/Servicios para 2019-20

Proporcionar asesoría docente pertinente a los estudiantes EL, capacitación profesional para los maestros, administradores, instructores didácticos y otro personal escolar.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$193,671

\$193,758

\$198,590

Fondo

Título III

Título III

Título III

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Prestaciones

Sueldos de personal certificado
Prestaciones

Medida 2.22**Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:**

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Implementar programas y actividades complementarias, incluyendo programas de instrucción de lenguaje para ayudar a los aprendices de inglés a dominar el idioma y a cumplir con los estándares académicos rigurosos del estado.

Medidas/Servicios para 2018-19

Implementar programas complementarios para aprendices de inglés, estudiantes recién llegados en 7°, 8° grado, capacitación profesional y apoyo de instrucción a los maestros.

Medidas/Servicios para 2019-20

Implementar programas complementarios para aprendices del idioma inglés, estudiantes recién llegados, capacitación profesional para los maestros, apoyo y monitoreo del progreso estudiantil.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$160,566

\$161,927

\$302,832

Fondo

Título III

Título III

Título III

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales didácticos
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones

Sueldos de personal certificado
Sueldos de personal clasificado
Prestaciones
Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.23

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

La supervisión de las escuelas primarias e intermedias por el distrito asegura que los aprendices de inglés están logrando el dominio del lenguaje inglés según la evaluación del estado y que cumplen con las exigencias académicas del estado.

Medidas/Servicios para 2018-19

Dar seguimiento al progreso de los aprendices de inglés hacia la reclasificación así como también a los estudiantes reclasificados por cuatro años.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$0

\$40,062

\$18,419

Fondo

NA

LCFF

LCFF

Referencia Presupuestaria

NA

Sueldos de personal certificado Prestaciones

Sueldos de personal certificado Prestaciones

Medida 2.24

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Escuelas Específicas: Escuelas Específicas: AVID Elementary and International Baccalaureate Programs at Arroyo, Bon View, Hawthorne and Wiltsey Middle School

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Desarrollar e implementar un programa complete balanceado, un plan de estudios mejorado y una pedagogía diseñada para que todos los estudiantes cumplan con los estándares académicos estatales desafiantes, se conviertan en estudiantes del siglo XXI y estén preparados para una Carrera universitaria y profesional.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$229,648	\$642,975	\$420,276
Fondo	Título I	Título I	Título I
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos
Cantidad			\$35,610
Fondo			LCFF
Referencia Presupuestaria			Servicios/Sistemas operativos

Medida 2.25

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Escuelas Específicas: Escuelas Específicas: Escula de verano en las escuelas Buena Vista, Oaks, Wiltsey, De Anza, Vlna Danks, Del Norte, Elderberry

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Nueva Medida

Medida Sin Variación

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Identificar y dar seguimiento al progreso de los estudiantes quienes están decididos a obtener apoyo adicional para cumplir con las normas académicas rigurosas del estado, incluyendo intervenciones durante el día escolar y más allá del día escolar.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$1,605,000	\$1,705,000	\$225,000
Fondo	Título I	Título I	Título I
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos
Cantidad			\$0
Fondo			Incluido en accion 3.09
Referencia Presupuestaria			LCFF

Medida 2.26

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Identificar e implementar estrategias de instrucción eficaces y apoyos en todos los estándares del estado a través del personal docente, administrativo y otro personal auxiliar de instrucción mediante la capacitación profesional continua y el entrenamiento integrado en el trabajo.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$828,543	\$75,687	\$94,134
Fondo	Título I	Título I	Título I
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos

Cantidad			\$111,000
Fondo			Título II
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos

Metas, Medidas y Servicios

Detalles de Planificación Estratégica y Rendición de Cuentas

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas de la LEA. Duplique y expanda las áreas como sea necesario.

(Seleccione de Nueva Meta, Meta Modificada o Meta Sin Variación)

Meta Sin Variación

Meta 3

Las necesidades individuales de los estudiantes serán satisfechas mediante un Sistema de apoyo de múltiples niveles diseñando para documentar el compromiso académico y social del estudiante con sus compañeros, empleados y la comunidad en general, lo cual incluye brindar apoyo al personal.

Prioridades Estatales y/o Locales abordadas por esta meta:

Prioridades Estatales: Prioridad 5: Participación Estudiantil (Participación)
Prioridad 6: Entorno Escolar (Participación)

Prioridades Locales:

Necesidad Identificada:

El distrito cree al brindarles un mejor servicio a nuestros estudiantes al crear un entorno escolar que respalde el compromiso académico y socioemocional adquirido. Los resultados de los comentarios de las partes interesadas arrojaron que el distrito debe continuar sus esfuerzos en torno a los temas relacionados a la seguridad estudiantil y el entorno escolar. Se ha identificado una discrepancia de rendimiento de dos o más niveles de desempeño en el grupo estudiantil afroamericano (602) del indicador de la tasa de suspensión (nivel de rendimiento 'rojo'). En el ciclo 2019-2020, uno de los enfoques será satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes afroamericanos identificando a fondo las barreras institucionales, otras de grandes causas es el cambio de modos de pensar y la identificación de otras causas primordiales. Un grupo de estudio de implementación en el entorno cultural continuará apoyando la formación de contenido entre el personal del distrito cumplir con las exigencias de los grupos estudiantiles que necesitan mayor ayuda de interconexión con la escuela para que les permita mantearse centrados e implicados en la escuela El sistema de apoyo multinivel del distrito continuará constituyendo esfuerzos con los planteles escolares para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes dentro de un sistema basado en los aspectos de mayor dominio donde las prácticas efectivas claves pueden inspirar otros elementos del Distrito, en todas las áreas de aprendizaje estudiantil, en la participación de la familia y la comunidad y el bienestar socioemocional. El Distrito anuncia esfuerzos de asistencia ejemplar en los planteles escolares a través de colocación de pancartas, trofeos y anuncios vía Ed Connect.

La tasa de absentismo crónica actual es el 7.7% (nivel de rendimiento amarillo) por en el cuadro sinóptico (Dashboard) de otoño, 2018. Esto es debido a las muchas iniciativas que están en marcha para apoyar a nuestros estudiantes a sentirse implicados en la escuela y los programas y servicios proactivos puestos en práctica, tales como actividades extracurriculares y servicios de mentores. La tasa de asistencia casi alcanza la meta del 97.7% con el resultado de 96.94%. Se continuarán haciendo esfuerzos por aumentar las tasas de asistencia a la meta en 2019-2020. La suspensión se encuentra en el nivel de rendimiento en la categoría amarilla del cuadro sinóptico de California con el 2,4% de 22.437 por lo menos con una suspensión. La tasa de deserción de la Escuela Secundaria, tal como se le ha rendido informe en la base de datos de la Secretaria de Educación Pública, lo cual no resulta ser un conflicto. El promedio general del distrito en cuanto a expulsiones se refiere, ha permanecido en un 0%. El distrito informa que se ha cumplido con la Encuesta del Clima Local.

Los datos del sistema de información de la escuela en general (SWIS) muestran que las derivaciones y suspensiones de disciplina han disminuido en las escuelas que cuentan con el programa PBIS después de la implementación del sistema. Se brindan servicios de salud mental y derivación de casos a los jóvenes sin hogar y menores en hogares temporales y a sus familias para tratar el bienestar socioemocional y el éxito académico. Los estudiantes que han sido identificados en el grupo de menores en hogares temporales monitoreados para colocarlos adecuadamente en un plan educativo brindándoles apoyo socioemocional. Todos los estudiantes que han sido clasificados en el grupo de menores en hogar temporal o sin hogar han sido inscritos sin demora y se les brinda apoyo de manera inmediata tal como transporte, comidas y acceso a todos los servicios y actividades. Se brindan servicios de salud mental y derivación de casos a los jóvenes sin hogar y menores en hogares temporales y a sus familias para tratar el bienestar socioemocional y el éxito académico. Los estudiantes que han sido identificados en el grupo de menores en hogares temporales monitoreados para colocarlos adecuadamente en un plan educativo brindándoles apoyo socioemocional. Todos los estudiantes que han sido clasificados en el grupo de menores en hogar temporal o sin hogar han sido inscritos sin demora y se les brinda apoyo de manera inmediata tal como transporte, comidas y acceso a todos los servicios y actividades.

Resultados Mensurables Esperados Anuales

Métricas/Indicadores	Base	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de suspension	2.8% (nivel de rendimiento amarillo)	2.5% (Nivel de rendimiento verde)	2.2% (Nivel de rendimiento Verde)	1.9% (Nivel de rendimiento verdel)
Ausentismo cronico	7.68	Reduce by .5%	Reduced by .5%	Reducción del .5%
Tasa de asistencia	96.6%	97.7%	97.7%	97.7%
Participacion de estudiantes Ninos saludables de California Healthy Kids	Pregunta: Yo siento que soy pare de esta escuela Grado 5	No CHKS Data	State Data from 2018-2019	No hay datos de CHKS

Métricas/Indicadores	Base	2017-18	2018-19	2019-20
Survey (CHKS) Biannual	27% Strongly Agree 33% Agree Grado 7 49% Si, todo el tiempo 27% Si, la mayoría del tiempo Pregunta: Se siente seguro(a) en la escuela: Grado 5 31% Muy Seguro(a) 41% Seguro(a) Grado 7 53% Si, todo el tiempo 26% Si, la mayoría del tiempo			
Middle School Drop-out Rate	.2%	Maintain or Reduce	Maintain or Reduce	Se mantuvo o hubo una reducción
Expulsion Rate	0%	0%	0%	0%

Medidas/Servicios Planificados

Complete una copia de esta tabla para cada una de las Medidas/Servicios de la LEA. Duplique la tabla, incluyendo los Gastos Presupuestarios, como sea necesario.

Medida 3.00

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar servicios de mentores para promover un entorno de aprendizaje seguro y agradable para los estudiantes.

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar mentores y servicios en los planteles escolares para apoyar la seguridad y bienestar de los estudiantes.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad \$1,141,000

\$989,075

\$917,584

Fondo LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria Sueldos de personal clasificados Prestaciones

Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales Servicios

Sueldos de personal clasificados Prestaciones Libros y materiales Servicios

Medida 3.01

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Todos

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:
(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ámbito de Servicios:
(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

Ubicación(es):
(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Sin Variación

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Programa de reconocimiento escolar para aumentar la tasa de asistencia cada mes

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$1,000	\$1,000	\$1,000
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria		Libros/Suministros	Libros/Suministros

Medida 3.02

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:
(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):
(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Asignar a un empleado para que dé seguimiento a los estudiantes con ausentismo crónico y sea un enlace entre la escuela, familia y agencias de la comunidad.

Medidas/Servicios para 2018-19

Asegurar que cada escuela provea supervisión diaria de los estudiantes con ausentismo crónico, la asistencia de estudiantes y proporcionarles recursos y apoyos para la participación de la familia en agencias comunitarias para aumentar la participación de los estudiantes en la escuela.

Medidas/Servicios para 2019-20**Gastos Presupuestarios**

Cantidad	\$0	\$154,323	\$156,294
Fondo	NA	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	NA	Sueldos de personal certificado Prestaciones Sueldos de personal clasificado	Sueldos de personal certificado Prestaciones Sueldos de personal clasificado

Medida 3.03

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Asignar a un empleado de la escuela para que mantenga la comunicación con la familia y el apoyo al estudiante en los planteles escolares.

Medidas/Servicios para 2018-19

Mantener los servicios para el alcance a las familias, personal de salud para los estudiantes y apoyo en los planteles escolares.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$0	\$0	\$0
Fondo	NA	NA	NA
Referencia Presupuestaria	NA	NA	NA

Medida 3.04

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Capacitación e implementación de los preceptos del programa de intervención y apoyo a la Buena conducta (PBIS).

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar capacitacion e implementacion de los preceptos del programa de intervención y apoyo a la buena conducta (PBIS) en todos los planteles escolares, incluyendo capacitacion en practicas restaurativas y licencias SWIS para dar seguimiento a las intervenciones para la conducta.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$61,333	\$90,610	\$104,600
Fondo	Título I	Título I	Título I
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos

Medida 3.05

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar servicios de gestión de casos a los estudiantes y familias.

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$715,710	\$765,085	\$32,024
Fondo	Título I (\$482,310)/McKinney Vento /Medi-Cal/Local Grant	LCFF, Title I, McKinney Vento, Mental Health, Local Grant	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal clasificado Prestaciones Suministros Servicios	Sueldos de personal clasificado Prestaciones	Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Cantidad			\$384,916
Fondo			Título I
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Cantidad			\$75,347
Fondo			Title IV
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Cantidad			\$110,732
Fondo			McKinney Vento
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal clasificado Prestaciones

Cantidad			\$6,792
Fondo			Medical
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Cantidad			\$27,173
Fondo			Salud Mental
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal clasificado Prestaciones
Cantidad			\$178,654
Fondo			PEI
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal clasificado Prestaciones

Medida 3.06

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin
Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin
Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin
Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medida Modificada

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Mantener la supervision clinica para la
intervencion en casos de crisis de salud
mental en dos centros de recursos para
familias.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$2,128,000

\$384,090

\$318,278

Fondo

LCFF/Título I (\$51,357)/Medi-
Cal/Mental Health/ Subvención Local

LCFF, Medical, Local Grant

Salud Mental

Referencia
Presupuestar
ia

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Suministros
Servicios
Apoyo directo/Indirecto

Sueldo de personal clasificado
Prestaciones

Sueldo de personal clasificado
Prestaciones

Cantidad

\$100,118

Fondo

Título IV

Referencia
Presupuestar
ia

Sueldo de personal clasificado
Prestaciones

Cantidad			\$140,258
Fondo			Medical
Referencia Presupuestaria			Sueldo de personal clasificado Prestaciones
Cantidad			\$185,346
Fondo			PEI
Referencia Presupuestaria			Sueldo de personal clasificado Prestaciones
Cantidad			\$51,496
Fondo			Ciudad de Montclair
Referencia Presupuestaria			Sueldo de personal clasificado Prestaciones

Medida 3.07

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Bajos Ingresos	A Nivel del LEA	Todas las Escuelas
---	-----------------	--------------------

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada	Medida Modificada	Medida Modificada
-------------------	-------------------	-------------------

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Proporcionar un Sistema para dar seguimiento a las intervenciones de los estudiantes y de los grupos SST.	Mantener un sistema para dar seguimiento a las intervenciones y a las acciones de las juntas de grupos de estudio del estudiante.	
---	---	--

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$65,000	\$65,000	\$76,100
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones Materiales Servicios	Servicios/Sistemas operativos	Servicios/Sistemas operativos

Medida 3.08

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal**Ámbito de Servicios:**

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Priorizar el apoyo para jóvenes en hogares de crianza temporales y personas sin hogar, dar seguimiento a las necesidades socio-emocionales, y brindarles servicios de consejería.

Medidas/Servicios para 2018-19

Priorizar el apoyo para jóvenes en hogares de crianza temporales y sin hogar, dar seguimiento a las necesidades socio-emocionales, y brindarles servicios de consejería.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad \$100,000

Fondo Titulo I

Referencia
Presupuestaria
Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios

\$100,000

Titulo I

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios

\$100,000

Titulo I

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos**Medida 3.09****Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:**

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Mantener un administrador de actividades para la creación de un programa de actividades en todos los planteles escolares.

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$673,000

\$638,096

\$713,164

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal certificado
Sueldo de personal clasificado
Prestaciones
Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos

Medida 3.10

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar capacitación profesional en educación especial sobre intervención de conducta y seguimiento.

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar programas para después de clases a los estudiantes.

Medidas/Servicios para 2019-20

Proporcionar programas para después de clases a los estudiantes.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$4,500	\$3,997,792	\$3,937,455
Fondo	SPED	ACES	ACES
Referencia Presupuestaria	Servicios	Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos Other Outgo	Sueldos de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales didácticos Servicios/Sistemas operativos Otros Outgo

Medida 3.11

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Asegurar que el personal de la oficina de la escuela está centrado en el cliente y que tienen conocimiento de los recursos que son culturalmente apropiados para

Medidas/Servicios para 2018-19

Asegurar que el personal de la oficina de la escuela está centrado en el cliente y que tienen conocimiento de los recursos que son culturalmente apropiados para

Medidas/Servicios para 2019-20

apoyar a las familias brindando al personal de la oficina capacitacion profesional sobre este tema.

apoyar a las familias, conocimiento sobre los programas para aprendices de inglés y sobre las guías de cumplimiento del estado para apoyar a las familias y estudiantes.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$0	\$0	\$0
Fondo	NA	NA	NA
Referencia Presupuestaria	NA	NA	NA

Medida 3.12

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Sin Variación

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Capacitación administrativa sobre SARB, las nuevas leyes en contra del acoso escolar y reacciones culturalmente apropiadas a la disciplina de estudiantes y formación relacionada que promueva la seguridad y participación del estudiante en la escuela

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$5,000	\$5,000	\$5,000
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Servicios	Servicios	Servicios

Medida 3.13

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Reunir al grupo de liderazgo del Sistema de Apoyos Múltiples del distrito (MTSS), participar en la capacitación MTSS del condado, recibir asistencia técnica para crear un MTSS. Diseñar un plan de capacitación e implementación de 3 años.

Medidas/Servicios para 2018-19

Continuar con la planificación/implementación de MTSS proporcionando formación adicional al grupo de implementación, líderes de planteles escolares y del distrito y a los instructores didácticos y maestros.

Medidas/Servicios para 2019-20

Continuar con la planificación/implementación de MTSS

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$9,000	\$6,000	\$18,100
Fondo	Título I	Otro	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos	Servicios/Sistemas operativos	Servicios/Sistemas operativos

Medida 3.14

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Medidas/Servicios para 2017-18

Capacitación en prácticas restaurativas en toas las escuelas, diseñadas para mejorar la cultura escolar.

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2018-19

Coordinar programas para estudiantes sobre acceso a cuidados de salud mental, servicios de colaboración, gestión de casos, apoyo e intervencion a la buena conducta (PBIS), practicas restaurativas y servicios que promueven el bienestar socio-emocional de los estudiantes.

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$5,400	\$176,518	\$141,847
Fondo	LCFF	LCFF/Local Grant/Medical	LCFF
Referencia Presupuestaria	Servicios	Sueldos de personal certificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Prestaciones
Cantidad			\$15,760
Fondo			McKinney Vento
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal certificado Prestaciones
Cantidad			\$92,150
Fondo			Medical
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal certificado Prestaciones

Cantidad			\$92,150
Fondo			Salud Mental
Referencia Presupuestaria			Sueldos de personal certificado Prestaciones

Medida 3.15

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio

identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Sin Variación

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Brindar a los estudiantes con conocimiento sobre carreras profesionales y exploracion de intereses a traves de lecciones de Promise Scholars que esten alineadas con materiales ELA, voluntarios comunitarios y alianza con empresas y

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Coordinación del programa Promise Scholars para enseñarles a los estudiantes a explorar sus intereses y concientización profesional por medio de las lecciones q las cuales están alineados con los materiales de ELA, los voluntarios comunitarios y asociaciones con

gobierno local al igual que con instituciones sin fines de lucro.

empresas, gobierno local y organizaciones sin fines de lucro.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$0	\$0	\$157,534
Fondo	NA	NA	LCFF
Referencia Presupuestaria	NA	NA	Sueldos de personal certificado Prestaciones

Medida 3.16

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Sin Variación

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Llevar a los estudiantes a visitas las universidades/colleges para aumentar su conocimiento temprano de las opciones de educación postsecundaria, el entendimiento de la ayuda financiera y la motivación para continuar sus estudios superiores a través del programa Promise Scholars.



Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$0	\$0	\$0
Fondo	NA	NA	NA
Referencia Presupuestaria	NA NA	NA NA	NA NA

Metas, Medidas y Servicios

Detalles de Planificación Estratégica y Rendición de Cuentas

Complete una copia de esta tabla para cada una de las metas de la LEA. Duplique y expanda las áreas como sea necesario.

(Seleccione de Nueva Meta, Meta Modificada o Meta Sin Variación)

Meta Modificada

Meta 4

Apoyar el aprendizaje y bienestar de los estudiantes a través de los esfuerzos de participación de padres para buscar consultas e información sobre el proceso de toma de decisión, promover la participación significativa de los padres en el aprendizaje de sus hijos y mejorar nuestra alianza con la comunidad.

Prioridades Estatales y/o Locales abordadas por esta meta:

Prioridades Estatales: Prioridad 3: Participación Parental (Participación)

Prioridades

Locales:

Necesidad Identificada:

El Distrito considera que la educación del estudiante y el bienestar es mayor cuando las familias participan en el proceso de toma de decisiones, tanto a nivel Distrito como en planteles escolares. Debido a que el distrito reconoce que un niño cuenta con personas que le cuidan y le dan el amor y apoyo necesario, esto incluye a personas que los cuidan, aquellos que no sean sus padres, por lo tanto, se modificó ligeramente la redacción en la meta 4. Unos sinnúmeros de niños viven en hogares en donde las personas quienes no son los padres, tales como padres adoptivos, tutores, familiares y otros tipos de estructura familiar. Por lo tanto, en la meta cuatro del plan de LCAP sustituiremos la palabra familia en lugar de padres. Este ajuste señala que cualquier miembro de la familia de un niño puede servir como el maestro principal de su niño(a), forjando su capacidad para brindarle a los estudiantes el apoyo académico/social/conductual de los cuales se benefician. Las familias han expresado su interés en recibir talleres y capacitaciones valiosos que contienen temas tales como la participación efectiva de los padres, la tecnología, apoyos para los estudiantes de educación especial, aprendices del inglés, educación para dotados y talentosos, y técnicas para apoyar a su hijo con las normas estatales de California. Además, las familias aprecian las oportunidades de ser incluidas en asuntos de toma de decisiones en colaboración tanto a nivel plantel escolar como del distrito.

A nivel de distrito, contamos con dos grupos de padres centrados en el plan de LCAP, el Comité Consultivo de Padres del Distrito compuesto por representantes en los grupos de bajos ingresos y menores en hogares temporales, y el Comité Consultivo de Padres de estudiantes aprendices de inglés del distrito compuesto por la mayoría de padres de los estudiantes aprendices de inglés.

Además, el Comité Consultivo de estudiantes aprendices de inglés del distrito permite dar una mayor atención a los temas de aprendizaje de inglés iniciados por los padres. Todos los grupos consultivos de padres del distrito, incluido un grupo consultivo de padres de distrito para familias de educación especial y para padres de alumnos sobresalientes y talentosos, presentan sus aportaciones para el plan de LCAP, además de los dos grupos centrados en LCAP y otras iniciativas del distrito. Ambas reuniones tanto como las presenciales como las encuestas de aportaciones abordan la necesidad de obtener la participación de los padres de familia como la de las partes interesadas. La capacitación para padres de familia se lleva a cabo en todos los planteles escolares además del distrito. El Centro Educativo para Padres (PEC), brinda instrucción a distancia para las familias por medio talleres con una serie de cursos a nivel local. Esto les brinda a nuestras familias la oportunidad de aprender en como apoyar a su hijo académica, social y emocionalmente. El distrito y los planteles continúan ampliando la capacidad de los padres apoyando a los padres líderes que han sido capacitados para proporcionar talleres.

La iniciativa estatal de participación comunitaria (CEI) ha seleccionado a seis distritos escolares de todo el estado para unirse al innovador esfuerzo de desarrollar la eficacia a fin de obtener una significativa participación de parte de la comunidad en las escuelas públicas de California. El CEI es una parte integral del nuevo sistema de apoyo estatal de California, es un componente clave del sistema de rendición de cuentas del estado. La colaboración de California para la excelencia educativa (CCEE), la Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino (SBCSS), la Asociación de Educadores Bilingües de California (CABE), y familias en las escuelas (FIS) conducen colectivamente el CEI. OMSD, junto con los demás cinco distritos seleccionados, compondrán la red inaugural de líderes y aprendizaje en red de la CEI. Este arranque colaborativo identificará y analizará modelos, métricas y prácticas de participación de parte de la comunidad para brindarle ayuda a las escuelas, distritos y comunidades de todo el estado a participar, desarrollar sus habilidades y sus conocimientos.

Resultados Mensurables Esperados Anuales

Métricas/Indicadores	Base	2017-18	2018-19	2019-20
Los padres que tienen acceso y/o brindan su aporte.	100%	100%	100%	100%
Los padres que tienen acceso a los planteles escolares, a los talleres que brinda el distrito, juntas y/o herramientas proporcionadas en línea.	100%	100%	100%	100%

Medidas/Servicios Planificados

Complete una copia de esta tabla para cada una de las Medidas/Servicios de la LEA. Duplique la tabla, incluyendo los Gastos Presupuestarios, como sea necesario.

Medida 4.00

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Escuelas Específicas: Parent Educational Center @ Linda Vista

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar clases para padres en el Centro de Educación para Padres, otras instalaciones del distrito y en planteles escolares individuales para incluir el aprendizaje en línea de ser apropiado.

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar talleres de educación y liderazgo para padres en el Centro de Educacion para Padres, otras instalaciones del distrito y en los planteles escolares para incluir el aprendizaje en línea cuando es apropiado.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$112,598	\$271,684	\$284,636
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos	Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos

Medida 4.01

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Sin Variación

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Sin Variación

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Brindar una Conferencia Anual de Liderazgo de Padres.

Brindar una Conferencia Anual de Liderazgo de Padres.

Brindar una Conferencia Anual de Liderazgo de Padres.

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$30,000	\$30,000	\$30,000
Fondo	Titulo I	Titulo I	TI Participación de padres
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos	Servicios/Sistemas operativos	Servicios/Sistemas operativos

Medida 4.02

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada	Medida Modificada	Medida Modificada
Medidas/Servicios para 2017-18	Medidas/Servicios para 2018-19	Medidas/Servicios para 2019-20
Brindar talleres sobre la buena crianza de los hijos, su bienestar emocional y de competencia cultural.	Brindar clases de buena crianza de los hijos, de bienestar social y emocional, clases académicas para ayudar a los padres a apoyar a sus estudiantes y talleres de dominio cultural.	

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$80,000	\$88,553	\$94,290
Fondo	LCFF	Título I	Título I Participación de padres
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Prestaciones	Sueldos de personal certificado Prestaciones Servicios/Sistemas operativos

Medida 4.03

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Todos

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medida Modificada

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Asociarnos con servicios comunitarios, colleges y universidades para promover la participación y el aprendizaje de los padres.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$163,000

\$0

\$0

Fondo

LCFF

NA

NA

Referencia

Presupuestaria

Sueldos de personal certificado
Prestaciones

NA

NA

Medida 4.04

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todos

Todas las Escuelas

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Añadir Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Añadir Ámbito de Servicios aquí]

[Añadir selección de Ubicación(es) aquí]

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar traducciones correctas en un plazo debido, interpretación con sistemas de comunicación bidireccional a los padres para apoyarlos en el aprendizaje del estudiante.

Medidas/Servicios para 2018-19

Proporcionar traducciones e interpretaciones correctas a un plazo debido para apoyar la comunicación bidireccional con los padres y partes interesadas en educación general para apoyar el aprendizaje del estudiante.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$43,000

\$226,152

\$236,281

Fondo

LCFF

LCFF

LCFF

Referencia

Presupuestaria

Libros y materiales
Servicios/Sistemas operativos

Sueldos de personal clasificados
Prestaciones

Sueldos de personal clasificados
Prestaciones

Medida 4.05

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Estudiantes del Inglés
 Jóvenes de Crianza Temporal
 Bajos Ingresos

A Nivel del LEA

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Nueva Medida

Medida Sin Variación

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Brindar a los padres talleres e información de Promise Scholars para ayudarlos a apoyar a sus estudiantes con la planificación, preparación y pasos para obtener un título universitario o de carrera vocacional incluyendo el conocimiento de los requisitos A-G, el procedimiento para llenar solicitudes de admisión a las universidades y sobre las fuentes de ayuda financiera estatal y federal.

Gastos Presupuestarios

Cantidad

\$0

\$0

\$0

Fondo

NA

NA

NA

Referencia
 Presupuestaria

NA
 Incluida en la Medida 4.03

NA
 Incluida en la Medida 4.03

NA
 Incluida en la Medida 4.03

Medida 4.06

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Escuelas Especificas: Escuelas Especificas: Centro de Padres Linda Vista

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Sin Variación

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Sin Variación

Medidas/Servicios para 2017-18

Proporcionar consultores externos para apoyar a los padres en la comprensión de la competencia cultural, la capacidad de respuesta y sistemas y apoyos educativos para que puedan ayudar a sus hijos a tener éxito académico .

Medidas/Servicios para 2018-19

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$45,000	\$45,000	\$45,000
Fondo	LCFF	LCFF	LCFF
Referencia Presupuestaria	Servicios	Servicios/systemas operativos	Servicios/systemas operativos

Medida 4.07

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Especificos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés
Jóvenes de Crianza Temporal
Bajos Ingresos

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Especificas y/o Niveles de Año Especificos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2017-18

Promover la participación de padres en la educación de los estudiantes que necesitan apoyo para lograr los estándares rigurosos del estado.

Medidas/Servicios para 2018-19

Promover padres líderes en los planteles escolares a través de talleres para la formación de la capacidad que apoyen el entrenamiento de padres a padres en los planteles escolares.

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$0	\$0	\$1,5000
Fondo	Participacion de padres Título I	NA	TI Participación de padres
Referencia Presupuestaria	Incluida en la Medida 4.00 y 4.01	NA	

Cantidad			\$5,000
Fondo			Titulo III
Referencia Presupuestaria			- Servicios/Sistemas operativos

Medida 4.08

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Todos, Alumnos con Discapacidades o Grupos Estudiantiles Específicos)

[Agregar Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado aquí]

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas las Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

[Agregar selección de Ubicación(es) aquí]

O

Alumnos que se sirve dentro del ámbito de servicio identificado:

(Seleccione de Estudiantes del Inglés, Jóvenes de Crianza Temporal y/o Bajos Ingresos)

Estudiantes del Inglés

Ámbito de Servicios:

(Seleccione de A Nivel del LEA, A Nivel Escolar o Limitado a Grupos Estudiantiles sin Duplicación)

A Nivel del LEA

Ubicación(es):

(Seleccione de Todas la Escuelas, Escuelas Específicas y/o Niveles de Año Específicos)

Todas las Escuelas

Medidas/Servicio

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2017-18

Nueva Medida

Medidas/Servicios para 2017-18

Promover la participación de padres en la educacion de sus estudiantes que aprenden el idioma inglés.

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2018-19

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2018-19

Brindar talleres a padres sobre el Plan Maestro del Distrito para los aprendices de inglés con la herramienta del éxito, Evaluaciones de dominio del idioma inglés para California (ELPAC), reclasificación, programas y servicios para aprendices de inglés que incluyen preparación para una carrera universitaria y profesional.

Seleccione de Nueva, Modificada o Sin Variación para 2019-20

Medida Modificada

Medidas/Servicios para 2019-20

Gastos Presupuestarios

Cantidad	\$7,000	\$7,000	\$7,000
Fondo	Titulo III	Titulo III	Titulo III
Referencia Presupuestaria	Sueldos de personal certificado Sueldo de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos	Sueldo de personal clasificado Prestaciones Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos	Libros y materiales Servicios/Sistemas operativos

Demostración de Servicios Aumentados o Mejorados para Alumnos No Duplicados

Año del LCAP: 2019-20

Cantidad total estimada de fondos de subvenciones suplementarias y de concentración

\$54,611,417

Porcentaje por el cual aumentar o mejorar los servicios

33.63%

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

El distrito dispone de las opiniones/sugerencias de las partes interesadas, métricas de investigación basada en las evidencias por medio de prácticas académicas, servicios de apoyo de aprendizaje socioemocionales y orientación por medio del sistema de ELA/ELD de California, matemáticas y otras tácticas para generar la revisión anual en cuanto a la manera en que las acciones y los servicios en el plan de LCAP incrementan y mejoran para nuestros estudiantes no duplicados. Según lo definido por el estado, un estudiante no duplicado viene siendo un estudiante catalogado como de bajos recursos, menor en hogar temporal o aprendiz del idioma inglés o una combinación de dos o más categorías mencionadas. El Distrito Escolar Ontario-Montclair cuenta con admisión de 20.600 estudiantes de TK a 8º grado. De ellos, el 88,7% son estudiantes no duplicados de alta necesidad, lo que significa que estos estudiantes son de bajos ingresos, menores en hogares temporales o aprendices del inglés o una combinación de dos o más. Además, los estudiantes de bajos ingresos conforman el 88%, los estudiantes de inglés conforman el 25,8% y menores en hogares temporales conforman el 1,2% de la población estudiantil total del distrito. Según los estudios, los estudiantes que son de bajos ingresos, el estudiante aprendiz de inglés y/o los menores en hogares temporales suelen tener necesidades básicas adicionales, necesidades socioemocionales, alfabetización temprana y necesidades académicas. El estado se basa en la Formula de Control de Fondos Locales (LCFF) proporciona recursos adicionales para estos grupos de estudiantes.

El distrito tiene una sistemática establecida para asignar fondos LCFF a cada uno de sus 32 planteles escolares basados en la total de estudiantes no duplicados. El monto de las asignaciones escolares de los fondos de la fórmula LCFF asciende a \$3.365.000. Estos fondos se asignan a las escuelas para que trabajen dentro del contextos locales y con los grupos de las partes interesadas

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

para llevar a cabo una evaluación de necesidades integral y determinar los programas y servicios que se pondrán en práctica para apoyar a sus estudiantes no duplicados. Algunos programas y servicios que las escuelas identifican en sus planes escolares para el logro estudiantil para satisfacer las necesidades de sus estudiantes no duplicados son: desarrollo profesional docente, rondas instructivas, días estructurados de planeación para los maestros para que analicen los datos de los estudiantes y para que comuniquen las decisiones tomadas del tipo de instrucción, programas suplementarios la materia de inglés (ELA) y matemáticas, programas de intervención, apoyos conductuales, capacitaciones para maestros, programas de enriquecimiento e instrucción fuera del día lectivo. Asimismo, se les brinda ayuda a los estudiantes en el área de aprendizaje y la intervención socioemocional. Además, las escuelas le dan prioridad al financiamiento para atender las necesidades de grupos estudiantiles según se identifican en los informes de equidad del cuadro sinóptico escolar (California Schools Dashboard).

Las siguientes acciones son aquellas diseñadas principalmente para apoyar a los estudiantes no duplicados: bajos ingresos, estudiantes aprendices del inglés y menores en hogares temporales y se pueden encontrar bajo las secciones de este LCAP en las metas 1, 2, 3 y 4, bajo las acciones y servicios. Identifican la ubicación de los servicios y las prioridades estatales que se abordan.

Meta 1: Todos los estudiantes recibirán instrucción que sea propicia al aprendizaje por maestros que estén apropiadamente acreditados y por empleados auxiliares altamente cualificados, con apoyo continuo de capacitación profesional, materiales y recursos que estén alineados a los Estándares del Estado de California en instalaciones que estén limpias y en buen estado. Las prioridades del estado se conforman de: componentes básicos (condiciones de aprendizaje). Estas medidas se proporcionan bajo la estructura general de LEA.

1.2- Servicios complementarios para apoyar a los estudiantes no duplicados. Los directores en las primarias son personal adicional en cada plantel en las escuelas primarias que sirven de apoyo en protección estudiantil, apoyo educativo y participación académica.

1.3- Los servicios que se prestan mediante un aumento de la dotación de personal en los planteles escolares para que brinden apoyo en programas adicionales que están diseñados principalmente para estudiantes no duplicados.

1.5- Proporcionar un programa integral de apoyo a la inducción docente atrae tanto a profesores de educación general como a especialistas en educación a nuestro Distrito.

1.9- Se contrataron Maestros en Asignación Especial adicionales encargados de la tecnología, esto también incluye al personal del

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

Departamento de Tecnología del distrito con el fin de brindarle apoyo a los planteles escolares. Este personal respalda principalmente a nuestros estudiantes no duplicados al brindarles mayores servicios en el plan de estudio pertinentes a la tecnología.

1.14- Se ofrece personal docente adicional más allá del requerido. El distrito invierte en el hecho de ofrecer clases con menos estudiantes en los grados primarios (TK-3º) para fomentar las habilidades básicas específicamente diseñadas para los estudiantes no duplicados.

1.15- Personal adicional para brindar una mayor seguridad y coordinación de las agencias externas con el fin de fomentar la seguridad de los estudiantes y personal dentro de nuestra comunidad

1.16 Se incluyeron los servicios de transportes en educación general, los servicios que el distrito ofrece y que están diseñados principalmente para nuestra población de estudiantes no duplicados y poder garantizar su seguridad y asistencia escolar.

Meta 2: Todos los estudiantes demostrarán progreso en el rendimiento académico por medio de un programa de instrucción alienado a los estándares del estado de California y al marcos normativo en los materiales didácticos, los recursos y el desarrollo profesional que integra la tecnología, por medio de un extenso programa de estudios (Artes Lingüísticas del Inglés, Desarrollo del Idioma Inglés, Historia- Ciencias Sociales, Matemáticas, Ciencias y otras áreas del contenido) dentro del Sistema de Apoyo de Multinivel. Estas medidas se abastecen sobre el fundamento de LEA, sin embargo, LEA les proporciona a las escuelas fondos de LCFF asignados según la cantidad de estudiantes no duplicados. Las escuelas llevan a cabo una evaluación integral de las necesidades para alinear sus metas del SPSA con la meta 2 del plan LCAP con el fin de aumentar y mejorar los servicios a estos grupos de estudiantes y otros identificados en el informe de equidad de California Schools Dashboard.

2.1 -Desarrollo profesional para maestros en alfabetización para apoyar a estudiantes de bajos ingresos que podrían tener alumnos con necesidades académicas adicionales en el salón de clases para mejorar la instrucción de la Etapa(Tier) 1 y alinearlo al acceso universal tal y como se especifica en el plan de implementación del MTSS del distrito.

2.2 -Apoyar a los maestros con pedagogía y desarrollo profesional en el material de adopción y con recursos para mejorar los resultados de los estudiantes no duplicados por medio de la diferenciación de la instrucción y proporcionar apoyos universales para aumentar el aprovechamiento académico de los estudiantes que no cumplen con los estándares estatales.

2.3 - El Sistema de monitoreo del progreso estudiantil el cual es un plan de estudios integrado y a su vez indica la instrucción y el aprendizaje.

2.4 - Brindarles a los estudiantes un Sistema de apoyo de multinivel además del diseño universal en la formación para los maestros lo cual respaldará a los estudiantes no duplicados y asimismo a otros grupos de estudiantes que se encuentran expuestos académicamente.

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

2.5 - Aumentar y mejorar la capacidad docente y la entrega de la instrucción proporcionando ciclos de capacitación alineados con el marco de capacitación del distrito en la enseñanza de alta calidad.

2.6 -Ofrecer servicios administrativos PD, capacitación y liderazgo para resultados para estudiantes anualmente. Atención adicional en el desarrollo de servicios aumentados a diversos grupos de estudiantes incorporando la formación en competencia cultural adaptable en las escuelas.

2.9 – Ampliar los programas para proporcionar un extenso plan de estudios para que los alumnos no duplicados accedan a prácticas educativas de enriquecimiento que los preparen para la Universidad y hasta trascender la universidad.

2.10- Aumentar la instrucción de educación física y las oportunidades de enriquecimiento para ayudar a desarrollar el "niño íntegro" que se extienda al verano.

2.11 - Conservar los programas especializados, vías de aprendizaje alternativas y el acceso al curso de artes visuales y escénicas para darles las mismas oportunidades a los estudiantes no duplicados que los estudiantes en las áreas socioeconómicas superiores tienen. Ampliar la instrucción para aumentar las oportunidades durante el verano.

2.12 – Fondos para desarrollo profesional para maestros incorporados para ayudar a los maestros a mejorar sus habilidades profesionales.

2.14 - Extender las prácticas de informática y del método mobile makerspaces a más escuelas y apoyar a nuestros estudiantes en riesgo académico involucrarse con las habilidades requeridas para el siglo XXI

2.15 - -Ampliar el aprendizaje profesional en tecnología, apoyo a los profesores para que puedan ayudar a los estudiantes no duplicados a que tengan acceso al aprendizaje digital

2.16 - Mejorar las habilidades académicas y lingüísticas de los estudiantes de inglés a través de programas de instrucción, programas de doble inmersión, el aumento de los programas de idiomas (World language) y apoyos de la lectoescritura bilingüe de OMSD tal como el reconocimiento del Programa de Inducción a la Alfabetización Bilingüe de K a 8º grado.

2.17 - Mejorar el apoyo a las escuelas alrededor de ELD designado basado en los resultados de datos que proporcionan desarrollo profesional directo a los maestros y proporcionar servicios mejorados y mejoradas a los estudiantes de inglés.

2.18 - Mejorar el apoyo a escuelas alrededor de ELD integrado proveyendo a profesores del desarrollo profesional para aumentar y mejorar la calidad de instrucción lingüística entre los estudiantes.

2.19 - Expand and improve the quality of supplementary Reading Intervention program that targets unduplicated Long Term English Learners and other struggling students at K-8 schools to support increased reclassification rate which has been consistently above the state and county rates over the last four years. Extender y mejorar la calidad del programa complementario de intervención de lectura que se enfoca a los estudiantes de inglés a largo plazo no duplicados y a otros alumnos con dificultades en las escuelas de K-8 para apoyar la extensión de la tasa de reclasificación que ha estado consistentemente por encima de la tasa estatal y del condado en los

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

últimos cuatro años.

2.20- Proporcionar monitoreo del progreso para evaluar el progreso de lenguaje de EL y responder oportunamente a las necesidades del plantel escolar.

Meta 3: Las necesidades individuales de los estudiantes serán satisfechas mediante un sistema de apoyo de múltiples niveles diseñando para documentar el compromiso académico y social del estudiante con sus compañeros, empleados y la comunidad en general, lo cual incluye brindar apoyo al personal. Las escuelas realizan una evaluación integral de las necesidades para alinear sus metas de SPSA con la meta 3 del plan de LCAP con el fin de aumentar y mejorar los servicios a estos grupos de estudiantes y otros clasificados en el informe de equidad del cuadro sinóptico escolar de California.

3.00 - Facilitarles a los estudiantes un mayor acceso a la social-emocional a través de programas de asesoramiento y servicios.

3.2 - Proporcione conexiones de recursos a nuestros estudiantes y familias de menos recursos para brindarles apoyo la asistencia.

3.3 - Los servicios están destinados para que los estudiantes de bajos ingresos tengan experiencias objetivas en el entorno doméstico de manera que puedan tener una mayor participación en la escuela.

3.4 - Aumentar la implementación de PBIS en todo el distrito y proporcionar capacitación en prácticas restaurativas para mejorar la cultura escolar y se centra principalmente a nuestras necesidades de estudiantes no duplicados.

3.5 - Proporcionar servicios de gestión de casos apoyan a nuestro grupo estudiantil no duplicado para que participen en la escuela y que se esfuercen para que logren tener una educación ininterrumpida.

3.6 - Proporcionar clínica de servicios de salud mental, apoyar a nuestros alumnos y familias forjando de una manera efectiva en el bienestar para que pueda fluir el aprendizaje en la escuela.

3.7 - Profundizar la implementación de un completo sistema de monitoreo de progreso estudiantil en línea P4SS dirigido principalmente a nuestros estudiantes no duplicados.

3.8 - Incrementar el apoyo en la coordinación de servicios para impulsar a los menores en hogares temporales y a los estudiantes sin hogar en sus necesidades socioemocionales, básicas, manejo de casos y servicios de consejería.

3.9 - Proporcionar un administrador de actividades para que preste sus servicios en actividades después del día electivo y fin de semana para involucrar a los estudiantes en un ambiente positivo después de clases.

3.10 - Proporcionar programas después clases para permitir mayor el acceso a las familias de bajos ingresos al cuidado de niños después de clases mientras se les brinda apoyo académicas para los estudiantes de manera positiva.

Meta 4: Apoyar el aprendizaje y bienestar de los estudiantes a través de los esfuerzos de participación de padres para buscar

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

consultas e información sobre el proceso de toma de decisión, promover la participación significativa de los padres en el aprendizaje de sus hijos y mejorar nuestra alianza con la comunidad. Las escuelas realizan una evaluación integral de las necesidades para alinear sus objetivos del SPSA con el objetivo 3 de la LCAP con el fin de aumentar y mejorar los servicios a las familias de grupos estudiantiles no duplicados.

- 4.1 - El Centro Educativo para Padres les proporciona a los padres apoyos enfocados en las necesidades de los estudiantes no duplicados al proporcionar a las familias herramientas y talleres para apoyar a sus hijos.
- 4.2 - Se proporciona una conferencia anual de liderazgo de padres para apoyar principalmente a nuestros estudiantes no duplicados, GATE y SPED y sus familias para apoyar el aprendizaje en el hogar, apoyos socioemocionales, programas académicos, entrenamientos tecnológicos, habilidades de crianza y otros talleres valiosos basados en los comentarios y sugerencias de los padres.
- 4.3 - El servicio comunitario, las asociaciones universitarias promueven la participación de los padres y el aprendizaje entrado en nuestro grupo estudiantil no duplicado
- 4.5 - Crear conciencia entre las familias de OMSD y la comunidad en torno al programa Promise Scholars para promover la planeación y la preparación para la educación universitaria de sus hijos.
- 4.6 - Proporcionar consultores externos para apoyar la participación de la familia en el desarrollo social emocional y académico de sus hijos según sea necesario.
- 4.7 - Ampliar la capacidad de los padres líderes para que impartan talleres a otros padres en los planteles escolares sobre el Programa de inducción a la alfabetización bilingüe y la alfabetización temprana.
- 4.8 - Expand supports and workshops for EL parents to engage in their child's education to make academic and linguistic progress. Ampliar recursos y talleres para que los padres de EL se involucren en la educación de sus hijos para generar avances académicos y lingüísticos.

Año del LCAP: **2018-19**

Cantidad total estimada de fondos de subvenciones
suplementarias y de concentración

Porcentaje por el cual aumentar o mejorar los servicios

\$51,176,322

31.97%

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

Basados en el aporte del personal y de las partes interesadas, la investigación sobre la efectividad de las prácticas y la instrucción de los estándares ELA/ELD de California, matemáticas y demás marcos del contenido académico, estamos implementando las siguientes medidas en el plan de LCAP para mejorar los servicios de los estudiantes de bajos recursos, aprendices del idioma inglés y estudiantes en hogares de crianza. El Distrito Escolar de Ontario-Montclair cuenta con un 84% de alumnos no duplicados, lo que significa que estos estudiantes son catalogados como estudiantes de bajos ingresos, estudiantes en hogares de crianza o aprendices del idioma inglés o una combinación de dos o más grupos. Según las investigaciones, los estudiantes de bajos recursos, estudiantes en hogares de crianza y aprendices del idioma inglés por lo general tienen otras necesidades básicas adicionales, socioemocionales, de lectoescritura temprana y necesidades académicas. Todas las medidas que se encuentran contenidas en el plan de LCAP el cual es financiado por LCFF, incluyendo las que se mencionan a continuación, con la excepción de la medida 1.10, una porción de las medidas 2.10 y 2.13 están principalmente diseñadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes no duplicados dentro del distrito.

Las siguientes medidas están principalmente diseñadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes no duplicados –los estudiantes de bajos recursos, estudiantes en hogares de crianza y aprendices del idioma inglés– y pueden ser encontradas bajo la sección de medidas y servicios de las metas 1, 2, 3 y 4 del LCAP.

Meta 1:

1.02 – Servicios complementarios para respaldar a los estudiantes no duplicados. Contar con subdirectores adicionales en cada una de las primarias con el fin de respaldar la seguridad escolar, apoyar la instrucción y participación académica.

1.03 – Incrementar el personal y servicios proporcionados en los planteles escolares para ofrecer programas adicionales que estén enfocados principalmente en satisfacer las necesidades de los estudiantes no duplicados. Se ha incluido un mayor gravamen en el presupuesto 2018-2019 del distrito que no había sido incluido anteriormente.

1.09 – Se contrataron Maestros en Asignación Especial adicionales encargados de la tecnología, esto también incluye al personal del Departamento de Tecnología del distrito con el fin de brindarle apoyo a los planteles escolares. Este personal respalda principalmente a nuestros estudiantes no duplicados al brindarles mayores servicios en el plan de estudio pertinentes a la tecnología.

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

- 1.13 – Se continuará implementando la jornada escolar prolongada para estudiantes de kínder como una forma de ayudar a que los estudiantes no duplicados tengan acceso a días lectivos prolongados a una temprana edad desde que comienzan su educación.
- 1.14 – Se ofrece personal docente adicional más allá del requerido. El distrito invierte en el hecho de ofrecer clases con menos estudiantes en los grados primarios (TK-3º) para fomentar las habilidades básicas específicamente diseñadas para los estudiantes no duplicados.
- 1.15 – Personal adicional para brindar una mayor seguridad y coordinación de las agencias externas con el fin de fomentar la seguridad de los estudiantes y personal dentro de nuestra comunidad.
- 1.16 – Para el año escolar 2018-2019, se incluyeron los servicios de transportes escolar, como una iniciativa para incrementar los servicios que el distrito ofrece y que están diseñados principalmente para nuestra población de estudiantes no duplicados y poder garantizar su seguridad y asistencia escolar.

Meta 2:

- 2.00 – Capacitación profesional para maestro pertinente a la lectoescritura temprana para respaldar a los estudiantes de bajos ingresos en el aula.
- 2.03 – Ofrecerles a nuestros estudiantes un Sistema de Apoyo Multinivel y capacitación a los maestros sobre el programa Universal Design for Learning para apoyar a nuestros esguines no duplicados y otros subgrupos.
- 2.07 – Respaldar la capacitación profesional enfocada en desarrollar las capacidades pertinentes a las intervenciones de comportamiento y agregar fondos adicionales para respaldar la ampliación de dicha medida.
- 2.14 – Poner a prueba un plan de estudio de ciencias y un “espacio destinado a la creación” (Maker Space) en más escuelas y apoyar a los estudiantes que están teniendo dificultades académicas para que aprendan las habilidades necesarias para el siglo XXI.
- 2.15 – Proporcionar un aprendizaje complementario sobre la tecnología, apoyar la iniciativa de Khan Academy para respaldar a nuestros estudiantes no duplicados.
- 2.16 – Brindarles respaldo a los aprendices del idioma inglés (EL) mediante los programas destinados para los estudiantes EL, el programa de Inmersión Lingüística a Dos Idiomas (DL) y respaldar la lectoescritura bilingüe.
- 2.17 – Respaldar a los estudiantes EL mediante el apoyo en las escuelas pertinente a la instrucción ELD designada basada en datos de los resultados estudiantiles.

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

2.18 - Respaldo a los estudiantes EL mediante el apoyo en las escuelas pertinente a la instrucción ELD integrada basada en datos de los resultados estudiantiles.

2.19 – Se utiliza de manera complementaria el programa de intervenciones de lectura enfocado en los estudiantes LTEL no duplicados y otros estudiantes que tienen dificultades académicas en las escuelas que ofrecen servicios a estudiantes de K-8° grado.

2.20 – Apoyo adicional en los planteles para evaluar la competencia lingüística y progreso de los estudiantes EL.

2.21 – Asesoría adicional pertinente a los estudiantes EL, servicios directos para los estudiantes EL y sus familias, así como continuar ofreciendo una capacitación profesional de manera constante.

2.22 – Ofrecer apoyo a los estudiantes recién llegados que complementen el plan de estudio básico para que puedan acelerar su proceso de aprendizaje del idioma y del contenido académico.

2.23 – Principalmente enfocada en los servicios destinados a monitorear el progreso en la competencia del idioma de los estudiantes EL.

2.24 – Ofrecer apoyo complementario a los estudiantes de bajos ingresos.

2.25 – Ofrecer y ampliar las intervenciones académicas que respaldan los servicios para los estudiantes con dificultades académicas.

2.26 – Enfocarnos en los estudiantes con dificultades académicas al incrementar la capacitación profesional que se le brinda al personal basada en los datos estudiantiles, el aporte de los maestros y las necesidades existentes.

Meta 3:

3.00 – Respaldo adicional y coordinación de la seguridad para hacerle frente a las necesidades de nuestros estudiantes, comunidad y el aporte brindado por las partes interesadas.

3.02 – Ofrecerles recursos a nuestros estudiantes de bajos recursos y sus familias para ayudarles a mejorar su asistencia escolar.

3.03 – Los servicios están enfocados en respaldar una experiencia positiva en el hogar para los estudiantes de bajos ingresos para que puedan aumentar su participación en la escuela.

3.04 – Capacitación sobre las prácticas restaurativas para mejorar la cultura escolar y que están principalmente enfocadas en satisfacer las necesidades de los estudiantes no duplicados.

3.05 – Los servicios de gestión de casos respaldan al grupo de estudiantes no duplicados a que participen en la escuela y para que no interrumpan sus estudios.

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

3.06 – Los servicios de salud clínica mental respaldan a nuestros estudiantes y familias al fomentar el bienestar con el fin de que el aprendizaje pueda llevarse a cabo en la escuela.

3.07 – El sistema integral de monitoreo en línea está diseñado para respaldar a los estudiantes no duplicados.

3.08 – Apoyo a los estudiantes en hogares de crianza y sin hogar en el ámbito socioemocional y servicios de consejería.

3.09 – Un dedicado administrador de actividades respalda las actividades que se realizan después de clases y los fines de semana para que los estudiantes puedan permanecer en un ambiente positivo después del día lectivo.

3.10 – Los programas después de clases permiten que los estudiantes de bajos ingresos y sus familias tengan acceso a los servicios de cuidado de niños al mismo tiempo que se les brindan experiencias académicas a los estudiantes. Asimismo, estos programas le permiten a los estudiantes tener acceso a una comida completa.

Meta 4:

4.00 - El Centro Educativo para Padres les ofrece a los padres ayuda para respaldar el éxito académico y socioemocional de sus hijos. Estos esfuerzos están enfocados en las necesidades de los estudiantes no duplicados.

4.01 – Se lleva a cabo una Conferencia Anual de Liderazgo para los padres de estudiantes con dificultades académicas al trabajar con nuestras familias para respaldar sus habilidades y para que apoyen el aprendizaje de sus hijos desde el hogar.

4.02 – Los servicios comunitarios y las alianzas con colegios y universidades fomentan la participación de los padres y el aprendizaje se enfoca en las necesidades de los estudiantes no duplicados.

4.05- El programa de la beca Promise Scholar hará partícipes a los padres para promover la planeación y preparación para la educación universitaria de los hijos.

4.06 – La participación de los padres respalda las necesidades de los estudiantes.

4.08 – Ampliar los talleres y el apoyo que se les brinda a los padres de estudiantes EL.

Cantidad total estimada de fondos de subvenciones
suplementarias y de concentración

\$46,780,020

Porcentaje por el cual aumentar o mejorar los servicios

29.26%

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

Basándonos en las opiniones del personal y las partes interesadas, la indagación acerca de las prácticas que han resultado ser efectivas y en el contenido de las materias de ELA/ELD matemáticas de California, y demás marcos normativos, estamos poniendo en práctica 17 medidas de LCAP para mejorar los servicios para los estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés y menores en hogares temporales El distrito Escolar de Ontario-Montclair cuenta con el 89% de estudiantes que no se encuentran en grupos duplicados, lo que significa que dichos estudiantes son de bajos ingresos, menores en hogares temporales o se encuentran en una combinación de dos o más de dichas condiciones. Según los resultados que arrojaron a investigación, los estudiantes que son de bajos ingresos, los estudiantes aprendices del inglés y/o los menores en hogares temporales típicamente tiene necesidades básicas adicionales, así como de alfabetización temprana y necesidades académicas. Las medias mencionadas a continuación están gestionadas para satisfacer dichas necesidades adicionales y están enfocadas y son efectivas para satisfacer las necesidades de los estudiantes que no se encuentran duplicados en cuanto a condiciones se refiere dentro del distrito.

- Asegurarse de que todos los maestros tengan las credenciales de instrucción de aprendices del inglés adecuadas (vea LCAP Meta 1, medida 1.01)
- Brindar kínder de horario extendido sumando personal para que le brinde ayuda al maestro para lograr brindar tiempo de instrucción adicional para los alumnos (vea la Meta 1, Medida 1.13)
- Reducir la cantidad de alumnos por clases en de TK a 3º grado (vea la Meta 1, Medida 1.14)
- Proporcionar recursos enfocados en alfabetización temprana y desarrollo profesional para maestros para que puedan ayudar a los estudiantes que se encuentren tengas serias dificultades en la lectura para que logren leer en el 3º grado (vea la Meta 2 medida 2.00 del plan de LCAP)

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

- Proporcionar apoyo por medio de un desarrollo profesional continuo, sustentable y capacitación profesional que estén incorporadas funciones dentro de ELD Integrado y designado o de los profesores de primaria (vea la Meta 2 medida 2.16 del plan de LCAP)
- Proporcionar apoyo por medio de un desarrollo profesional continuo, sustentable y capacitación profesional que estén incorporadas funciones dentro de ELD Designado de los profesores de secundaria (vea la Meta 2 medida 2.17 del plan de LCAP)
- Proporcionar apoyo por medio de un desarrollo profesional continuo, sustentable y capacitación profesional que estén incorporadas funciones dentro de ELD Integrado de los profesores de secundaria que instruyen las materias de ciencias y matemáticas (vea la Meta 2 medida 2.18 del plan de LCAP)
- Implementar programas suplementarios que sean efectivos para ayudar a los estudiantes aprendices del inglés a desarrollar su dominio del idioma inglés y de esa manera que puedan cumplir con los rigurosos estándares requeridos por el estado (vea la Meta 2, Medida 2.22 del plan de LCAP)
- El distrito monitoreara las escuelas primarias y secundarias para asegurarse que los aprendices del inglés progresen académicamente para que logren obtener la reclasificación (Meta2, Medida 2.23)
- Proporcionarles a los estudiantes el apoyo necesario para que puedan cumplir con los rigurosos estándares estatales y monitorear su progreso. Ver la meta 2, Medidas 2.24 y 2.25 del plan de LCAP)
- Brindarle a los maestros capacitaciones de desarrollo profesional relacionadas la implementación de estrategias de enseñanza para que puedan reforzar el aprendizaje de los estudiantes (vea Meta 2, Medida 2.26)
- Proporcionar servicios de un mentor principalmente diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos y menores en hogares temporales (vea la meta 3, Media 3.00)
- Asignar personal de la escuela para conservar al Consultor/interventor de ayuda familiar principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos (vea Meta 2, Medida 3.03)
- Proporcionar servicios de gestión de casos para inquirir las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos (vea la meta 3, medida 3.05)
- Darle prioridad y brindar servicios sociales/y de causas emocionales a los menores en hogares temporales y a las personales sin hogar (vea la meta 3, medida 3.08)
- Promover la participación efectiva de los padres para que apoyen a los estudiantes que necesitan ayuda académica (vea la meta 4, medida 4.07)

Demuestre cómo los servicios proveídos para alumnos no duplicados proporcionan un aumento o mejoría de servicios para estos alumnos por el porcentaje indicado en comparación con los servicios proporcionados a todos los alumnos. Una LEA puede describir cómo ha cumplido este porcentaje usando una descripción cuantitativa y/o cualitativa.

Identifique cada medida/servicio aportado y proveído a lo largo del distrito o de la escuela. Incluya la descripción necesaria apoyando cada uso de fondos a lo largo del distrito o de la escuela (ver instrucciones).

- Promover la participación incrementada efectiva de los padres de aprendices del inglés para que apoyen a los estudiantes (vea la Meta 4, Medida 4.08)

Apéndice

La Plantilla del Plan y Control Local de Rendición de Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) y Actualización Anual documentan y comunican las medidas y los gastos de las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) para apoyar los resultados estudiantiles y desempeño general. El LCAP es un plan de tres años, que es repasado y actualizado anualmente, según se requiere. Escuelas semiautónomas pueden completar el LCAP para alinear con el cargo presupuestario de la escuela semiautónoma, típicamente un año, que es entregado al autorizador de la escuela. La Plantilla del LCAP y Actualización Anual debe completarse por todos los LEA cada año.

Para distritos escolares, el LCAP debe describir, para el distrito escolar y cada escuela dentro del distrito, metas y acciones específicas para lograr aquellas metas para todos los alumnos y cada grupo estudiantil identificado por la Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) (etnia, en desventaja socioeconómica, Estudiantes del Inglés, jóvenes de crianza temporal, alumnos con discapacidades y jóvenes sin hogar), para cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad local identificada.

Para oficinas de educación del condado, el LCAP debe describir, para cada programa y escuela administrada por la oficina de educación del condado, metas y acciones específicas para lograr aquellas metas para todos los alumnos y cada grupo estudiantil LCFF financiado mediante la oficina de educación del condado (alumnos asistiendo a escuelas correccionales juveniles, en condena o libertad condicional o expulsados bajo ciertas condiciones) para cada una de las prioridades estatales y cualquier prioridad local identificada. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado pueden coordinar adicionalmente y describir en sus LCAP servicios financiados por un distrito escolar que son proporcionados a los alumnos asistiendo a programas y escuelas administradas por el condado, incluyendo programas de educación especial.

Si un superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar particular, el consejo educativo del condado y el consejo directivo del distrito escolar pueden adoptar y archivar para repaso y aprobación un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular al presupuesto de cual entidad (distrito escolar o superintendente escolar del condado) se alinean todos los gastos presupuestado y actuales.

Escuelas semiautónomas deben describir metas y acciones específicas para lograr aquellas metas para todos los alumnos y cada subgrupo estudiantil LCFF incluyendo alumnos con discapacidades y jóvenes sin hogar, para cada una de las prioridades estatales que aplican para los niveles de año brindados servicio o la naturaleza del programa operado por la escuela semiautónoma y cualquier prioridad identificada localmente. Para escuelas semiautónomas, la inclusión y descripción de metas para prioridades estatales en el LCAP se puede modificar para corresponder con los niveles de año brindados servicio y la naturaleza de los programas proporcionados, incluyendo modificaciones para reflejar solo los requisitos estatutos explícitamente aplicables a las escuelas semiautónomas en el EC. Cambios a las metas LCAP y acciones/servicios para escuelas semiautónomas que resultan del proceso de actualización anual no necesariamente constituyen una modificación material de la petición semiautónoma de la escuela.

Para preguntas relacionadas a secciones específicas de la plantilla, favor de consultar las instrucciones al seguir:

Instrucciones: Tabla de Contenidos con Enlaces

[Resumen del Plan](#)

[Actualización Anual](#)

[Inclusión de Involucrados](#)

[Metas, Acciones y Servicios](#)

[Acciones/Servicios Planeados](#)

[Demostración de Mayores o Mejores Servicios para Alumnos Sin Duplicación](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con la oficina de educación del condado local, o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local de Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) al: 916-319-0809 o por correo electrónico al: lcff@cde.ca.gov.

Resumen del Plan

El LCAP está diseñado para reflejar las metas anuales, acciones, servicios y gastos de la Agencia Educativa Local (LEA, por sus siglas en inglés) dentro de un fijo ciclo de planificación de tres años. Los LEA deben incluir un resumen del plan para el LCAP cada año.

Al desarrollar el LCAP, incluya el año LCAP apropiado y aborde las consignas proporcionadas en estas secciones. Al desarrollar el LCAP en año 2 o 3, incluya el año LCAP apropiado y reemplace la previa información de resumen con información relevante al LCAP del año actual.

En esta sección, brevemente aborde las consignas proporcionadas. Estas consignas no son límites. Los LEA pueden incluir información relacionada a programas locales, demografías comunitarias y la visión general del LEA. Los LEA también pueden adjuntar documentos (es decir, los informes de datos de la Interfaz “Dashboard” Escolar de California) si es deseado y/o incluir gráficas ilustrando metas, resultados planeados, resultados reales o gastos relacionados planeados y verdaderos.

Un LEA puede usar un formato alternativo para el resumen del plan siempre y cuando incluya la información especificada en cada consigna y la tabla del resumen presupuestario.

La referencia a la Interfaz Escolar de California corresponde a la Interfaz Escolar de California adoptada por el Consejo Educativo Estatal bajo la Sección 52064.5 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés)

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Cada Alumno Sobresale debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Actualización Anual

Las metas planeadas, resultados deseados, acciones/servicios y gastos presupuestarios deben copiarse palabra por palabra del LCAP aprobado del año pasado; así también, incluir las prioridades estatales y/o locales abordadas por las metas planeadas. Errores tipográficos menores pueden corregirse.

* Por ejemplo, para el año LCAP 2017/18 del documento LCAP 2017/18-2019/20, repase las metas en el LCAP de 2016/17. De ese punto en adelante, repase las metas del año LCAP más reciente. Por ejemplo, el año LCAP 2020/21 repasará las metas del año LCAP 2019/20, lo cual es el último año del LCAP 2017/18 – 2019/20.

Resultados Anuales Mensurables

Para cada meta en el previo año, identifique y repase los resultados anuales mensurables en comparación a los resultados anuales mensurables deseados que fueron identificados en el previo año para la meta.

Acciones/Servicios

Identifique las Acciones/Servicios planeadas y los gastos presupuestados para implementar estas acciones hacia el logro de la meta detallada. Identifique las acciones/servicios actuales implementados para cumplir la meta detallada y los gastos anuales actuales estimados para implementar las acciones/servicios. Según corresponda, identifique cualquier cambio a los alumnos o grupos estudiantiles brindados servicio o a la ubicación planeada de las acciones/servicios proporcionados.

Análisis

Usando datos de resultado anual mensurable, incluyendo datos de la Interfaz Escolar de California, analice para ver si las acciones/servicios planeados fueron efectivos en lograr la meta. Responda a las consignas según corresponda.

- Describa la implementación general de las acciones/servicios para lograr la meta articulada, Incluya una discusión de relevantes desafíos y éxitos experimentados con el proceso de implementación.
- Describa la efectividad general de las acciones/servicios para lograr la meta articulada según se mide por el LEA.

- Explique las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y los Estimados Gastos Verdaderos. No se requieren pequeñas variaciones en gastos o contabilidad de dólar por dólar.
- Describir cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones y servicios para lograr esta meta como resultados de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz Escolar de California, según corresponda. Identifique donde esos cambios se pueden encontrar en el LCAP.

Inclusión de Involucrados

Participación significativa de los padres, alumnos y otros involucrados, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. EC identifica los requisitos mínimos de consulta para los distritos escolares y las oficinas de educación del condado como consulta con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades locales de negociación del distrito escolar, los padres y alumnos en desarrollar el LCAP. EC requiere que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. Además, la Sección 48985 del EC especifica los requisitos para la traducción de avisos, informes, declaraciones o registros enviados al padre o tutor.

El LCAP debe compartirse con, y los LEA deben solicitar aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (es decir, consejos de sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alienación entre metas y acciones del sitio escolar y nivel distrital. Un LEA puede incorporar o hacer referenciar a acciones detalladas en otros planes que están siendo realizados para cumplir metas específicos.

Instrucciones: El proceso de inclusión de involucrados es continuo y anual. Los requisitos para esta sección son lo mismo cada año de un LCAP de tres años. Al desarrollar el LCAP, incluya el año LCAP apropiado y describa el proceso de inclusión de involucrados utilizados para desarrollar el LCAP y la Actualización Anual. Al desarrollar el LCAP en año 2 o 3, incluya el año LCAP apropiado y reemplace las previas narrativas de involucrados y describa el proceso de inclusión de involucrados utilizado para desarrollar el LCAP y la Actualización Anual del año actual.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado: Describa el proceso utilizado para consultar con el Comité Asesor Parental, el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, los padres, alumnos, personal escolar, las unidades locales de negociación y la comunidad para formar el desarrollo del LCAP y el repaso anual y análisis para el año LCAP indicado.

Escuelas semiautónomas: Describa el proceso utilizado para consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos para formar el desarrollo del LCAP y el repaso anual y análisis para el año LCAP indicado.

Describa como el proceso de consulta impactó el Desarrollo del LCAP y la actualización anual para el año LCAP indicado, incluyendo las metas, acciones, servicios y gastos.

Metas, Acciones y Servicios

Los LEA deben incluir una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada grupo de estudiantes identificado por la Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), por lograrse para cada prioridad estatal según corresponda al tipo de LEA. Un LEA

también puede incluir prioridades locales adicionales. Esta sección también debe incluir una descripción de las específicas acciones planeadas que realizará un LEA para cumplir metas identificadas y una descripción de los gastos requeridos para implementar las acciones específicas.

Distritos escolar y oficinas de educación del condado: El LCAP es un plan de tres años, que es repasado y actualizado anualmente, según corresponda.

Escuelas semiautónomas: La cantidad de años abordados en el LCAP podrá alinearse con el término presupuestario de escuelas semiautónomas, típicamente un año, que es presentado al autorizador de la escuela. Si año 2 y/o año 3 no corresponden, las escuelas semiautónomas deben especificar tal.

Nuevo, Modificado, Sin Cambiar

Como parte del proceso de desarrollo del LCAP, que incluye la actualización anual e inclusión de involucrados, indicar si la metas, necesidad identificada, prioridades estatales y/o locales relacionadas y/o deseados resultados anuales mensurables para el año LCAP actual o futuros años LCAP son modificados o sin cambiar del LCAP del previo año; o, especifica si la meta es nueva.

Meta

Declare la meta. Los LEA pueden numerar las metas usando la caja con “Meta #” para facilidad de referencia. Una meta es una declaración general que describe el deseado resultado a cuál se dirigen todas las acciones/servicios. Una meta contesta la pregunta: ¿Qué busca lograr el LEA?

Prioridades Estatales y/o Locales Relacionadas

Incluya las prioridades estatales y/o locales abordados por la meta. El LCAP debe incluir metas que abordan cada una de las prioridades estatales, según corresponde al tipo de LEA y cualquier prioridad local adicional; sin embargo, una meta puede abordar varias prioridades ([Enlace a Prioridades Estatales](#))

Necesidad Identificada

Describe las necesidades que resultaron en el establecimiento de la meta. Las necesidades identificadas podrán estar basadas en información cuantitativa o cualitativa, incluyendo pero no limitado a, resultados del proceso de actualización anual o datos de desempeño de la Interfaz Escolar de California, según corresponda.

Deseados Resultados Anuales Mensurable

Para cada año LCAP, identifica las medidas o indicadores que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA podrán identificar medidas para grupos estudiantiles específicos. Incluya en la columna comparativa los datos más recientes asociados con esta medida o indicador disponible en el momento de adopción del LCAP por el primer año del plan de tres años. Los datos más recientes asociados con una medida o indicador incluyen datos según son reportados en la actualización anual del año LCAP inmediatamente precediendo el plan de tres años, según corresponda. Los datos comparativos deben permanecer sin cambiar a lo largo del LCAP de tres años. En las columnas de años subsiguientes, identifica el progreso por lograrse en cada año de un ciclo de tres años del LCAP. Considere como los resultados deseados en cualquier dado año están relacionados a los resultados deseados para subsiguientes años.

Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas, pero como mínimo un LEA debe calcular las tasas según se describe en el [Apéndice de la Plantilla LCAP, secciones \(a\) hasta \(d\)](#).

Acciones/Servicios Planeados

Para cada acción/servicio, el LEA debe completar ya sea la sección “Para Acciones/Servicios no incluidos como contribuyendo a cumplir el Requisito de Mayores o Mejores Servicios” o la sección “Para Acciones/Servicios incluidos como contribuyendo a cumplir el Requisito de Mayores o Mejores Servicios.” El LEA no debe completar ambas secciones para una acción particular.

Para Acciones/Servicios No Contribuyendo a Cumpliendo el Requisito de Mayores o Mejores Servicios

Alumnos Recibiendo Servicios

La caja “Alumnos Recibiendo Servicios” debe completarse para todas las acciones/servicios excepto para aquellos que son incluidos por el LEA como contribuyendo a cumplimiento del requisito para aumentar o mejorar servicios para alumnos sin duplicación. Indica en esta caja cuales alumnos se beneficiarán de las acciones/servicios al indicar “Todos”, “Alumnos con Discapacidades” o “Grupos Estudiantiles Específicos”. Si se indica “Grupos Estudiantiles Específicos”, identifica los grupos estudiantiles específicos según correspondan.

Ubicaciones

Identifique la ubicación donde se proporcionarán las acciones/servicios. Si los servicios son proporcionados a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe identificar “Todas las Escuelas”. Si los servicios son proporcionados solo a escuelas específicas dentro del LEA o niveles de grados específicos, el LEA debe incluir “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un subgrupo de escuelas o niveles de grado (es decir, todas las escuelas preparatorias o Kínder-5to año), según corresponda.

Escuelas semiautónomas operando más de un sitio dentro de la misma petición semiautónoma, pueden elegir distinguir entre sitios al incluir “Escuelas Específicas” e identificando los sitios donde se proporcionarán las acciones/servicios. Para escuelas semiautónomas operando solo un sitio, “Todas las Escuelas” y “Escuelas Específicas” pueden ser sinónimas y, por lo tanto, cualquiera sería apropiada. Las escuelas semiautónomas pueden usar cualquier termino siempre y cuando sean usados de forma consistente a lo largo del LCAP.

Para Acciones/Servicios Contribuyendo a Cumpliendo el Requisito de Mayores o Mejores Servicios:

Alumnos Recibiendo Servicios

Para cualquier acción/servicio contribuyendo a la demostración general del LEA que ha aumentado o mejorado servicios para alumnos sin duplicación superior a lo que es proporcionado a todos los alumnos (consulte la sección Demostración de Mayores o Mejores Servicios para Alumnos Sin Duplicación, al seguir), el LEA debe identificar los grupos estudiantiles sin duplicación siendo brindados servicio.

Nivel de Servicio

Para cada acción/servicio contribuyendo al cumplimiento del requisito de mayores o mejores servicios, identifique el nivel de servicios al indicar “A Nivel del LEA”, “A Nivel Escolar” o “Limitado a Grupos Estudiantiles Sin Duplicación”. El LEA debe identificar una de las siguientes tres opciones:

- Si la acción/servicio está siendo financiado y proporcionado para mejorar el entero programa educativo del LEA, incluya “A Nivel del LEA.”
- Si la acción/servicio está siendo financiado y proporcionado para actualizar el entero programa educativo de una escuela particular o escuelas particulares, incluya “A Nivel Escolar.”
- Si la acción/servicio financiado y proporcionado es limitado a los alumnos sin duplicación identificados en “Alumnos Recibiendo Servicios”, incluya “Limitado a Grupos Estudiantiles Sin Duplicación”.

Para escuelas semiautónomas y distritos escolares con una escuela, “A Nivel del LEA” y “A Nivel Escolar” podrán ser sinónimos y, por lo tanto, cualquiera fuera apropiado. Para escuelas semiautónomas operando varias escuelas (determinado por un código CDS único) bajo una acta constitutiva singular, use “A Nivel del LEA” para referirse a todas las escuelas bajo la acta y use “A Nivel Escolar” para referirse a una escuela particular autorizada dentro de la misma petición semiautónoma. Escuelas semiautónomas operando una escuela particular pueden usar “A Nivel del LEA” o “A Nivel Escolar” siempre y cuando estos términos sean usados de manera consistente a lo largo del LCAP.

Ubicaciones

Identifique la ubicación donde las acciones/servicios serán proporcionadas. Si estos servicios son proporcionados a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si los servicios son proporcionados a escuelas específicas dentro del LEA o solo a específicos niveles de grado, el LEA debe incluir “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grado Específicos”. Identifique la escuela particular o un subgrupo de escuelas o niveles de grado (es decir, todas las escuelas preparatorias o kínder-5to año), según corresponda.

Escuelas semiautónomas operando más de un sitio dentro de la misma petición acta constitutiva pueden elegir distinguir entre sitios al incluir “Escuelas Específicas” e identificando los sitios donde las acciones/servicios serán proporcionados. Para escuelas semiautónomas operando solo un sitio, “Todas las Escuelas” y “Escuelas Específicas” podrán ser sinónimas y, por lo tanto, cualquier fuera ser apropiado. Escuelas semiautónomas pueden usar cualquier termino siempre y cuando estos términos sean usados de manera consistente a lo largo del LCAP.

Acciones/Servicios

Para cada año LCAP, identifique las acciones por realizarse y servicios proporcionados para cumplir la meta detallada. Las acciones y servicios que son implementados para lograr la meta identificada pueden agruparse. Los LEA pueden numerar la acción/servicio usando la caja “# de Acción” para facilidad de referencia.

Nueva/Modificada/Sin Cambiar:

- Incluya “Nueva Acción” si la acción/servicio está siendo añadido a cualquiera de los tres años del LCAP para cumplir la meta articulada.

- Incluya “Acción Modificada” si la acción/servicio fue incluida para cumplir la meta articulada y ha sido cambiado o modificado de cualquier manera de la descripción del previo año.
- Incluya “Acción Sin Cambiar” si la acción/servicio fue incluido para cumplir la meta articulada y no se ha cambiado o modificado de cualquier manera de la descripción del previo año.
 - Si una acción/servicio planeado es anticipado permanecer igual para la duración del plan, un LEA puede incluir “Acción Sin Cambiar” y dejar las columnas de años subsiguientes en blanco en lugar de tener que copiar/pegar la acción/servicio en las columnas de año subsiguiente. Gastos presupuestarios pueden tratarse de la misma manera según corresponda.

Nota: La meta del previo año puede ser o no ser incluida en el LCAP actual de tres años. Por ejemplo, al desarrollar año 1 del LCAP, las metas articuladas en año 3 del anterior LCAP de tres años será del previo año.

Escuelas semiautónomas pueden completar el LCAP para alinearse con el termino presupuestario de la escuela semiautónoma que es entregado al autorizador de la escuela. De acuerdo, una escuela semiautónoma puede entregar un presupuesto de un año a su autorizado puede elegir no completar las porciones de año 2 y 3 de la sección “Metas, Acciones y Servicios” de la plantilla. Si año 2 y/o 3 no corresponde, escuelas semiautónomas deben especificar tal.

Gastos Presupuestarios

Para cada acción/servicio, incluya y describa gastos presupuestarios para cada ciclo escolar para implementar estas acciones, incluyendo donde estos gastos se pueden encontrar en el presupuesto del LEA. El LEA debe hacer referencia a todas las fuentes financieras para cada gasto propuesto. Los gastos deben clasificarse usando el Manual de Contabilidad Escolar de California según se requiere por las secciones EC 52061, 52067 y 47606.5.

Gastos que son incluidos más de una vez en un LCAP deben ser indicados como gasto duplicado e incluir una referencia a la meta y acción/servicio donde el gasto apareció por primera vez en el LCAP.

Si un superintendente escolar del condado tiene jurisdicción de un distrito con una escuela y elige completar un LCAP singular, el LCAP debe claramente articular a cual presupuesto de entidad (distrito escolar o superintendente escolar del condado) se alinean todos los gastos presupuestarios.

Demostración de Mayores o Mejores Servicios para Alumnos Sin Duplicación

Esta sección debe completarse para cada año LCAP. Al desarrollar el LCAP en año 2 o 3, copea la tabla “Demostración de Mayores o Mejores Servicios para Alumnos sin Duplicación” e incluye el año LCAP apropiado. Usando la copia de la sección, complete la sección según corresponda para el año LCAP actual. Conserve todas las secciones de previos años para cada uno de los tres años dentro del LCAP.

Estimados Fondos de Subvención Suplementaria y de Concentración

Identifique la cantidad de fondos en el año LCAP calculado basado en la cantidad y concentración de alumnos de bajos ingresos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del Inglés según se determina de acuerdo al Código de Regulaciones de California, Título 5 (5 CCR) Sección 15496(a)(5).

Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios

Identifique el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según se calcula de acuerdo a 5 Código de Regulaciones de California (CCR, por sus siglas en inglés) Sección 15496(a)(7).

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa aumentar servicios en calidad y aumentar servicios significa crecer los servicios en cantidad. Esta descripción debe abordar como las acciones/servicios limitados a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación y cualquier acción/servicio a nivel escolar o distrital apoyado por la descripción apropiada, junto, resultará en el requerido aumento o mejoramiento proporcional de servicios para alumnos sin duplicación.

Si el aumento o mejoramiento general de servicios incluye cualquier acción/servicio siendo financiado y proporcionado a nivel escolar o distrital, identifique cada acción/servicio e incluya las descripciones requeridas apoyando cada acción/servicio según corresponda.

Para aquellos servicios siendo proporcionado a nivel de LEA:

- Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más y para escuelas semiautónomas y oficinas de educación del condado: Describe como estos servicios son **principalmente orientados a y efectivos en** cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridad estatales y cualquier prioridad local.
- Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%: Describa como estos servicios están **principalmente orientados a y efectivos en** cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridad estatales y cualquier prioridad local. También describa como los servicios son **el uso más eficaz de fondos para** cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Incluya la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativa considerada, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Únicamente para distritos escolares, identifique en la descripción de aquellos servicios siendo financiados y proporcionados a nivel escolar e incluya la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar:

- Para escuelas con una matrícula de 40% o más alumnos sin duplicación: Describa como estos servicios son **principalmente orientados a y efectivos en** cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local.
- Para distritos escolares expandiendo fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% matrícula de alumnos sin duplicación: Describa como estos servicios son **principalmente orientados a** y como los servicios son **el uso más eficaz de los fondos para** cumplir sus metas para estudiantes del inglés, alumnos de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal, en las prioridades estatales y cualquier prioridad local.

Prioridades Estatales

Prioridad 1: Servicios Básicos aborda el nivel al cual:

- A. Los maestros en el LEA están apropiadamente asignados y totalmente acreditados en la materia y para los alumnos a quienes están educando;
- B. Alumnos en el distrito escolar tienen suficiente acceso a los materiales instructivos estandarizados; y
- C. Instalaciones escolares se mantienen en buen estado de reparo.

Prioridad 2: Implementación de Normas Estatales aborda:

- A. La implementación de normas de desempeño y contenido académico adoptadas por el consejo para todos los alumnos, las cuales son:
 - a. Artes Lingüísticas del Inglés – Normas Básicas Comunes Estatales (CCSS, por sus siglas en inglés) para Artes Lingüísticas del Inglés
 - b. Matemáticas – CCSS para Matemáticas
 - c. Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)
 - d. Educación de Carrera Técnica
 - e. Normas del Contenido de Educación sobre Salud
 - f. Historia-Ciencia Social
 - g. Normas Bibliotecarias de Escuela Ejemplar
 - h. Normas del Contenido de Modelo de Educación Física
 - i. Normas de Ciencia de Próxima Generación
 - j. Artes Visuales y Escénicos
 - k. Idioma Mundial; y
- B. Como los programas y servicios permitirán que los Estudiantes del Inglés accedan a CCSS y las normas ELD para propósitos de obtener entendimiento del contenido académico y dominio del idioma inglés.

Prioridad 3: Participación Parental aborda:

- A. Los esfuerzos que realiza el distrito escolar para solicitar aporte parental en la toma de decisiones para el distrito escolar y cada sitio escolar individual;
- B. Como el distrito escolar promoverá la participación parental en programas para alumnos sin duplicación; y
- C. Como el distrito escolar promoverá la participación parental en programas para personas individuales con necesidades excepcionales.

Prioridad 4: Logro Estudiantil según se mide por todo lo siguiente, según corresponda:

- A. Evaluaciones a nivel estatal;
- B. El Índice de Rendimiento Académico;
- C. El porcentaje de alumnos que han exitosamente completado cursos que satisfacen los requisitos de ingreso a la Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés) y la Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) o programas de estudio que se alinean con las normas y estructura educativa de carrera técnica aprobada por el consejo estatal;
- D. El porcentaje de estudiantes del idioma inglés que logran progreso hacia dominio del inglés según se mide por la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT, por sus siglas en inglés);
- E. La tasa de reclasificación del estudiantes del inglés;
- F. El porcentaje de alumnos que han pasado un examen de colocación avanzada con una puntuación de 3 o mejor; y
- G. El porcentaje de alumnos que participan en y demuestran preparación universitaria en relación a, el Programa de Evaluación Temprana o cualquier evaluación subsiguiente de preparación universitaria.

Prioridad 5: Inclusión Estudiantil según se mide por todo lo siguiente, según corresponde:

- A. Tasa de asistencia escolar;

- B. Tasas de absentismo crónico;
- C. Tasas de abandono de escuela secundaria;
- D. Tasas de abandono de escuelas preparatoria; y
- E. Tasas de graduación de escuela preparatoria;

Prioridad 6: Ambiente Escolar según se mide por todo lo siguientes, según corresponda:

- A. Tasas de suspensión estudiantil;
- B. Tasas de expulsión estudiantil; y
- C. Otras medidas locales, incluyendo sondeos de alumnos, padres y maestros sobre el sentido de seguridad y acercamiento escolar.

Prioridad 7: Acceso a Cursos aborda el nivel al cual los alumnos tienen acceso a y están inscritos en:

- A. Un amplio curso de estudios incluyendo cursos detallados bajo las secciones *EC 51210* y *51220(a)-(i)*, según corresponda;
- B. Programas y servicios desarrollados y proporcionados a los alumnos sin duplicación; y
- C. Programas y servicios desarrollados y proporcionados a personas individuales con necesidades excepcionales.

Prioridad 8: Resultados Estudiantiles aborda resultados estudiantiles, si están disponibles, para cursos detallados en las secciones *EC 51210* y *51220(a)-(i)*, según corresponda.

Prioridad 9: Coordinación de Instrucción de Alumnos Expulsados (solo Oficina de Educación del Condado) aborda como el superintendente escolar del condado coordinará instrucción para alumnos expulsados.

Prioridad 10. Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal (solo Oficina de Educación del Condado) aborda como el superintendente escolar del condado coordinará servicios para jóvenes de crianza temporal, incluyendo:

- A. Trabajando con la agencia municipal de bienestar infantil para minimizar cambios de colocación escolar
- B. Proporcionando información relacionada a educación a la agencia municipal de bienestar infantil para ayudar con la entrega de servicios a jóvenes de crianza temporal, incluyendo estatus educativo e información de progreso que es requerida estar incluida en informes tribunales;
- C. Respondiendo a solicitudes de la corte juvenil para información y trabajando con la corte juvenil para garantizar la entrega y coordinación de necesarios servicios educativos; y
- D. Estableciendo un mecanismo para el eficaz traslado de registros médicos y educativos y el pasaporte médico y educativo.

Prioridades Locales aborda:

- A. Metas de prioridad local; y
- B. Métodos para medir progreso hacia metas locales.

APÉNDICE A: PRIORIDADES 5 Y 6 INSTRUCCIONES PARA CÁLCULO DE PROPORCIÓN

Para el propósito de completar el LCAP en referencia a las prioridades estatales bajo secciones EC 52060 y 52066, según corresponde a tipo de LEA, lo siguiente debe aplicar:

- (a) “Tasa de absentismo crónico” debe calcularse de acuerdo a lo siguiente:
- (1) La cantidad de alumnos de kinder-8vo año que estuvieron ausentes 10 o más por ciento de los días escolares excluyendo alumnos que:
 - (A) estuvieron inscritos menos de 31 días
 - (B) estuvieron inscritos al menos 31 días pero no asistió al menos un día
 - (C) estuvieron designados como exentos en la entrega distrital de asistencia. Alumnos de kínder-8vo año son considerados estar exentos si:
 - (i) están inscritos en una escuela no pública
 - (ii) reciben instrucción mediante un entorno instructivo en casa u hospital
 - (iii) están asistiendo a un instituto de formación superior tiempo complete.
 - (2) La cantidad de alumnos que cumplieron los requisitos de inscripción.
 - (3) Divide (1) por (2).
- (b) “Tasa de abandono de escuela preparatoria” debe calcularse de acuerdo a lo siguiente:
- (1) La cantidad de miembros del cohorte que abandonaron para el final del cuarto año en el cohorte donde “cohorte” se define como la cantidad de alumnos en 9no grado por primera vez en año 1 (cohorte inicial) más alumnos que se trasladan al distrito, restando la cantidad de alumnos que trasladan fuera del distrito, emigran o fallecen durante los ciclos escolares 1, 2, 3 y 4.
 - (2) La cantidad total de miembros del cohorte.
 - (3) Divide (1) por (2).
- (c) “Tasa de graduación de escuela preparatoria” debe calcularse de acuerdo a lo siguiente:
- (1) Para una Tasa de Graduación del Cohorte de 4 Años:
 - (A) La cantidad de alumnos en el cohorte que obtuvieron un diploma regular de escuela preparatoria para el final del año 4 en el cohorte.
 - (B) La cantidad total de alumnos en el cohorte.
 - (C) Divide (1) por (2).
 - (2) Para una Tasa de Graduación de Estatus *Dashboard* para Escuelas Alternativas (DASS, por sus siglas en inglés):
 - (A) La cantidad de alumnos que ya sea se graduaron como alumnos de 11vo grado o que obtuvieron cualquiera de lo siguiente:
 - (i) un diploma regular de escuela preparatoria
 - (ii) un Certificado Equivalente de Escuela Preparatoria
 - (iii) un diploma de educación para adultos
 - (iv) un Certificado de Cumplimiento y fue eligible para la Evaluación Alternativa de California si tiene menos de 20 años de edad.
 - (B) La cantidad de alumnos en el cohorte de graduación DASS.
 - (C) Divide (1) por (2).
- (d) “Tasa de Suspensión” debe calcularse de acuerdo a lo siguiente:
- (1) La cuenta sin duplicación de alumnos involucrados en uno o más incidentes por cual el alumno fue suspendido durante el ciclo académico (1 de julio – 30 de junio).
 - (2) La cuenta sin duplicación de alumnos con una inscripción principal, secundaria o de corto plazo durante el ciclo académico (1 de julio – 30 de junio).
 - (3) Divide (1) por (2).
- (e) “Tasa de Expulsión” debe calcularse de acuerdo a lo siguiente:
- (1) La cuenta sin duplicación de alumnos involucrados en uno o más incidentes por cual el alumno fue expulsado durante el ciclo académico (1 de julio – 30 de junio).

(2) La cuenta sin duplicación de alumnos con una inscripción principal, secundaria o de corto plazo durante el ciclo académico (1 de julio – 30 de junio).

(3) Divide (1) por (2).

NOTA: Autoridad citada: Secciones 42238.07 y 52064, *Código Educativo*. Referencia: Secciones 2574, 2575, 42238.01, 42238.02, 42238.03, 42238.07, 47605, 47605.6, 47606.5, 48926, 52052, 52060, 52061, 52062, 52063, 52064, 52066, 52067, 52068, 52069, 52070, 52070.5 y 64001; 20 U.S.C. Secciones 6312 y 6314.

APÉNDICE B: PREGUNTAS ORIENTADORAS

Preguntas Orientadoras: Repaso y Análisis Anual

- 1) ¿Cómo han abordado las acciones/servicios las necesidades de todos los alumnos y pudieron las provisiones de estos servicios resultar en los resultados deseados?
- 2) ¿Cómo han abordado las acciones/servicios las necesidades de todos los subgrupos de alumnos identificados de acuerdo a la Sección 52052 del EC, incluyendo, pero no limitado a, estudiantes del inglés, alumnos de bajos ingresos y jóvenes de crianza temporal; y pudo la provisión de aquellas acciones/servicios resultar en los resultados deseados?
- 3) ¿Cómo han abordado las acciones/servicios las necesidades identificadas y metas de sitios escolares específicos y fueron efectivas estas acciones/servicios en lograr los resultados deseados?
- 4) ¿Cuál información (es decir, datos/medidas cuantitativas y cualitativas) fue examinada para repasar progreso hacia las metas en la actualización anual?
- 5) ¿Cuál progreso se ha logrado hacia la meta y los deseados resultados mensurables? ¿Qué tan efectivas fueron las acciones y los servicios en lograr progreso hacia la meta? ¿Cuáles cambios a las metas, acciones, servicios y gastos se están realizando en el LCAP como resultado del repaso de progreso y evaluación de la efectividad de las acciones y servicios?
- 6) ¿Cuáles diferencias existen entre los gastos presupuestados y los estimados gastos anuales actuales? ¿Cuáles son las razones por cualquier diferencia?

Preguntas Orientadoras: Inclusión de Involucrados

- 1) ¿Cómo han participado y estado activos los involucrados aplicables (es decir, padres y alumnos, incluyendo padres de alumnos sin duplicación y alumnos sin duplicación identificados en Sección 42238.01 del EC; miembros comunitarios; grupos locales de negociación; personal del LEA; agencias municipales de bienestar infantil; programas de servicios para jóvenes de crianza temporal de la oficina de educación del condado, asesores especiales designados por la corte y otros involucrados de jóvenes de crianza temporal; organizaciones comunitarias representando estudiantes del inglés y otras personas según corresponda) en el desarrollo, repaso y apoyo de la implementación del LCAP?
- 2) ¿Cómo han sido incluidos los involucrados en el proceso del LEA de forma oportuna para permitir participación en el desarrollo del LCAP?
- 3) ¿Cuál información (es decir datos/medidas cuantitativas y cualitativas) estuvo disponible a los involucrados relacionado a las prioridades estatales y utilizada por el LEA para formar el proceso de trazar metas LCAP? ¿Cómo estuvo disponible la información?
- 4) ¿Cuáles cambios, si alguno, fueron hechos al LCAP antes de adopción como resultado de los comentarios escritos u otros comentarios recibidos por el LEA mediante cualquiera de los procesos de inclusión del LEA?
- 5) ¿Cuáles acciones fueron realizadas para cumplir los requisitos estatutos para inclusión de involucrados de acuerdo a las secciones 52062, 52068 o 47606.5 del EC, según corresponda, incluyendo interacción con los representantes de padres y tutores de alumnos identificados en la Sección 42238.01 del EC?

- 6) ¿Cuáles acciones específicas fueron realizadas para consultar con los alumnos para cumplir los requisitos de 5 CCR Sección 15495(a)?
- 7) ¿Cómo ha continuado y sido apoyado la participación de involucrados? ¿Cómo ha apoyado la participación de estos involucrados mejores resultados de los alumnos, incluyendo alumnos sin duplicación, en relación a las prioridades estatales?

Preguntas Orientadoras: Metas, Acciones y Servicios

- 1) ¿Cuáles son las metas del LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas a las “Condiciones de Aprendizaje”: Servicios Básicos (Prioridad 1), la Implementación de Normas Estatales (Prioridad 2) y Acceso al Curso (Prioridad 7)?
- 2) ¿Cuáles con las metas del LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas a los “Resultados Estudiantiles”: Logro Estudiantil (Prioridad 4), Resultados Estudiantiles (Prioridad 8), Coordinación de Instrucción de Alumnos Expulsados (Prioridad 9 – Únicamente COE) y Coordinación de Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal (Prioridad 10 – Únicamente COE)?
- 3) ¿Cuáles son las metas del LEA para abordar las prioridades estatales relacionadas a “Inclusión” de los padres y alumnos: Participación Parental (Prioridad 3), Inclusión Estudiantil (Prioridad 5) y Ambiente Escolar (Prioridad 6)?
- 4) ¿Cuáles son las metas del LEA para abordar cualquier prioridad identificada a nivel local?
- 5) ¿Cómo han sido evaluadas las necesidades únicas de los sitios escolares individuales para formar el desarrollo de metas significativas del distrito y/o sitio escolar individual (es decir, aporte de los grupos asesores a nivel del sitio, personal, padres, comunidad, alumnos; repaso de planes a nivel escolar; análisis de datos a fondo de nivel escolar, etc.)?
- 6) ¿Cuáles son las metas exclusivas para alumnos sin duplicación según se define en la Sección 42238.01 del EC y grupos definidos en la Sección 52052 del EC que son distintas a las metas del LEA para todos los alumnos?
- 7) ¿Cuáles son los deseados resultados mensurables específicos asociados con cada una de las metas anualmente y a lo largo del plazo del LCAP?
- 8) ¿Cuál información (es decir datos/medidas cuantitativos y cualitativos) fue considerada/repasada para desarrollar metas y abordar cada prioridad estatal o local?
- 9) ¿Cuál información fue considerada/repasada para sitios escolares individuales?
- 10) ¿Cuál información fue considerada/repasada para los subgrupos identificados en la Sección 52052 del EC?
- 11) ¿Cuáles acciones/servicios serán proporcionados a todos los alumnos, a los subgrupos de alumnos identificados de acuerdo a la Sección 52052 del EC, a sitios escolares específicos, a los estudiantes del inglés, a los alumnos de bajos ingresos y/o a los jóvenes de crianza temporal para lograr metas identificadas en el LCAP?
- 12) ¿Cómo se vinculan estas acciones/servicios a las metas identificadas y deseados resultados mensurables?
- 13) ¿Cuáles gastos apoyan cambios a las acciones/servicios como resultados de una meta identificada? ¿Dónde se pueden encontrar estos gastos en el presupuesto del LEA?

APENDICE C:

Distrito Escolar Ontario-Montclair

950 West D Street, Ontario, CA 91762 (909) 459-2500

MESA DIRECTIVA

Samuel Crowe • Michael Flores
Maureen “Moe” Mendoza • Elvia Rivas • Alfonso Sánchez

SUPERINTENDENTE

Dr. James Q. Hammond

PLAN LOCAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA

Las siguientes páginas del 12 al 15 contienen garantías legalmente obligatorias. Cada garantía contiene en su título una citación referente a la sección del Código de Estados Unidos, Código de Educación de California o el requisito de la Mesa Directiva de Educación Estatal que forma la base de la garantía. En conformidad con el requisito de la Mesa Directiva de Educación Estatal, las gOMSD arantías no pueden ser modificadas de ninguna manera.

GARANTIAS DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN LOCAL DEL PLAN DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA SED-LP-5

1. **EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y ADECUADA (20 United States Code (USC) § 1412 (a)(1))**. Será la política de esta agencia educativa local (LEA) que una educación pública, gratuita y adecuada esté disponible para todos los niños con discapacidades que residen en la LEA entre las edades de 3 y 21, inclusivo, incluidos los niños con discapacidades que han sido suspendidos o expulsados de la escuela.
2. **PLENA OPORTUNIDAD DE EDUCACIÓN (20 USC § 1412 (a)(2))**. Será la política de esta LEA que todos los niños con discapacidades tengan acceso a los programas educativos, programas no académicos y servicios disponibles para los niños que no tienen discapacidades.
3. **“CHILD FIND” (20 USC § 1412 (a)(3))**. Será la política de esta LEA que todos los niños con discapacidades que residen en el Estado, incluyendo a los niños con discapacidades que no tienen hogar o están bajo la tutela del Estado y los niños con discapacidades que asisten a escuelas privadas, independientemente de la gravedad de su discapacidad y que tienen necesidad de educación especial y servicios relacionados, sean identificados, localizados y evaluados. Un método práctico se ha desarrollado y puesto en práctica para determinar cuáles niños con discapacidades están recibiendo actualmente servicios de educación especial necesarios y relacionados.
4. **PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADO (IEP) Y PLAN DE SERVICIO FAMILIAR INDIVIDUALIZADO (IFSP) (20 USC § 1412 (a)(4))**. Será la política de esta LEA que un IEP o un IFSP que cumpla con los requisitos de 20 USC. § 1436 (d), sea desarrollado, implementado, analizado y actualizado para cada niño con una discapacidad que requiere educación especial y servicios relacionados de acuerdo con 20 USC § 1414 (d). Será la política de esta LEA que una revisión de un IEP se lleve a cabo por lo menos una vez al año para revisar el progreso del estudiante y hacer las revisiones pertinentes.

5. **AMBIENTE MENOS RESTRICTIVO (20 USC § 1412 (a)(5))**. Será la política de esta LEA que en la medida más apropiada, los niños con discapacidades, incluyendo a niños en instituciones públicas o privadas u otras instalaciones de cuidado, sean educados con niños no discapacitados. Las clases especiales, educación separada u otra separación de niños con discapacidades del ambiente educacional general, se produce sólo cuando la naturaleza o gravedad de la discapacidad de un niño es tal que la educación en clases regulares con el uso de apoyos y servicios suplementarios no se puede lograr satisfactoriamente.
6. **GARANTÍAS PROCESALES (20 USC § 1412 (a)(6))**. Será la política de esta LEA que se les deberá brindar a los niños con discapacidades y a sus padres todas las garantías procesales de acuerdo con las leyes y los reglamentos estatales y federales.
7. **EVALUACIÓN (20 USC § 1412 (a)(7))**. Será la política de esta LEA que una reevaluación de un niño con una discapacidad se llevará a cabo al menos una vez cada tres años o con mayor frecuencia, de ser apropiado.
8. **CONFIDENCIALIDAD (20 USC § 1412 (a)(8))**. Será la política de esta LEA que la confidencialidad de los datos de identificación personal, la información y los registros mantenidos por la LEA en relación a los niños con discapacidades y sus padres y familiares serán protegidos en conformidad con la Ley de Derechos Educativos y Privacidad (FERPA).
9. **PARTE C A LA PARTE B DE TRANSICIÓN (20 USC § 1412 (a)(9))**. Será la política de esta LEA que los niños que participan en programas de intervención temprana (Ley de Educación de Individuos con Discapacidades [IDEA], Parte C), y que participarán en programas preescolares, experimenten una transición sin problemas y eficaz para esos programas preescolares de una manera coherente con 20 USC § 1.437 (a) (9). El proceso de transición deberá iniciarse antes del tercer cumpleaños del niño.
10. **ESCUELAS PRIVADAS (20 USC § 1412 (a)(10))**. Será la política de este LEA garantizar que los niños con discapacidades inscritos voluntariamente por sus padres en escuelas privadas recibirán los servicios apropiados de educación especial y servicios relacionados en conformidad con los procedimientos coordinados de la LEA. La cantidad proporcional de los fondos federales será asignada para el propósito de la prestación de servicios de educación especial para niños con discapacidades inscritos voluntariamente en una escuela privada por sus padres.
11. **GARANTÍAS DEL CUMPLIMIENTO LOCAL (20 USC § 1412 (a)(11))**. Será la política de esta LEA que el Plan Local deberá ser adoptado por las mesas directivas adecuadas local (distrito/condado) y es la base para la operación y administración de los programas de educación especial y que las agencias nombradas en este documento que cumplirán con todos los requisitos aplicables de las leyes y reglamentos estatales y federales, incluyendo el cumplimiento de la ley IDEA; la Ley Federal de Rehabilitación de 1973, Sección 504 de la Ley Pública; y las disposiciones del Código de Educación de California, Parte 30.
12. **ENTRE AGENCIAS (20 USC § 1412 (a)(12))**. Será la política de esta LEA que los acuerdos entre agencias u otros mecanismos de coordinación entre agencias estén vigentes para asegurar que los servicios requeridos para una educación pública, gratuita y apropiada sean proporcionados, incluyendo la continuación de los servicios durante un proceso de resolución de conflictos entre agencias.

13. **GOVERNANZA (20 USC § 1412 (a)(13))**. Será la política de esta LEA apoyar y cumplir con las disposiciones de los organismos de gobernanza y cualquier apoyo administrativo necesario para implementar el Plan Local. Una determinación final de que la LEA no es elegible para asistencia bajo esta parte no se hará sin primero darle a la LEA un plazo razonable y una oportunidad para una audiencia por medio de la Agencia de Educación del Estado.

14. **CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL (20 USC § 1412 (a)(14))**. Será la política de esta LEA asegurar que el personal que presta servicios relacionados con la educación especial cumpla con los requisitos de alta calidad tal como se define bajo la ley federal, y que ese personal tenga el conocimiento del contenido y habilidades para atender a niños con discapacidades. Esta política no se interpretará para crear un derecho de acción en nombre de un estudiante en particular por falta de la cualificación de un miembro del personal del LEA en particular o evitar que un padre presente una queja al Estado con el Departamento de Educación de California (CDE) con respecto a la cualificación del personal.

15. **METAS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO (20 USC § 1412 (a)(15))**. Será la política de esta LEA cumplir con los requisitos de las metas de desempeño e indicadores desarrollados por el CDE y proporcionar los datos requeridos por el CDE.

16. **PARTICIPACIÓN EN LAS EVALUACIONES (20 USC § 1412 (a)(16))**. Será la política de esta LEA que todos los estudiantes con discapacidades participen en los programas de evaluación del estado y del distrito. El equipo del IEP determina cómo un estudiante tendrá acceso a las evaluaciones con o sin adaptaciones o el acceso a las evaluaciones alternativas, concordando con los estándares estatales que gobiernan tales determinaciones.

17. **SUPLEMENTACIÓN DE LOS FONDOS ESTATALES, LOCALES Y FEDERALES (20 USC § 1412 (a)(17))**. Será la política de esta LEA proporcionar garantías de que los fondos recibidos de la Parte B de IDEA se usarán de acuerdo con a las disposiciones aplicables de la ley IDEA, y se utilizará para complementar y no para suplantar otros fondos, estatales, locales, federales y de otras agencias.

18. **MANTENIMIENTO DE ESFUERZO (20 USC § 1412 (a)(18))**. Será la política de esta LEA que los fondos federales no serán utilizados para reducir el nivel de fondos locales y/o nivel combinado de fondos locales y estatales utilizados para la educación de los niños con discapacidades, excepto como lo disponen las leyes y reglamentos federales.

19. **PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO (20 USC § 1412 (a)(19))**. Será la política de esta LEA que las audiencias públicas, la notificación adecuada de las audiencias, y una oportunidad para que los comentarios estén disponibles para el público en general, incluyendo a las personas con discapacidades y padres de niños con discapacidad, y se lleven a cabo antes de la adopción de cualquier políticas y/o reglamentos que sean necesarios para cumplir con la Parte B de IDEA.

20. **REGLAMENTO DE INTERPRETACIÓN (20 USC § 1412 (a)(20))**. (Requisito federal solo para la Agencia de Educación del Estado)

21. **GRUPO DE ASESORAMIENTO DEL ESTADO (20 USC § 1412 (a)(21))**. (Requisito federal solo para la Agencia de Educación del Estado)

22. **SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN (20 USC § 1412 (a)(22))**. La LEA asegura que los datos sobre el índice de las suspensiones y expulsiones serán proporcionadas de manera prescrita por el CDE.

Cuando se indica mediante el análisis de datos, la LEA además asegura que se actualizarán las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con el desarrollo e implementación de los IEP.

23. **ACCESO A LOS MATERIALES DE ENSEÑANZA (20 USC § 1412 (a)(23))**. Será la política de esta LEA proporcionar materiales de enseñanza para los estudiantes ciegos u otros estudiantes con discapacidades para escribir de una manera oportuna de acuerdo con el estándar adoptado por el estado, “National Instructional Materials Accessibility Standard”.

24. **SOBRE IDENTIFICACIÓN Y DISPROPORCIONALIDAD (20 USC § 1412 (a)(24))**. Será la política de esta LEA evitar la sobre identificación inadecuada o la representación desproporcionada basado en la raza y el origen étnico de los niños como niños con discapacidades.

25. **PROHIBICIÓN DE MEDICINA OBLIGATORIA (20 USC § 1412 (a)(25))**. Será la política de esta LEA prohibir que el personal de la escuela le requiera a un estudiante obtener una receta para una sustancia aparada por la Ley de Sustancias Controladas como una condición para asistir a la escuela o recibir una evaluación y/o servicios de educación especial.

26. **DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS (20 USC § 1411(e) y (f)(1-3))**.
(Requisito Federal solamente para la Agencia de Educación del Estado)

27. **DATOS (20 USC § 1418 (a-d))**. Será la política de esta LEA proporcionar datos o información al CDE que pueda ser requerida por las regulaciones.

28. **ESCUELAS AUTÓNOMAS (California Education Code § 56207.5 (a-c))**. Será la política de esta LEA que la solicitud de una escuela autónoma para participar como una LEA en un SELPA no se puede tratar de manera diferente que una solicitud similar hecha por un distrito escolar.

6 de agosto, 2019

Dr. James Hammond, Superintendente
Distrito Escolar Ontario-Montclair
950 West D Street
Ontario, CA 91762

Re: Aprobación – Plan Local de Rendición de Cuentas

Estimado Dr. Hammond,

La Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino (SBCSS) ha analizado el Plan Local de Rendición de Cuentas del Distrito Escolar Ontario-Montclair (LCAP). Se utilizó para el proceso como guía el manual de aprobación de la Asociación de Servicios Educativos de California de LCAP 2019–2020. Los tres criterios para llevar a cabo la aprobación de LCAP estuvieron basados en el código CE 52070 (EC) los cuales incluyen:

1. Cumplir con adherirse al formato -EC 52064
2. Suficientes gastos en Presupuesto para la implementación de LCAP–EC42127(d)(1)
3. Adherirse a los reglamentos de los gastos de SBE -EC42238.02, 42238.03, 42238.07 y el Título 5, Código de Reglamentos de California 15494 - 15497.5

Basados en el análisis y el proceso de supervisión de SBCSS se ha determinado que el LCAP de su distrito ha cumplido con los tres criterios para la aprobación. La carta de LCAP adjunta y la revisión del documento del informe maestro de LCAP sirven como notificación de la aprobación del distrito.

Le agradecemos al distrito por su dedicación al desarrollar el plan integral educativo el cual se concentra en cumplir con las necesidades de los alumnos. Con el fin de asistir con la planeación de programas y monitoreo del plan de LCAP se ha incluido un instrumento de recursos de Guía de Planificación Continua la cual fue desarrollada por SBCSS. Nuestro objetivo es proporcionarles a los distritos un continuo apoyo en el proceso y la ejecución del plan de LCAP. Si tiene alguna duda, comuníquese con la Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino al departamento de Servicios de Apoyo y Asesoría de LCAP al número (909) 386- 9675.

Atentamente,



Ted Alejandre
Superintendente de Condado



Robin McIver-Brown, Director del Plan Local de Rendición de Cuentas

6 de agosto, 2019

Elvia Rivas, Presidenta de la Mesa Directiva
de Ontario-Montclair School District
950 West D Street
Ontario, CA 91762

Re: Aprobación – Plan Local de Rendición de Cuentas

Estimada Presidenta Rivas,

La Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino (SBCSS) ha analizado el Plan Local de Rendición de Cuentas (LCAP) del Distrito Escolar Ontario-Montclair. Se utilizó para el proceso como guía el manual de aprobación de la Asociación de Servicios Educativos de California de LCAP 2019-2020. Los tres criterios para llevar a cabo la aprobación de LCAP estuvieron basados en el código CE 52070 los cuales incluyen:

1. Cumplir con adherirse al formato -EC 52064
2. Suficientes gastos en Presupuesto para la implementación de LCAP – EC42127 (d)(1)
3. Adherirse a los reglamentos de los gastos de SBE -EC42238.02, 42238.03, 42238.07 y el Título 5, Código de Reglamentos de California 15494 - 15497.5

Basados en el análisis y el proceso de supervisión de SBCSS se ha determinado que el LCAP de su distrito ha cumplido con los tres criterios para la aprobación. La carta de LCAP adjunta y la revisión del documento del informe maestro de LCAP sirven como notificación de la aprobación del distrito.

Le agradecemos al distrito por su dedicación al desarrollar el plan integral educativo el cual se concentra en cumplir con las necesidades de los alumnos. Con el fin de asistir con la planeación de programas y monitoreo del plan de LCAP se ha incluido un instrumento de recursos de Guía de Planificación Continua la cual fue desarrollada por SBCSS. Nuestro objetivo es proporcionarles a los distritos un continuo apoyo en el proceso y la ejecución del plan de LCAP. Si tiene alguna duda, comuníquese con la Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino al departamento de Servicios de Apoyo y Asesoría de LCAP al número (909) 386- 9675.

Atentamente,



Ted Alejandre
Superintendente de Condado



Robin McIver-Brown
Director, Local Control Accountability Plan



**Superintendencia Escolar del Condado de San Bernardino
Revisión del Expediente Maestro de LCAP 2018 – 2019**

Distrito: Distrito Escolar Ontario-Montclair	Fecha: 8/30/18
---	-----------------------

Requisito 1: Adhesión al formato de SBE	Aprobado	Rechazado
Sección #1 Resumen del plan	X	
Sección #2: Actualización anual	X	
Sección #3: Participación de las partes interesadas	X	
Sección #4: Metas, medidas y servicios	X	
Sección #5: Evidencia de servicios adicionales o mejorados proporcionados a los alumnos no duplicados	X	
Cumple con el requisito No. 1: Adhesión al formato de SBE Código de Educación 52064	Aprobado X	Rechazado

Requisito 2: Suficientes egresos en el presupuesto para la implementación de LCAP	Aprobado	Rechazado
Corresponde a la columna de “Gastos Presupuestados”	X	
El plan de LCAP cumple con el requisito No. 2: Suficientes expendios en el presupuesto para la implementación de LCAP EC 42127 (d)(1)	Aprobado	Rechazado

Requisito 3: Adhesión a los reglamentos estipulados en los expendios señalados por SBE	Aprobado	Rechazado
Adhesión a los reglamentos de gastos	X	
El plan de LCAP cumple con el requisito No. 2: Adhesión al reglamento de expendios señalados por SBE EC Sección 42238.02, 42238.03, 42238.07, y el Título 5, del Código de Educación de California, Secciones 154-15497	Aprobado X	Rechazado

Aprobado, Cumplen con los tres criterios



LCAP Rechazando

Proporcionar ayuda técnica según sea necesario

EC 52071 (a)

